



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.307

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	40
BALANCES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	94
REMATES JUDICIALES	95

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADSUPP S.A.

Accionistas: Leandro Arturo Isaac MICHANIE, argentino, casado, 10/10/1981, DNI 29.118.738, comerciante, domicilio: Av. Garcia del Rio 2645, piso 11, depto B CABA, y Enrique Gerardo FISCHER, argentino, casado, 18/7/1978, DNI 26.123.668, comerciante, domicilio: Camino Bancalari 3901, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 23/11//2023. Plazo: 30 años. Denominación: ADSUPP SA. Sede social: Av. Garcia del Rio 2645, piso 11, depto B CABA. Objeto: prestación de servicios de publicidad y publicación de avisos clasificados a través de internet o de aplicaciones, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, tótem, cartelería digital de la vía pública, portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; la prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet mediante soportes propios y/o de terceros; y a la comercialización, bajo cualquiera de sus formas (compra, venta, consignación, intermediación y difusión) de todo tipo de mercaderías y servicios, también a través de Internet. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 100%, todos suscriben 50.000 acciones. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Leandro Arturo Isaac MICHANIE, y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Gerardo FISCHER. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96424/23 v. 28/11/2023

AIRES DE ECHEVERRIA S.A.

1) Diego Hernan Blanco DNI 23477302 Argentino 05/04/74 Comerciante Soltero Beltrán 901 Merlo Prov. de Bs. As. y Sergio Alejandro Blanco DNI 21.532.280 Argentino 14/10/70 Comerciante Casado Libertad 122 Ezeiza Prov. de Bs. As. Diego Hernan Blanco suscribe 50000 acciones, Sergio Alejandro Blanco suscribe 50000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 17/11/23 4) Mozart 273 CABA 5) Compra venta importación exportación, distribución y elaboración de productos alimenticios elaborados con harinas, galletas, bizcochos y panes 6) 30 Años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Hernan Blanco Suplente Sergio Alejandro Blanco, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96685/23 v. 28/11/2023

B.I.O. LOBEARROYO S.A.U.

Aviso complementario del publicado el 03.10.2023 bajo el número 79474/23. Que a fin de subsanar la observación cursada en el trámite de inscripción, se procedió a (i) Modificar el objeto, quedando el artículo 3 del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales, parcelas o

unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, en edificios, urbanizaciones, siempre vinculado o relacionado con la actividad agropecuaria. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, todas ellas vinculadas o relacionadas con la actividad agropecuaria, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y (ii) Revocar la designación de Bernardino Antonio Olivera y Federico Agustín Fernández Pérez como Síndico Titular y suplente respectivamente, y designar en su reemplazo como Síndico Titular: Federico Agustín Fernández Pérez. Síndico Suplente: Nicolas Menéndez, ambos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 678 de fecha 21/11/2023 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96317/23 v. 28/11/2023

BOMFIX S.A.

1. Laura DE LUCA, (19/12/1975) divorciada, argentina, empresaria, Lote 146 del Barrio Yatch Nordelta, Calle Fragata 9, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.084.185; Rodrigo Hernán PROLA (17/01/1973) casado, argentino, empresario, Lote 15, Barrio Los Sauces, Calle del Jilguero 55, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 23.129.198; Damián Gastón PROLA (26/03/ 1975), casado, argentino, abogado, Calle El Pinar 7, Barrio El Golf, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 24.290.574. 2. Escritura pública Nº 274 del 13/11/2023. 3. BOMFIX S.A. 4. Rivadavia 1367 2º piso, oficina A de C.A.B.A. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la compra, venta fabricación, importación y exportación de todo tipo de bombas, nuevas o usadas, de dosificación, de vacío, de refrigeración, sopladores, compresores, instrumentos de medición, de control y todo tipo de accesorios, al arrendamiento o alquiler, comodato, leasing, permuta, compra, venta, importación, exportación y fabricación de repuestos, piezas y accesorios para bombas, equipos o sistemas. Servicios de soporte, reparación, control y mantenimiento, de asesoramiento y post venta, explotación de taller de servicios integrales para todo tipo de bombas, sistemas y equipos de dosificación, vacío, refrigeración y/o compresión así como para sus accesorios, la representación de marcas de bombas y sistemas vinculados a ellas; representación de componentes, servicios técnicos, servicios de post venta o afines para la industria de las bombas o de sus sistemas, compra, venta, permuta, distribución, consignación, intermediación, representación, transporte, importación y exportación de productos, mercaderías, accesorios, materias primas, industrializadas o no, vinculadas a las actividades enunciadas en el presente objeto social. 6. 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. \$ 1.200.000 representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, y con derecho a de uno a un voto por acción. Laura DE LUCA; Rodrigo Hernán PROLA y Damián Gastón PROLA suscriben CUATROCIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno de ellos. 8. Directorio: 1 a 5 integrantes por el término de tres ejercicios. Presidente: Laura DE LUCA Director Suplente: Rodrigo Hernán PROLA. Ambos establecieron domicilio especial en la sede social. Sin sindicatura. 9. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. 10. 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 542

Carolina de los Ángeles Rementería - Tº: 135 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96512/23 v. 28/11/2023

BOSQUE FIDUCIARIO DEL PLATA S.A.

Esc. 385 del 28/9/23 Registro 1879 CABA. Socios: Santos Firpo, argentino, nacido el 22/3/79, empresario, divorciado, DNI 27.120.044, CUIT 20-27120044-8, domiciliado en Cavia 3080 piso 4 depto.D, CABA; y Atilio Alberto Firpo, argentino, nacido el 6/1/69, licenciado en administración, casado. DNI 20.330.995, CUIT 20-20330995-4, domiciliado en Barrio Talar del Lago 2, Lote 431, Gral.Pacheco, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: Construcción de toda clase de

inmuebles por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y propiedad horizontal. c) Desarrolladora: Desarrollar inmuebles, ya sea lotes de terreno o parcelas, a través de la construcción de barrios privados o edificios, procediendo luego a la venta de lotes, casas o departamentos en edificios de propiedad horizontal. d) Financiera: Financiar las operaciones indicadas en el presente objeto ya sea mediante recursos propios o de terceros con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, obligaciones negociables, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o industrias, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Fiduciaria: Suscribir o participar en contratos de fideicomiso actuando como fiduciante, fiduciario, administrador fiduciario y/o fiduciario financiero, beneficiario y/o fideicomisario dentro de los negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Atilio Alberto Firpo suscribe 500.000 acciones e integra \$ 125.000 y Santos Firpo suscribe 500.000 acciones e integra \$ 125.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Atilio Alberto Firpo. Director Suplente: Santos Firpo. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 456 piso 3 depto. 35 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96739/23 v. 28/11/2023

BURRIMA S.A.

1) Aurora Soledad YALUL, nacida 25/02/1989, DNI 34.309.513, C.U.I.T 27-34309513-4, soltera, domicilio Boulevard Olimpico José Benjamín Zubiaur 4351, piso 7°, departamento "A" caba (600) acciones y Antonella Estefanía BARRIOS, nacida 20/02/1992, DNI 36.822.042, C.U.I.L. 27-36822042-1, soltera, domicilio Santa Cruz 3092, el palomar Morón, pcia de Bs As, (400) acciones, ambas argentinas y comerciantes, 2) Esc 235 del 22/11/2023 esc. Luciana DELORENZI adscripta RN 1816 CABA; 3) BURRIMA S.A. 4) Boulevard Olimpico José Benjamín Zubiaur 4351, piso 7°, departamento "A" caba. 5) la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, cesión, locación, construcción, administración, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la explotación, fraccionamiento, división y adjudicación de bienes inmuebles, pudiendo asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario en todo tipo de fideicomisos inmobiliarios. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados 6) 30 años; 7) \$ 100.000, en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada una, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 25.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Aurora Soledad YALUL y Director Suplente: Antonella Estefanía BARRIOS por 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/10.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96346/23 v. 28/11/2023

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68585671-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2023 se aumentó el capital social de \$ 292.719.940 a \$ 556.406.840, es decir en \$ 263.686.900 y, en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda compuesto del siguiente modo: (i) Capgemini España SL: 556.147.237 acciones y (ii) Capgemini SE: 259.603 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2023 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96667/23 v. 28/11/2023

CHALINER S.A.

CUIT 33-70496396-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2022, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/01/2023 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a la Provincia de Córdoba; la reforma del art. 1° del Estatuto y la fijación de la nueva sede legal y social en Boulevard Fangio N° 1034 de General Cabrera, Prov. de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 98 de fecha 30/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96377/23 v. 28/11/2023

CIMA INDUSTRIES INC S.A.

CUIT 30709863351, Por instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 15/06/2023, se decidió la reforma del objeto social que implica reforma del estatuto, se reforma artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias industriales. 2) Importación y exportación de materias primas matrices, moldes, productos elaborados y semielaborados, piezas, repuestos, componentes, y/o elementos ensamblados o ensamblados relacionados con las actividades industriales referidas en el punto anterior 3) Flete y traslado de maquinaria 4) Revisión y mantenimiento técnico y mecánico de transporte de carga y camiones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/06/2023

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96689/23 v. 28/11/2023

COMPAÑÍA AMERICANA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A.

CUIT: 30-71137485-6. Por Actas de Asambleas Extraordinaria N° 11 del 18/12/2015, Extraordinaria del 14/12/2018 y Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 21/03/2019 y Acta de Directorio N° 104 del 15/02/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 20.443.718.- a \$ 39.873.718.- y luego reducir el capital social por absorción de pérdidas a \$ 3.594.718.- Suscripción del capital social luego de sus variaciones: Sacde Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.: \$ 3.414.982.- y Creaurban S.A.: \$ 179.736.- El capital social se encuentra representado por 2 clases de acciones: Clase A (51% de las acciones) o sea 1.833.307 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n con derecho a 5 votos por acción; y Clase B (49% de las acciones) o sea 1.761.411° acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n con derecho a 1 voto por acción. b) Reformar el art. 4° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 19 de fecha 21/03/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96376/23 v. 28/11/2023

CONSTRUCTORA HT S.A.

1) Miguel Andrés TAMAYO CASTILLO, 32 años, DNI 95.638.943, Caamaño 1106, piso 3, depto E, Villa Rosa, Pilar, pcia Bs.As, y Carlos José PIÑANGO SIRA, 33 años, DNI 95.774.792, Uruburu 1631, casa 22, Pilar, pcia Bs.As, ambos venezolanos, solteros, ingenieros; 2) 24/11/2023; 3) CONSTRUCTORA HT S.A.; 4) Avenida Belgrano 1735, piso 10, depto 7, de C.A.B.A.; 5) Construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras civiles, sean públicas o privadas, y topografía, cualquiera fuere el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión. 2) Demolición de edificios o viviendas. 3) Compra, venta, arrendamiento de herramientas, maquinarias, revestimientos y todo tipo de materiales para la construcción. 4) Importación y exportación de productos y materiales para desarrollar las actividades antes descriptas. 5) Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) Prestación de servicios técnicos relacionados al mantenimiento de sistemas de generación, usos de vapor, aire comprimido, servicio mecánico-hidráulico, sistema de refrigeración, sistema eléctrico de alta y baja tensión, sistemas contra incendios de máquinas materiales, revestimientos y todo lo necesario para realizar construcciones o demoliciones. 7) Diseño de proyectos de obra referido a la construcción de todo tipo de inmuebles; 6) 30 años; 7) \$ 300.000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscripto: Miguel Andres Tamayo Castillo 225 acciones nominativas no endosables (75%) y Carlos José Piñango Sira 75

acciones nominativas no endosables (25%) del capital social; 8) Directorio: 1 a 3, duración 3 ejercicios, Presidente: Miguel Andres Tamayo Castillo, Director Suplente: Carlos José Piñango Sira, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 28/11/2023 N° 96329/23 v. 28/11/2023

CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68728081-0 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2019 se resolvió: i) Modificación del artículo Séptimo del estatuto. Se procede por unanimidad modificar el plazo del mandato del directorio de la Sociedad para elevarlo a 3 (tres) ejercicios; ii) Designar Director titular y Presidente a la Sra. Florencia Franchino y Director Suplente al Sr. Silvio Macchia, por el termino de 3 ejercicios. Domicilios especiales de los directores: Florida 622, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 10/12/2019

Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96741/23 v. 28/11/2023

COSECHARAIS S.A.

Fernando Luis Games divorciado 12/08/81 argentino empresario DNI 29040335 Estanislao Zeballos 2739 Piso 2 Beccar Prov. de Bs. As. quien suscribe 950 acciones y Juan Games soltero 03/05/89 argentino empresario DNI 34502707 Ayacucho 1640 Planta Baja Depto. 2 CABA quien suscribe 50 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1.000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 14/11/23 4) Avda. Las Heras 1666 Piso 3 CABA 5) Agropecuarias: Explotación y/o administración de establecimientos agropecuarios, estancias, campos, cabañas, granjas, propios o arrendados; operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Turismo rural: servicios de ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura. La sociedad podrá prestar servicio de hospedaje hotelero, en cabañas, bungalow, aparts, alojamiento en camping, glamping, y/o refugios de montaña en establecimientos propios o de terceros 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 8) Dirección y administración 1 a directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Fernando Luis Games Suplente Juan Games ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 2095

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96683/23 v. 28/11/2023

DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 28/09/2023 se resolvió (i) reformar el artículo 8° del Estatuto Social ampliando a 9 (nueve) la cantidad de Directores Titulares que podrán integrar el Directorio; (ii) Emitir un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social; (iii) fijar en 6 (seis) el número de Directores titulares y en 2 (dos) el número de Directores suplentes; (iv) que continúen en sus cargos designados, con fecha 6 de julio de 2021, los Sres. Adrián Voglino como Director titular y Presidente, Mauro Fabrizio como Director titular y Vicepresidente, los Sres. Esteban Villar y Felix Carrasquel como Directores titulares; y los Sres. Camila Villar y Santiago Villar como Directores suplentes; que continúe en su cargo designado con fecha 21 de diciembre de 2022 el Sr. Hernán Matías Maganas como Director Titular; y (v) designar como Director titular al Sr. Julián Mauas, DNI 20.618.824. Todos los directores designados, constituyen domicilio especial en Juncal 4450, piso 5°, Oficina 502/503, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2023

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96624/23 v. 28/11/2023

EBMULTILINK S.A.

1) Por Escritura Pública del 23/11/2023; 2) EBMULTILINK S.A.; 3) Esteban Javier BRECHER SEGAL, argentino, D.N.I. N° 23.205.254, nacido el 22/01/1973, CUIT 20-23205254-7, y Daniela Raquel PRAINITO, argentina, D.N.I. N° 20.031.866, nacida el 07/05/1968, CUIT 27-20031866-3, cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos

empresarios, domiciliados en Julio Perdiguero N° 1945, Planta Baja, Departamento "B", Caseros, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Paraná N° 123, Piso 7°, Oficina "165", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Provisión de servicios de tendido, construcción, instalación, mantenimiento, reparación de redes para empresas de televisión inalámbrica y/o satelital, telefónicas, informáticas y de telecomunicaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Esteban Javier BRECHER SEGAL, suscribe 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 450.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Daniela Raquel PRAINITO, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 50.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Presidente: Esteban Javier BRECHER SEGAL, Directora Suplente: Daniela Raquel PRAINITO, ambos con domicilio especial en Paraná N° 123, Piso 7°, Oficina "165", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96653/23 v. 28/11/2023

EGEO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 30-51253606-5 - ARTICULO CUARTO: AUMENTO DE CAPITAL. DESIGNACION DE ADMINISTRADORES - Esc. 218, Folio 1206, del 5/11/2023 Reg. Notarial 173 de C.A.B.A. Acta de asamblea general Extraordinaria del 16/12/2022, resolvió aumentar el capital social de la \$ 826.333.048 a la suma de \$ 1.653.656.035. ARTICULO CUARTO: "El capital social es de \$ 1.653.656.035.- (pesos un mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil treinta y cinco) representado por 1.653.656.035 acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550." Designacion nuevo Directorio: Presidente: Alexandros Tomás ZYMNIS, DNI 40.513.797. VICEPRESIDENTE: María ZYMNIS, DNI 42.721.903. DIRECTOR TITULAR: Pedro CALLEA, DNI 4.128.554. DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Rosana ZIELLA, DNI 17.773.925. DIRECTOR SUPLENTE: Sofía María ZYMNIS, DNI 42.145.983. SINDICO TITULAR: Lucio Ricardo GONZALEZ BONORINO, DNI 12.659.136. SINDICO SUPLENTE: Ernesto Fabio VEGA, DNI 17.482.433, quienes aceptan los cargos declaran domicilio real en esta República, domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 15/11/2023. Reg. N° 173 Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 173
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96299/23 v. 28/11/2023

ESCO SERVICIOS MINEROS S.A.

CUIT. 30-71144987-2 Comunica que, según Asamblea del 17 de mayo de 2021, se resolvió: (i) designar a los Sres. Juan de la Cruz Parra González, como Presidente, Ramón Ignacio Moyano, como Vicepresidente, Maximiliano Nicolás D'Auro como director titular, y al Señor Roberto Horacio Crouzel como director suplente, todos ellos con mandato hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. (ii) reformar los artículos 8° y 10° del Estatuto a fin de contemplar la celebración de las reuniones de Asambleas y Directorio a distancia. (iii) aprobar el texto ordenado del Estatuto. Según asamblea del 2 de junio de 2023, se resolvió ratificar las decisiones resueltas en la Asamblea del 17.5.2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2023
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96442/23 v. 28/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



INSTITUTO MASSONE S.A.

CUIT: 30-52891971-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2023 resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 113.224.465 a la suma de \$ 114.224.465. En consecuencia, el capital quedó representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera: Ferring BV: 77.190.883 acciones y Massone S.A.: 37.033.582 acciones; (ii) y reformar el artículo quinto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96452/23 v. 28/11/2023

LA NONA LN S.A.

CUIT 30-71610996-4. Por Asamblea Ordinaria del 05-10-2021 se aumenta el capital social dentro del quintuplo de \$ 18.032.000 a \$ 25.445.000 liberándose 7.390 acciones por capitalización de cuenta ajuste de capital y emitiéndose 23 acciones por suscripción, todas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Detalle de suscripción del capital: \$ 25.445.000 representado por 25.445 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una: Gabriela Verónica Montoya, Martín Ricardo Montoya y Gastón Federico Montoya, 8.482, 8.482 y 8.481 acciones respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria del 04-03-2022 se aumenta el capital social \$ 25.445.000 a \$ 31.806.000 emitiéndose 6.361 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una: Detalle de suscripción del capital: \$ 31.806.000 representado por 31.806 acciones ordinaria de \$ 1.000 valor nominal cada una: Gabriela Verónica Montoya 8.482 acciones, Martín Ricardo Montoya 8.482 acciones, Gastón Federico Montoya 8.481 acciones y Oscar Ricardo Montoya, argentino, 01/07/53 DNI 18.811.076 casado, comerciante, Saavedra 707 Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, 6.361 acciones. Se Reforma el artículo Cuarto relativo al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 05/10/2021 y de fecha 04/03/2022
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96542/23 v. 28/11/2023

LOGITOUR S.A.

Se rectifica TI 92695/23 DEL 15/11/2023. ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la prestación de servicios de alojamiento mediante la construcción, explotación de hoteles, cabañas, balnearios Y complejos turísticos.- El transporte de pasajeros en la modalidad de chárter turístico cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto y podrá para el cumplimiento del mismo realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Toda actividad que en razón de la materia deba ser ejecutada por profesionales con título habilitante será realizada por estos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1804
Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96528/23 v. 28/11/2023

MAQUINARG S.A.

Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2023, se constituyó MAQUINARG S.A. 1) SOCIOS: Guillermo Santos LANGE, argentino, 12/08/1962, divorciado, DNI 16.079.398, CUIT 20-16079398-9, empresario, domicilio real en Josefina Mattiazzo 1554, Realicó, La Pampa; Pedro Rafael LANGE, argentino, 02/02/1969, casado, DNI 20.597.525, CUIT 20-20597525-0, empresario, con domicilio real en España 2142, Realicó, La Pampa; María Julia LANGE, argentina, 04/11/ 1988, soltera, DNI 33.526.153, CUIT 27-33526153-4, con domicilio real en Laprida 1718 piso 1° "A" CABA; María Victoria LANGE argentina, 09/08/1991, soltera, DNI 36.221.244, CUIT 27-36221244-3, licenciada en dirección de empresas, con domicilio real en Remedios de Escalada 1258, Realicó, La Pampa; Augusto Santos LANGE, argentino, 14/10/1992, estado civil soltero, DNI 36.313.999, CUIT 20-36313999-0, profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Josefina Mattiazzo 1554, Realicó, La Pampa; Lucía LANGE, argentina, 16/09/1994, soltera, DNI 38.296.442, CUIT 27-38296442-5, profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en Córdoba 493 Santa Rosa, La Pampa; y Pedro Francisco LANGE argentino, nacido el 23/06/1999, soltero, DNI 41.831.954, CUIT 20-41831954-3, estudiante, con domicilio real en Irigoyen 150, Córdoba. 2) DENOMINACIÓN: MAQUINARG S.A. 3) DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, con sede social

en Soldado de la Independencia 1568 departamento 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) OBJETO Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) Alquiler de todo tipo de máquinas viales, agrícolas, rodados e industriales; B) Venta de repuestos, taller mecánico y sus derivados, garaje, estación de servicio. Comisiones, representaciones, consignaciones; Compra y venta de maquinarias, herramientas o implementos viales y agrícolas nuevos o usados; D) Compra y venta de productos agrícolas; E) Compra y venta de equipos de construcción, forestales; F) Prestación de servicios de reparación, postventa y garantía G) prestación de servicios con maquinaria agrícola rodados, vial y de construcción; H), Importación y exportación de toda clase de bienes necesarios a los fines del cumplimiento de los actos señalados en el objeto social. 5) DURACIÓN: 30 años. 6) CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un 1 voto cada una. 100% suscripto: (i) Guillermo Santos Lange suscribe 85.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 85.000 (ii) María Julia Lange suscribe 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 90.000; (iii) María Victoria Lange suscribe 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 90.000; (iv) Augusto Santos Lange suscribe 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 90.000; (v) Pedro Rafael Lange suscribe 45.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 45.000; (vi) Lucía Lange suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 50.000; (vii) Pedro Francisco Lange suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 50.000. Integran el 25%, el saldo dentro del plazo de ley. 7) ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por un mínimo de uno a un máximo de tres directores, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Santos Lange. Director Suplente: Pedro Rafael Lange. Ambos constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 1568 departamento 6, CABA. 8) FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 06/11/2023 Reg. Nº 1 JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96543/23 v. 28/11/2023

MARAVEN S.A.

CUIT 30-64128892-2. Por Asamblea del 29-04-2023, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 931.000 a \$ 220.090.000. representado por 220.090 acciones de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Gabriel Andres Feldman 110.045 acciones, y Gustavo Marcelo Feldman 110.045 acciones, 2) Designar: Director Titular a Martin Feldman Miranda con domicilio especial en Av. Del Libertador 6343, piso 5, Of. A, CABA, y 3) Modificar los artículos 4º (capital social), 5º (se adecuo la redacción en virtud del aumento), 8º (ampliación del numero de directores) y 9º (pasa a tener fiscalización permanente). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 1928
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 28/11/2023 Nº 96602/23 v. 28/11/2023

MARPAQ S.A.

CUIT 30595885538. Por asamblea del 31/8/23 aumentó el capital de \$ 42,10 a \$ 49.800.000 y reformó el artículo 4 del estatuto. El capital está representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. El capital quedó suscripto por los socios José Francisco Meradi y María Cristina García en partes iguales. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2023
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96573/23 v. 28/11/2023

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.

Por Esc. Pública del 23/11/2023 se constituyó MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A. 1) Maximiliano José SAMAH argentino, divorciado, 33787410, 20337874100, 18/05/1988, comerciante, Giribone 909, p. 2, of. 225, Canning, Ezeiza, Buenos Aires y Florencia Carolina SAMAH, argentina, soltera, 36949590, 27369495904, 09/11/1992, abogada, Lincoln 2231, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3. Sede Social: Francisco Bilbao 2080, p. 5, CABA. 4. a) Constructora: Construcción de viviendas, infraestructura, movimiento de suelo, obras viales, acueductos: montajes industriales, mantenimiento de redes instalaciones de redes de agua, electricidad y saneamiento, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales; Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles; b) Compra, venta e intermediación de materiales de construcción y productos de origen mineral, alquiler de equipos y maquinaria. Todas las actividades

que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5. 30 años 6. \$ 200.000. 2000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Maximiliano José Samah suscribe e integra 1000 acciones y Florencia Carolina Samah suscribe e integra 1000 acciones; 7. Administración: Directorio min 1, máx 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Ejercicio: 31/12. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Maximiliano José Samah y DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Carolina Samah, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 1576 Florencia Carolina Samah - Tº: 131 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96762/23 v. 28/11/2023

MEVATERAPIA S.A.

CUIT 30-57160186-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/11/2023, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Tercero ampliando su objeto que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios médicos, auxiliares, por intermedio de profesionales con título habilitante. Importación y exportación de maquinarias, instrumental, materiales y medicamentos. Compra, venta, locación y construcción de inmuebles, urbanos o urbanizables, afectados o a afectarse a actividad médica, o afines, exclusivamente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 9.900.000, de la suma de \$ 100.000 a \$ 10.000.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 5 votos por acción, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Frader S.A. \$ 5.494.500; b) Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc \$ 2.207.700; y c) Federico Javier Díaz \$ 2.197.800; quedando el capital compuesto de la siguiente manera: a) Frader S.A. \$ 5.550.000; b) Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc \$ 2.230.000; y c) Federico Javier Díaz \$ 2.220.000. En consecuencia se reforma el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos CIENTO cada una de valor nominal, con derecho a CINCO votos cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 LGS.". Y 3) Se aprobó el texto ordenado.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96594/23 v. 28/11/2023

MOTEXO PARTS & ACCESSORIES S.A.

Inst. publico del 17/11/2023. Socios: cónyuges en primeras nupcias Alberto Luis FERRAZIN (450 acciones), 19/06/1973, DNI 23.376.156, CUIL: 20-23376156-8, empresario y Carina Mariela MOSCOVICH (450 acciones), 8/4/1974, DNI 23.697.690, CUIT 23-23697690-4, contadora pública, ambos argentinos y domiciliados en Dr. Eleodoro Lobos 504, Piso 7º, C.A.B.A. y Juan Manuel FERNANDEZ CUPEIRO (100 acciones), argentino, 3/06/1972, DNI 22.822.947, CUIL: 20-22822947-5, soltero, empresario y domiciliado Belgrano 2239, Piso 2, Depto "C", C.A.B.A., Sede social: Pringles 178, Piso 1, Depto. A, C.A.B.A. Objeto: COMERCIAL Y FABRICACIÓN: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, montaje, permutas, comercialización, mayorista y/o minorista, consignación, distribución, transporte, franquicias, leasing, representación de moto vehículos y todo otro tipo de rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos, lubricantes y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento, atención industrial, mantenimiento, reparación, mantenimiento, asesoramiento técnico de moto vehículos, rodados, repuestos, partes y accesorios y cualquier otro tipo de servicio relacionado a la actividad principal. Plazo: 30 Años; Capital Social: \$ 100.000, representado en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u; Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año; Directorio: Min. 1 Max 5 – Duración 3 Ejercicios Representación a cargo de PRESIDENTE: Alberto Luis FERRAZIN. Director Suplente: Alberto Luis FERRAZIN, constituyen domicilio especial en sede social; Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art 55, Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96763/23 v. 28/11/2023

NEONEXA S.A.

Constitución por Escritura N° 264 Reg. Not. 162 CABA del 15/11/2023. Accionistas: Lautaro Gabriel CALABRÓ, argentino, 19/04/1971, DNI 22.100.375, CUIT 20-22100375-7, casado, comerciante, Ayacucho 1452, p. 8° "D" CABA; Raúl Antonio DE PAULI, argentino, 31/01/1970, DNI 21.416.219, CUIT 23-21416219-9, divorciado, comerciante, Morrison 8348, Rosario, Pcia. de Santa FE. Denominación: NEONEXA S.A. Sede social: Sargento Cabral 881 piso 6° departamento "N" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de cobranzas para entidades públicas o privadas, a cuyos efectos podrá abrir una o más oficinas de cobro, cuentas bancarias, cuentas comitente, cuentas recaudadoras, sitios web, aplicaciones, billeteras virtuales, o cualquier otro tipo de plataforma; realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, e-billing e e-shopping a través de aplicaciones y páginas web; prestar de servicios de generación de comprobantes de pago, recepción, registro y procesamiento de datos y operaciones, así como invertir los fondos recaudados. Estos servicios se ejecutarán por cuenta y orden o en representación de terceros, por mandato, comisión, en carácter de fiduciaria, o por cualquier tipo de encargo legalmente hábil. La sociedad podrá asimismo realizar actividades conexas o complementarias con el objeto descripto como el desarrollo, producción, compraventa, importación, exportación, adquisición, comercialización, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, tecnología, software, hardware y "know how" vinculados directa o indirectamente con el objeto social, así como brindar servicios de consultoría y asesoramiento a terceros en materias relativas al objeto social. Plazo de duración: 30 años desde inscripción registral. Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una. Suscripción: Lautaro Gabriel CALABRÓ 500 acciones y Raúl Antonio DE PAULI 500 acciones. Integración: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores. Representación: presidente. Presidente: Lautaro Gabriel CALABRÓ; y Director Suplente: Raúl Antonio DE PAULI, ambos con domicilio especial en Sargento Cabral 881 piso 6° "N" CABA. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 162
Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96595/23 v. 28/11/2023

NTT DATA ARGENTINA S.A.

30-70709936-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 24.531.472 a la suma de \$ 48.000.000, es decir, en \$ 23.468.528 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: NTT Data Spain, SL.: 47.708.286 acciones; NTT Data Spain BPO, SL.: 226.578 acciones; NTT Data Europe & Latam Centers, SLU.: 65.136, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y que confieren derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2023
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96335/23 v. 28/11/2023

PITAK S.A.

CUIT 30-71758781-9: Por Actas del 7/11/2023 renuncian Presidente Matias Ezquiel D'angelo y director suplente Pablo Nicolas Suarez, y se designó directorio: Presidente Franco Nicolas Villegas Nucera 26 años DNI 40746563 empresario domicilio Juana Manso 670 CABA y Director Suplente Matias Ezequiel D'angelo 29 años DNI 37987663 comerciante domicilio Aviador Pluschow 6615 Palomar pcia Bs As, ambos argentinos y solteros. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se modificó objeto y el art. 3 quedó redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación, producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, de cereales, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y las semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, administración de bosques forestación y reforestación de tierras, e instalación de aserraderos y viveros, de todos los productos, subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto." Se trasladó sede social a Av. Nazca 2725 4° piso dpto. D CABA. Acta protocolizada por esc. 26 del 16/11/2023 Escribana Carolina Fernandez Registro 1448. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1448
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96659/23 v. 28/11/2023

PROFIDEX S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura Publica de fecha 24/11/23.- 1.- Raul Humberto PAZ, argentino, nacido 05/07/59, DNI 13272101, CUIT 20132721018, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Belgrano 940, Depto. 12, CABA; 2.- Cristian Andreas FINSTERBUSCH, argentino, nacido 14/06/70, DNI 21671441, CUIT 20216714416, casado con Romina Paula BUENAVENTURA, empresario, domiciliado en Chile 263, San Isidro, Pcia Buenos Aires; 3.- Sergio Alejandro FENIAK, argentino, nacido 01/09/69, DNI 21072383, CUIT 20210723839, divorciado, Licenciado en Administracion, domiciliado en Suipacha 644, piso 4to, dto. A. CABA; 4.- Ileana WALCZUK, argentina, nacida 13/07/73, DNI 23476131, CUIT 27234761310, soltera, Abogada, domiciliada en Gaspar Campos 1869, Vicente López, Pcia Buenos Aires; 2.- "PROFIDEX S.A.". 3.- Suipacha 644, piso 4to, dto. A. CABA 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de asesoría, consultoría, y gerenciamiento integral de empresas, coordinando la realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, y otros activos, tanto nacionales como extranjeros, inversiones directas en empresas de producción, ventas, o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- 5.- 30 años. 6.- El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de \$ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de reformar el estatuto social. Raul Humberto PAZ suscribe 25.000 acciones, Cristian Andreas FINSTERBUSCH suscribe 25.000 acciones, Sergio Alejandro FENIAK suscribe 25.000 acciones, Ileana WALCZUK suscribe 25.000 acciones. Se integró 100% del capital social. 7.- Directorio: Se designa Presidente Cristian Andreas FINSTERBUSCH, Directores Titulares Sergio Alejandro FENIAK y Ileana WALCZUK y Director Suplente Raul Humberto PAZ, todos por tres años y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Órgano de Fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 497
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96475/23 v. 28/11/2023

QUANTIUM PAY S.A.

Constitución por Escritura Nº 265 Reg. Not. 162 CABA del 16/11/2023. Accionistas: Ezequiel RAMOS OROMI, argentino, 12/11/1966, DNI 18.177.971, CUIT 20-18177971-4, casado, comerciante, Libertad 960, p. 6 "E" CABA; Federico Carlos MASTROPIERRO, argentino, 12/07/ 1987, DNI 33.058.324, CUIT 20-33058324-0, soltero, abogado, Chacabuco 129, Junín, Pcia. Bs. As. Denominación: QUANTIUM PAY S.A. Sede social: Sargento Cabral 881 piso 6º departamento "N" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de cobranzas para entidades públicas o privadas, a cuyos efectos podrá abrir una o más oficinas de cobro, cuentas bancarias, cuentas comitente, cuentas recaudadoras, sitios web, aplicaciones, billeteras virtuales, o cualquier otro tipo de plataforma; realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, e-billing e e-shopping a través de aplicaciones y páginas web; prestar de servicios de generación de comprobantes de pago, recepción, registro y procesamiento de datos y operaciones, así como invertir los fondos recaudados. Estos servicios se ejecutarán por cuenta y orden o en representación de terceros, por mandato, comisión, en carácter de fiduciaria, o por cualquier tipo de encargo legalmente hábil. La sociedad podrá asimismo realizar actividades conexas o complementarias con el objeto descripto como el desarrollo, producción, compraventa, importación, exportación, adquisición, comercialización, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, tecnología, software, hardware y "know how" vinculados directa o indirectamente con el objeto social, así como brindar servicios de consultaría y asesoramiento a terceros en materias relativas al objeto social. Plazo de duración: 30 años desde inscripción registral. Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una. Suscripción: Ezequiel RAMOS OROMI 500 acciones y Federico Carlos MASTROPIERRO 500 acciones. Integración: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores. Representación: presidente. Presidente: Federico Carlos MASTROPIERRO; Director Suplente: Ezequiel RAMOS OROMI, ambos con domicilio especial en Sargento Cabral 881 piso 6º "N" CABA. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 162
Juan Ignacio Recio - Tº: 102 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96593/23 v. 28/11/2023

QUICKFOOD S.A.

(CUIT 30-50413188-9). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2023 resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 6.458.113.686 a \$ 42.337.979.580 mediante la emisión de 35.879.865.894 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal; (ii) aumentar el capital social de \$ 42.337.979.580 a \$ 43.341.331.620 mediante la emisión de 1.003.352.040 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal; (iii) aumentar el capital social de \$ 43.341.331.620 a \$ 47.513.581.687 mediante la emisión de 4.172.250.067 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal; (iv) reformar en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/06/2023 resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 47.513.581.687 a \$ 49.042.700.036 mediante la emisión de 1.529.118.349 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal; (ii) reformar en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (I) MFG Holding SAU: 44.138.373.025 acciones; (II) Marfrig Global Foods S.A.: 4.903.736.173 acciones; (III) Marcos Antonio Molina Dos Santos: 590.874 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96465/23 v. 28/11/2023

RAGT ARGENTINA S.A.

30-71091673-6. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550 que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/10/2023 resolvió: (i) reformar los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Noveno, Décimo, Décimo Tercero y Décimo Sexto referidos al objeto social, capital social, acciones, garantía de los directores, facultades del directorio, quórum y mayorías de las asambleas y transmisibilidad de las acciones; y (ii) aumentar el capital social de \$ 3.257.797 a \$ 4.767.787 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. RAGT Semences: 4.507.091 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. RAGT 2n SAS: 260.696 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2023

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96513/23 v. 28/11/2023

ROCHA 241 S.A.

Constituida por escritura 337.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 15/11/2023.- ROCHA 241 S.A. Socios: Diego David CELIZ, argentino, DNI 28.467.730, CUIT 20-28467730-8, soltero, nacido el 25/12/1980, empleado, domiciliado en Arana Goiri 700, Villa Independencia, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Virgilio GIMENEZ FLOR, paraguayo, DNI 95.075.445, CUIL 20-95075445-2, soltero, nacido el 02/07/1984, comerciante, domiciliado en Lavallejas 6050, González Catán, La Matanza, provincia de Buenos Aires.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Diego David CELIZ, 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y Virgilio GIMENEZ FLOR, 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Diego

David CELIZ; Suplente: Virgilio GIMENEZ FLOR; aceptan los cargos y constituyen domicilio social en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 28/02. Sede: Bragado 4712, piso segundo, departamento cinco, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96476/23 v. 28/11/2023

SABATER DESARROLLOS S.A.

1) Fernando Pablo SABATER, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1.976, DNI 25.124.410, C.U.I.L. 20-25124410-4, soltero, empresario, domicilio Av. José María Moreno 209, quinto piso, departamento 9, CABA; María Andrea TOMLJENOVIC, argentina, nacida el 28 de agosto de 1.975, DNI 24.796.756, C.U.I.L. 20-24796756-2, soltera, empresaria, domicilio Av. José María Moreno 209, quinto piso, departamento 9, CABA. 2) ESCRITURA: 24/11/2023; 3) SABATER DESARROLLOS S.A.; 4) Av. José María Moreno 209, quinto piso, departamento 9, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales; b) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 30 años; 7) Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Pablo SABATER suscribe dos mil setecientas acciones (2.700), es decir, la suma de Doscientos setenta mil pesos (\$ 270.000); y la señora María Andrea TOMLJENOVIC suscribe trescientas acciones (300), es decir, la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), Total: 300.000 acciones suscriptas; 8) Directorio: Presidente: Fernando Pablo SABATER; Director Suplente: María Andrea TOMLJENOVIC, ambos con domicilio especial en Av. José María Moreno 209, quinto piso, departamento 9, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96761/23 v. 28/11/2023

SAFE LOGISTIC S.A.

Escritura pública N° 288 del 10/11/2023. Socios: Emiliano Gastón RIVAROLA, Cuit 20290173931, argentino, empresario, nacido el 24/01/1982, comerciante, dni 29.017.393, casado, Ruta 25 km 7.5, Manzana 100, Lote 09, Francisco Álvarez, Moreno, provincia de Buenos Aires, 100 acciones y Guillermo Alfredo ACCIARDI, Cuit 20236569587, argentino, nacido el 13/03/1974, comerciante, dni 23.656.958, casado, Teniente Camilli 579, Moreno, provincia de Buenos Aires, 100 acciones; Duración: 30 años. Objeto Social: 1) Transporte de cualquier tipo de vehículos, autos, motos, camiones, pick ups, mercaderías en general, productos manufacturados, materias primas, materiales inflamables, peligrosos y combustibles, ya sean de su propiedad o de terceros, en vehículos de cualquier tipo, fletes, acarreo de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el objeto social, incluyendo la compra venta, alquiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 20.0000.000 representado por 200 acciones de valor nominal cien mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente,

en su caso. Directorio: Presidente: Miguel Ángel Rivarola, cuit 23109688029, argentino, empresario, nacido el 20 de enero de 1954, dni 10.968.802, casado, Bartolomé Mitre 1750, Moreno, Provincia Buenos. Aires. Director Suplente: Emiliano Gastón Rivarola. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Alicia Moreau de Justo 1150, piso tres, oficina trescientos seis "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 15

Leandro Damian Arrieta - Tº: 136 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96340/23 v. 28/11/2023

SALVANORTE S.A.

1) Pedro Alejandro FORTUNATO (director suplente), 18/8/1971, DNI 22.383.638, divorciado, Av. Gaona 4181, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 300.000 acciones; Jose Claudio FORTUNATO (Presidente), 7/5/1974, DNI 24.103.548, casado, Av. De Los Lagos 4315, Cabos Del Lago, Lote 23, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As., suscribe 300.000 acciones. Ambos argentinos, empresarios. 2) 22/11/2023. 4) Av. Corrientes 524 Piso 2, CABA. 5) compra, venta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, arrendamiento, reparación, mantenimiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal.. 6) 30 años 7) \$ 600.000.- representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 683 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 753

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96661/23 v. 28/11/2023

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68412579-2 Comunica que según Asamblea del 31/08/2023 se resolvió (i) modificar el art. 8º del Estatuto Social ampliando el número de directores titulares de 11 a 15; y (ii) designar al Sr. Cha Jungsik como director titular hasta completar el mandato, quedando el Directorio así compuesto: Presidente: Joon Hee Chang; Directores titulares: Kilsoo Choi, Bang Munseok, Han Hyoungju, Ku Hee Won, Hyen Jae Jong, Injoon Jeon, Park Woohyun, Oh Sejung, Kim Hyeonglae, Kim Hyeonji, Cha Jungsik. El director designado con domicilio especial en Bouchard 710, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96438/23 v. 28/11/2023

SAN ESTEBAN AGROPECUARIA S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIAS: 1) Myriam Alejandra GARBARINI ISLAS, argentina, nacida el 06/01/1966, divorciada de sus primeras nupcias de Guillermo Henry, empresaria, DNI 17.669.079, CUIT 27-17669079-3, domiciliada en Malasia 888, CABA; 3) María Agustina HENRY, argentina, nacida el 14/08/1990, casada en primeras nupcias con Esteban Young, arquitecta, DNI 35.323.563, CUIT 27-35323563-5, con domicilio en Beruti 4646, piso 18, dpto "C", CABA; 3) María Carolina HENRY, argentina, nacida el 30/09/1986, casada en primeras nupcias con Carlos Abel Sica, abogada, DNI 32.638.328, CUIT 2732638328-2, con domicilio en Güemes 3594 piso 4, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 20/10/2023. Escritura 588, Folio 1629, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: SAN ESTEBAN AGROPECUARIA S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: MALASIA 888, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Myriam Alejandra Garbarini Islas: 95.000 acciones; María Agustina Henry: 2.500 acciones; y María Carolina Henry: 2.500 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Myriam Alejandra Garbarini Islas. Director Suplente: María Agustina Henry, ambas con domicilio especial en Malasia 888, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE

CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente; y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96316/23 v. 28/11/2023

SUPEFINA ARGENTINA S.A.

Escritura N° 1007 del 03/11/2023 Registro 698 C.A.B.A. Denominación: "Supefina Argentina S.A.". Accionistas: Wang FENG, chino, DNI 94.740.210, CUIT 20 - 94740210 - 3, nacido el 8 de octubre de 1990, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Córdoba 2093, C.A.B.A.; y Emanuel Alberto MIRANDA, Argentino, DNI 35.929.672, CUIT 20 -35929672-0, nacido el 4 de mayo de 1991, comerciante, soltero, domiciliado en Castro Barros 132, C.A.B.A. Sede social: Avenida Corrientes 1386, piso 7°, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (A) provisión a terceros públicos y/o privados de cuentas electrónicas de pago de bienes y servicios, gestión de cobro por cuenta y orden de terceros públicos y/o privados, de cualquier obligación a ellos debida, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas aplicables, sobre información proporcionada por los reseñados terceros o propia; (B) procesamiento y pro-visión de servicios de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas o dispositivos de cualquier tipo, mediante convenios con terceros y mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación; compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes; (C) procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; (D) captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales; (E) servicios electrónicos e informáticos; (F) desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería; y (G) desarrollo, modificación y puesta a punto de software para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 en acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Wang FENG: 90.000 acciones; y Emanuel Alberto MIRANDA: 10.000 acciones. Integración: 100% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia, impedimento o vacancia, el Vicepresidente, si lo hubiere. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Wang FENG y Director Suplente: Emanuel Alberto MIRANDA, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 7°, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1007 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 698

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96622/23 v. 28/11/2023

THE SOUTH COLLECTION S.A.

CUIT 30717076377. Por Reunión de Socios del 27/09/2023, se resolvió modificar el artículo tercero referido al objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96303/23 v. 28/11/2023

VALVULAS Y BRIDAS S.A.

CUIT 30591548642- Por Asamblea Extraordinaria N° 46 del 13/11/2023, se reformó el estatuto así: a) Artículo 4°: capital social \$ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de \$ 1.- valor nominal y derecho a un voto, cada una; b) Artículo 5°: rige el art. 188 LSC; c) Artículo 8°: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, pudiéndose designar igual número de suplentes; el Presidente es representante legal; garantía por desempeño conforme normas de IGJ; quórum con mayoría absoluta de titulares y resoluciones por mayoría de miembros presentes; pueden celebrarse reuniones a distancia conforme normas de IGJ. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N° 46 de fecha 13/11/2023 MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96330/23 v. 28/11/2023

VEBIAL S.A.

Constituida por escritura 353.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 27/11/2023.- VEBIAL SA. Socios: Simon Dan SEGAL, DNI 31.533.893, CUIT 20-31533893-0, casado en primeras nupcias con Sterna Sara Kuszer, nacido el 07/11/1984, domiciliado en Avenida Pueyrredon 667, primer piso, departamento A, CABA; y Federico SOUSS, DNI 37.035.853, CUIT 20-37035853-3, soltero, nacido el 28/08/1992, domiciliado en Juncal 3126, piso cuarto, departamento B, CABA, ambos argentinos y comerciantes.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercialización e industrialización: i) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; ii) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A estos fines las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Simon Dan Segal 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y Federico Souss, 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Federico Souss; Suplente: Simon Dan Segal; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/11. Sede: Morón 4175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96604/23 v. 28/11/2023

YAKIL S.A.

TI Nº 80462/23. SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 05/10/2023.- Por esc 655 del 27/11/23, Reg. 596, se modificó el artículo tercero del estatuto social: Quedando redactado así: "TERCERA: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestar servicios de representación e intermediación comercial y de gestión para personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 654 de fecha 05/10/2023 Reg. Nº 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96714/23 v. 28/11/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**22IN S.R.L.**

Instrumento Privado del 13/11/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Javier Matías DEAN, argentina, nacido el 24/12/1978, DNI 27.217.196, ingeniero industrial, CUIT 20-27217196-4, casado, domiciliado en Villanueva 1301, piso 16, dpto. A, CABA; II) Fabian Daniel SOLOWIEICZYK, argentino, nacido el 13/01/1978, DNI 26.412.002, abogado, CUIT 20-26412002-1, casado, domiciliado en Gorostiaga 2286, piso 11, dpto. 02, CABA; III) Fernando TALMASKY SILBERT, argentino, nacido el 15/10/1980, DNI 28.464.381, empresario, CUIT 20-28464381-0, casado, domiciliado en Mansilla 3770, piso 6, CABA; IV) Martín Damián COTTON, argentino, nacido el 01/04/1981, DNI 28.801.999, empresario, CUIT 20-28801999-2, casado, domiciliado en Migueletes 858, piso 7, departamento 704, CABA; V) Diego Fabián CAMARASA, argentino, nacido el 22/01/1972, DNI 22.548.974, arquitecto, CUIT 20-22548974-3, casado, domiciliada en Artilleros 1830, edificio 3, piso 2, dpto. C, CABA; VI) Paola Judit FAILA, argentina, nacida el 05/08/1980, DNI 28.130.310, empresaria, CUIT 23-28130310-4, casada, domiciliada en Rivera Indarte 785, CABA; 2) Denominación: 22IN S.R.L.; 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compraventa de inmuebles, edificación de los mismos de todo tipo de obra civil y de

urbanismo, publico y/o privado, en inmuebles propio y/o de terceros; administración y/o ejecución de cualquier tipo de proyecto y obra de cualquier naturaleza, explotación de licencias y sistemas de construcción y todo servicio vinculado a la construcción propia o de terceros, y todo tipo de actividad vinculada a los mismo ya sea dentro país y/o en el exterior. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Javier Matías DEAN 80 cuotas; Fabian Daniel SOLOWIEICZYK 80 cuotas; Fernando TALMASKY SILBERT 250 cuotas, Martín Damián COTTON 250 cuotas; Diego Fabián CAMARASA 90 cuotas; Paola Judit FAILA 250 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/10; 8) Gerentes: Javier Matías DEAN y Fabian Daniel SOLOWIEICZYK quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorriti 6046, piso 4, oficina 404, CABA.- 9) Sede Social: Gorriti 6046, piso 4, oficina 404, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/11/2023
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96522/23 v. 28/11/2023

3ESI AR S.R.L.

CUIT 30-71638694-1. Por Reunión de Socios de fecha 23/11/2023 se resolvió: (i) reformar la cláusula quinta del contrato social a los fines de permitir la celebración de reuniones de gerencia a distancia, incluir la designación de un presidente de la gerencia, y modificar el régimen de representación legal de la sociedad; (ii) reformar la cláusula octava del Contrato Social, a los fines de permitir la celebración de reuniones de socios a distancia; (iii) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; (iv) designar a Patricia Browne como Gerente Titular; y (v) designar a George Claiborne Myers como Gerente Titular y Presidente. Los Gerentes Titulares designados constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 12, C1001AFA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96627/23 v. 28/11/2023

5TO ELEMENTO S.R.L.

1) Juan Ignacio SPAGNUOLO, 11.8.1990, soltero, DNI 35.316.854, calle Juana Manso 590 piso 16 departamento "A2" CABA; Damian Nestor SPAGNUOLO, 28.11.1985, casado, DNI 31.963.221, calle Moreno 502 CABA; Arturo Segundo GONZALEZ MARLIA, 9.7. 1959, soltero, DNI 13.295.657, calle Juana Manso 740, torre 1 piso 20° departamento "3" CABA; y Gaston Emmanuel FORZA, 26.1.1978, soltero, DNI 26.407.540, Avenida Avellaneda 1171 piso 3 departamento "E" CABA; todos argentinos y médicos. 2) 5TO ELEMENTO S.R.L. 3) 7/11/2023 4) Avenida Rivadavia 5040 piso 9 departamento "A" CABA 5) realizar todo tipo de actos médicos para la recuperación capilar, mediante diagnósticos y diferentes tipos de tratamientos para la calvicie, entre los cuales se destacan las practicas medicas a través de preparados farmacológicos, sistémicos, mesoterapéuticos y locales, y quirúrgicas a través de cirugías relacionadas con la restauración capilar. Dichos servicios en salud se brindarán por medio de profesionales y equipo de profesionales multidisciplinarios, capacitados en todas las especialidades de la salud y con título profesional habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. Suscripción: Gaston Emmanuel FORZA 600 cuotas; Arturo Segundo GONZALEZ MARLIA 600 cuotas; Damian Nestor SPAGNUOLO 600 cuotas; y Juan Ignacio SPAGNUOLO 1200 cuotas; todas de \$ 100 y 1 voto c/u. Integración: 100%. Total: \$ 300.000. 8) Gerentes: Gaston Emmanuel FORZA y Damian Nestor SPAGNUOLO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/11/2023
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96341/23 v. 28/11/2023

ARFLOTA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado del 23/11/2023. 1) Matías Andrés FERNÁNDEZ, D.N.I. 31.662.699, C.U.I.T. 20-31662699-9, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de septiembre de 1985, 38 años, domiciliado en la calle San Martín 604, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Mateo SERRA, D.N.I. 32.471.183, C.U.I.T. 20-32471183-0, argentino, casado, licenciado en marketing, nacido el 12 de marzo de 1987, 36 años, domiciliado en la calle Rector Vicente López 1804, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) ARFLOTA S.R.L. 3) Ruíz Huidobro 3923 piso 17° departamento D de la Capital Federal. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero:

1) Prestación de servicios de asesoramiento, análisis y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas; 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación; 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas, elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas; 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; 7) Actividades de formación presencial, a distancia u online en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación de productos y soluciones propias o de terceros y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación; 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas; 9) Actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información, servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura de hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios con relación a estos servicios. 5) 30 años. 6) \$ 300.000 dividido en treinta mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en dinero en efectivo. Matías Andrés Fernández suscribe la cantidad 15.000 cuotas por un valor de \$ 150.000 y Mateo Serra suscribe la cantidad 15.000 cuotas por un valor de \$ 150.000, ambos integran el 100% en dinero en efectivo. 7) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Matías Andrés Fernández y Mateo Serra, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/11/2023

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96713/23 v. 28/11/2023

BIOAR LAB S.R.L.

1°) Socios: Anabella Natividad Córdoba (suscribe 25.500 cuotas), DNI 29.572.394, argentina, nacida el 18/09/1982, casada, empleada administrativa, domiciliada en Arenales 4326, Florida Oeste, Pcia. de Bs. As; y Nancy del Rocío Castro Ojeda (suscribe 24.500 cuotas), DNI 96.213.072, ecuatoriana, nacida el 24/04/1967, divorciada, contadora, domiciliada en Azcuénaga 1281, CABA; 2°) Instrumento público del 27/11/2023; 3°) Denominación: BIOAR LAB SRL; 4°) Domicilio: Ciudad de La Paz 1787, piso 2, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la importación, exportación, distribución y comercialización de productos para garantizar la inocuidad alimentaria de humanos y animales.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia Anabella Natividad Córdoba, con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1787, piso 2, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96665/23 v. 28/11/2023

BUSINESS BOX S.R.L.

CUIT 30-71220603-5. Por Reunión de socios del 3/11/2023 se resolvió: (i) Ampliar el Objeto Social de la Sociedad, realizando la correspondiente reforma del artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior: A) venta a empresas de productos vinculados con la imagen empresarial, como regalos empresarios y productos con logo y publicidad, como, alimentos y bebidas, artículos electrónicos, relojería y servicios vinculados como promociones y eventos. B) importación y exportación vinculadas al objeto. C) explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores, mercaderías, materias primas, de terceras personas a través de la locación, cesión temporaria

de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros para estos fines. D) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, explotación de inmuebles urbanos o rurales de su propiedad o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto". (ii) Modificación del artículo quinto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: Administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo noveno del Decreto Ley 5965 del año 1.963, en consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con bancos e instituciones de crédito públicas o privadas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes judiciales ya sean generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, y poder de administración, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 407 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 2 Octavio Joaquin Reynoso - Tº: 135 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96320/23 v. 28/11/2023

C8 INTEGRAL S.R.L.

Escritura del 10/11/23. Constitución: 1) Manuel Enzo BRITO, 19/11/96, DNI 39879551, Amadeo Jacques 1065, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 750 cuotas partes de \$ 100 c/u; Felipe CARUSO, 15/01/05, DNI 46343407, Honorio Pueyrredón 5500, Barrio San Ramiro, Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y María Constanza Brito, 30/6/2000, DNI 42835826, Amadeo Jacques 1065, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 750 cuotas partes de \$ 100 c/u; todos argentinos, solteros y empresarios, con domicilio en Bulnes 891, CABA, constituyen Sede Social en Ciudad de La Paz 2241, piso 3º, Of. B, CABA.- 2) 30 años.- 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, refrigerados y congelados, perecederos o no, importación, exportación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano, y permitidas por las autoridades de aplicación, como así también sus materias primas y derivados, pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial. Uso, registro, explotación, adquisición y enajenación de licencias, franquicias, patentes, marcas, nombres y avisos comerciales, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Realizar todo tipo de operaciones financieras relacionadas o conexas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada con el control de normas de seguridad exigidas conforme a las disposiciones y permisos nacionales, provinciales y/o municipales, por profesionales matriculados.- 4) Capital \$ 300.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Manuel Enzo BRITO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96527/23 v. 28/11/2023

CAFE CAMPOS ALTOS S.R.L.

CUIT 30-71574161-6. Por Reunión de socios del 10/11/2023 se resolvió: (i) El cambio de denominación social de "Café Campos Altos S.R.L." a "3 REIS S.R.L" realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "3 REIS S.R.L" (continuadora de "CAFE CAMPOS ALTOS S.R.L") y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 2 Octavio Joaquin Reynoso - Tº: 135 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96319/23 v. 28/11/2023

CALMA HUB S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CALMA HUB S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-11-2023. 3) Maria Agustina ALVAREZ FARINA, argentina, casada, nacida el 13-03-90, empresaria, DNI 35.148.670, CUIT 27-35148670-3, con domicilio real y especial en Cosme Beccar 31, Piso 13º, Depto 2, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Micaela

Fernanda CAMARDELLI, argentina, soltera, nacida el 19-10-90, empresaria, DNI 35.639.591, CUIT 27-35639591-9, con domicilio real y especial en Vallejos 3241, CABA; Ayelén Magalí GONZÁLEZ, argentina, soltera, nacida el 14-09-88, empresaria, DNI 34.098.175, CUIT 27-34098175-3, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 2491, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carla PAPAIZAN, argentina, soltera, nacida el 03-10-90, empresaria, DNI 35.359.137, CUIT 27-35359137-7, con domicilio real y especial en Intendente Aphalo 32, San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Luciana SAPORITI, argentina, soltera, nacida el 12-12-90, empresaria, DNI 35.368.200, CUIT 27-35368200-3, con domicilio real y especial en Libertad 2926, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 70.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) Capital: \$ 3.500.000 dividido en 350.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Vallejos 3241, CABA. Se designa gerente: Ayelén Magalí GONZÁLEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/11/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/11/2023 N° 96643/23 v. 28/11/2023

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT N° 30-62352053-2. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 07/04/2023 se decidió: (i) modificar la denominación social; y (ii) reformar la cláusula PRIMERA del Contrato Social que quedó redactada del siguiente modo: "PRIMERA: Con la denominación social GOVP S.R.L. continúa funcionando la Sociedad que originalmente se denominara CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., que tiene su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 07/04/2023
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96362/23 v. 28/11/2023

CORPORACION SPA S.R.L.

Constitución por Esc. 654 del 21/11/2023, Registro 1017. 1) CORPORACIÓN SPA S.R.L. 2) a) Tomás Luca BALLARINI, argentino, nacido: 31/05/2002, DNI 44.160.490, CUIL 20-44160490-5, soltero, empresario. b) Julián Matías BALLARINI, argentino, nacido: 23/12/2003, DNI 45.478.396, CUIL 20-45478396-5, soltero, empresario, ambos domiciliados: La chinchilla 610 Ciudad Evita, Pcia. Bs As. 3) plazo: 30 años. 4) Objeto: Hotelería y SPA pudiendo realizar capacitaciones, relacionadas a la belleza, hotelería, manejo completo de SPA, alimentación saludable y meditaciones como también a brindar servicios de Belleza, hotelería, días de SPA, natación, yoga, Aqua dance, stretching, masajes, kinesiología, tratamientos del dolor, lesiones deportivas, Nutrición, alimentación saludable y meditaciones. Organización de eventos relacionados con belleza, Hotelería, Estética y SPA, meditaciones, deporte, bienestar, comida saludable. Venta de productos relacionados con la belleza y el cuidado personal, hotelería y SPA. Construcción, administración y mantenimiento de hoteles, edificios, departamentos. Explotación de agencias de viajes y turismo, traslado de personas. Venta de franquicias y gerenciamientos de spa y hotelería de terceros. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título 5) Cierre Ejercicio: 31/07; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u de 10 voto por cuota. Suscripción: Tomás Luca BALLARINI, suscribe 9.000 cuotas y Julián Matías BALLARINI, suscribe 1000 cuotas. 7) Sede social: Suipacha 745 piso 3° oficina 36 C.A.B.A. 8) Gerente: Tomás Luca BALLARINI. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 745 piso 3° oficina 36 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96305/23 v. 28/11/2023

DULZAM S.R.L.

CUIT: 30-71409769-1, Por Acta del 7/4/2023 se aumenta el Capital Social de 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a 1.550.000 valor nominal \$ 10 cada una. Se reforma el artículo Cuatro del Contrato Social. Por Acta del 29/9/2023 se Designan Gerentes a Diego Lopez, Dario Sergio Zampella y Pablo Ariel Mancuso quienes aceptan los cargos. Se reforman los Artículos Cuarto y Octavo del Contrato Social. Se Aprueba el Texto Ordenado de la

sociedad. Los socios y Gerentes establecen domicilio especial en Montevideo 770 Piso 4° CABA. Suscripción actual: Diego López 27.125 cuotas; Natali López 27.150 cuotas; Sabrina López, 27.150 cuotas, Laura López, 27.125 cuotas Darío Sergio Zampella, 15.500 cuotas y Pablo Ariel Mancuso, 31.000 cuotas sociales todas con un valor \$ 10.- Total 1.550.000 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96778/23 v. 28/11/2023

DULZAM S.R.L.

CUIT: 30-71409769-1, Por contrato del 29/9/2023 Darío Sergio Zampella CEDIO a Natali López 3.875 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a Diego López 3.875 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a Sabrina López 3.875 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a Laura López 3.875 cuotas sociales de \$ 10 cada una, en virtud de la cesión se reforma el Artículo Cuarto del contrato social. Suscripción actual: Diego López 27.125 cuotas; Natali López 27.150 cuotas; Sabrina López, 27.150 cuotas, Laura López, 27.125 cuotas Darío Sergio Zampella, 15.500 cuotas y Pablo Ariel Mancuso, 31.000 cuotas sociales todas con un valor \$ 10.- cada una. - Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/09/2023

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96645/23 v. 28/11/2023

ESETEPE S.R.L.

1) Bernardo José TOBAL, argentino, 11/12/1964, divorciado, abogado, DNI 17.363.888, Lavalle 1580, Piso 6° I, CABA; Eduardo Raul SIROTSKY, argentino, 10/03/1960, casado, comerciante, DNI 13.915.921, Av. Corrientes 2323, CABA; y Gustavo Aníbal PUF, argentino, 9/01/1962, casado, comerciante, DNI 14.743.928, Av. Juan Bautista Alberdi 2134, Piso 5° A, CABA. 2) 21/11/2023. 3) ESETEPE S.R.L. 4) Alejandro Magariños Cervantes 1582, CABA. 5) 1° COMERCIAL: Compra, venta, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de artículos para el hogar, de bazar, menaje, regalería, blanquearía, marroquinería, decoración, juguetería, vestimenta, accesorios. Y todo aquello que pueda servir para el confort y bienestar del hogar y de la persona humana. 2° IMPORTAR Y EXPORTAR. 3° REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto por cuota; Suscripto así: Bernardo José TOBAL, Eduardo Raúl SIROTSKY y Gustavo Anibal PUF, 10.000 cuotas cada uno. 8) Gerentes: Eduardo Raúl SIROTSKY y Gustavo Aníbal PUF, ambos domicilios especiales en Alejandro Magariños Cervantes 1582, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12/ de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 21/11/2023 Reg.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 28/11/2023 Nº 96365/23 v. 28/11/2023

FARBENTEX S.R.L.

Constitución. Escritura Nº 110 del 14/11/23. Socios: Ary Miguel Fisch (2500 cuotas), argentino, empresario, 20/8/90, DNI: 35.375.268, soltero, Ruta 6 Km. 176 s/n, Carlos Lemeé, Exaltación de la Cruz, Pcia. Buenos Aires; y María Laura Rugonyi (2500 cuotas), argentina, lic. en psicología, 6/11/85, DNI: 31.827.994, soltera, Maestro Santana 567 San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "FARBENTEX S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. Objeto: la explotación del servicio de limpieza a seco, tintorería, teñido, planchado, lavado, costura de prendas de vestir, ropa de cama y demás elementos confeccionados a base de fibras textiles, naturales o sintéticas. Administración: uno o más gerentes, por el término de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Ary Miguel Fisch, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ramallo 4515 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 14/11/2023 Reg. Nº 42 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 28/11/2023 Nº 96446/23 v. 28/11/2023

FOCUS VIAJES S.R.L.

Contrato 24/11/2023 1) Hernán Javier Fredes 32267871 20322678712 08/04/1986 Vedoya 3494 Remedios de Escalada Lanús Prov.BsAs, Verónica Soledad Costa 31896468 27318964683 20/09/1985 Patagones 2430 Caba, ambos argentinos casados agentes de viajes 2) Focus Viajes SRL 3) Av. Chiclana 3592 CABA 4) 30 Años 5)

Explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos, mediante la reserva y venta de pasajes ,adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, nacionales o internacionales, alojamientos, hospedajes o alimentación.Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, ventas de charters, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones ,ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 6) \$ 300.000-30.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u suscripto en partes iguales por los socios.Integración: 25% 7) 1 a 6 gerentes, socios o no, mientras no sean removidos – Gerentes: Ambos socios, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/11/2023
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96666/23 v. 28/11/2023

FORTANACH S.R.L.

Por Escritura N° 830 del 15/11/2023: 1) FORTANACH S.R.L. 2) Avenida Callao 1382, segundo piso, CABA. 3) 30 años. 4) María Florencia NARDELLI, 12/02/1976, Magister en finanzas, DNI N° 25.201.131, CUIT N° 27-25201131-0, Clemente Onelli 1095, planta baja, departamento H, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Juan Francisco BARRETO, 25/09/1972, Abogado, DNI N° 22.798.609, CUIT N° 20-22798609-4, Avenida Callao 1382, segundo piso, CABA. Ambos argentinos y divorciados. 5) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, distribuir alimentos y bebidas, vajilla de especialidad, productos de bazar y curiosidades varias. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos en general relacionados a la actividad enunciada; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cafés de especialidad, confiterías, restaurantes y afines; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos u otros que los socios acuerden. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) \$ 1.000.000,00 dividido en cien mil cuotas de \$ 10.- (diez pesos) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: María Florencia NARDELLI: 50.000 cuotas o sea \$ 500.000 y Juan Francisco BARRETO, 50.000 cuotas o sea \$ 50.000.- 7) Administración y representación legal será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, con firma indistinta, por el plazo de cinco ejercicios. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/10 de cada año. 10) Gerente: Juan Francisco BARRETO, con domicilio especial: Avenida Callao 1382, segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 830 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96603/23 v. 28/11/2023

GALICIA Y BUFANO S.R.L.

Constitucion: Escritura del 21/11/2023.registro 1202 CABA. 1) Malena Langford, estudiante, 3/8/03, dni 44940749 cuil 27-44940749-6 soltera, estudiante, y Guillermo Carlos Langford, contador, nacido el 25/8/1969, dni 21093943 cuil 2021093943-2, casado, ambos argentinos y domiciliados en la calle Montes de Oca 254 tercer piso departamento 24 caba. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) transporte de personas o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de vehículos en general. b) la explotación y administración de taxis, remises y vehículos para el transporte y traslado privado y/o público de pasajeros; asimismo encargarse de la administración de chóferes de taxis, remises y vehículos, c) El desarrollo, realización, prestación, comercialización y operación de todo tipo de plataforma web y aplicaciones para terminales móviles incluyendo, a título meramente enunciativo, servicios de intermediación de transporte de viajeros y de geolocalización. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una valor nominal.Suscriben Guillermo Carlos Langford 90 cuotas y Malena Langford 10 cuotas. 5) sede social: Galicia 2379 CABA 6) Administracion y Representacion: 1 o mas gerentes socios o no.Gerente: Guillermo Carlos Langford quien constituye domicilio especial en galicia 2379 caba. 7) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1202
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96328/23 v. 28/11/2023

GEOSISTEMAS S.R.L.

CUIT 30-61712720-9. Por Esc. 169 del 17/11/23 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/11/23 que resolvió: 1. Establecer que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad; 2. Reformar los artículos primero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del contrato social; 3. Dejar constancia de la cesación en su caso, por fallecimiento, del gerente Señor Gabriel Alejandro Roveda; 4. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Carlos Alberto Sanchez; 5. Designar gerentes a Silvia Maria Camarero, Dora Eijo y Fernando Javier Sanchez Eijo todos con domicilio especial en Venezuela 676 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96351/23 v. 28/11/2023

HACIENDAS MESTIZAS S.R.L.

1) Elio Fernando Areco DNI 29025495 argentino 02/11/81 comerciante soltero Luis Braille 3355 Florencio Varela, Prov. de Bs. As., quien suscribe 210.000 cuotas y Heraclio Nicolas Luque DNI 33459497 argentino 13/04/88 empleado soltero Bacigaluppi 4472, Virrey del Pino Prov. de Bs As. quien suscribe 90.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/11/23 4) Juramento 1155 Piso 4 Depto F CABA 5) Producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación y exportación de carnes y sus derivados. Distribución y comercialización de alimentos y bebidas con o sin cadena de frío 6) 30 años 7) \$ 300.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Elio Fernando Areco con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2023 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96687/23 v. 28/11/2023

HAPAG-LLOYD ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30708049936. Según Reunión de Socios del 28.09.2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 129.387, elevándolo de \$ 3.870.613 a \$ 4.000.000; y se resolvió reformar el artículo 5° del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft 3.868.301 cuotas de un voto cada una; y valor nominal de \$ 1 por cuota; (b) Hapag-Lloyd Schiffsvermietungsgesellschaft 131.699 cuotas de un voto cada una y valor nominal de \$ 1 por cuota. La totalidad de las cuotas emitidas fueron suscriptas e integradas al 100% por el socio Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft, dejando constancia que el restante socio renunció a su derecho de suscripción preferente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/09/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96443/23 v. 28/11/2023

HCJ S.R.L.

1) Marcelo Gustavo BAYANTE, argentino, 27/03/1976, DNI 24.759.783, casado, comerciante, y Mateo BAYANTE, argentino, 16/05/2005, DNI 46.572.375, soltero, estudiante, ambos con domicilio en la calle Venezuela 1080, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24/11/2023. 3) HCJ SRL. 4) José Ignacio Gorriti 3639, Piso 2 Departamento "D", CABA. 5) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, comisión, representación y distribución de juguetes y artículos de bazar, menaje, ferretería y toda clase de productos complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 100 cuotas de valor \$ 1.000 cada una. Marcelo Gustavo BAYANTE: 95 cuotas y Mateo BAYANTE: 5 cuotas. 8) Gerencia: Marcelo Gustavo BAYANTE. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2023 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96732/23 v. 28/11/2023

HEREDIA 1180 S.R.L.

Escritura 228 de 17/11/2023, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "HEREDIA 1180 S.R.L.". Socios: Daniel Oscar PEREZ, 04/07/1959, casado, arg., empresario, DNI 13.308.241 y CUIT 20-13308241-8, domiciliado en Congreso 5371 CABA y Fabio Daniel ATARIA, 15/01/1965, divorciado, arg., empresario, DNI 17.255.426 y CUIT 20-17255426-2, domiciliado en Heredia 1182 CABA. Plazo: 30 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas en general, talleres, galerías y locales comerciales, refacción y remodelación de las obras enunciadas, construcción y reparaciones de edificio para vivienda, oficinas y establecimientos industriales; pudiendo contratar y subcontratar personal e instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 500.000; representado por 500.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Daniel Oscar PEREZ: 400.000 cuotas y Fabio Daniel ATARIA: 100.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Oscar PEREZ. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en calle Heredia 1180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96338/23 v. 28/11/2023

IMEXS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) IMEXS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-11-2023. 3) Alejandro Cesar MOLINARI, argentino, casado, nacido el 21-10-76, empleado, DNI 24685762, CUIT 20-24685762-9, con domicilio real y especial en Falucho 2222, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Martín Rubén CERRELLA, argentino, casado, nacido el 14-12-74, empleado, DNI 24213346, CUIT 20-24213346-4, con domicilio real y especial en Juramento 459, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 20.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la comercialización, ensamblado, representación directa o indirecta y distribución, exportación, venta en zona primaria aduanera e importación de mercaderías destinadas al mercado interno. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto, incluyendo efectuar todo tipo de trámites y gestiones relacionadas con el comercio nacional e internacional, ya sea ante organismos, privados, públicos o semipúblicos, tanto en el país como en el extranjero, realización de operaciones y gestiones bancarias de todo tipo ante bancos públicos y/o privados, nacionales o internacionales incluyendo cobros y pagos, como así también la realización en el país o en el extranjero de trámites y gestiones fiscales, aduaneras, tramitaciones ante embajadas, consulados, gobiernos y todo otro tipo de organismos relacionados. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Avenida Callao 420, Piso 9°, Depto A, CABA. Se designa gerente: Alejandro Cesar MOLINARI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/11/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/11/2023 N° 96644/23 v. 28/11/2023

LECARPLASTIC S.R.L.

Constituida por escritura nro 134 de fecha 23/11/2023, ante el escribano Gonzalo Roza, Registro Notarial 1831 de CABA. Socios: René RIVIERE, argentino, nacido el 27/06/1949, casado en pras. nupcias con Teresa Mirta Levak, empresario, DNI 7.678.626, CUIL 20-07678626-8, domiciliado en calle Teodoro García 1782, 2° piso, CABA y Enrique Germán FLIESS MAURER, argentino, nacido el 09/10/1972, soltero, DNI 22.981.219, CUIT 20-22981219-0, abogado, domiciliado en calle Lavalle 750, piso 3°, CABA. Denominación: "LECARPLASTIC S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sean estas personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Extrusado de

polietileno para transformarlo en bobinas para su utilización en laminado a fin de ser aplicado principalmente en las industrias alimenticias y gráfica, en artículos diversos de oficina y librería comercial; y con otros múltiples usos que puede alcanzar diferentes sectores industriales. La conversión y/o elaboración de rollos de papel, a partir del formato digital, mediante el corte y alistamiento de bobinas. La conversión en resinas, pintado y estampado para aplicaciones tales como papeles para embalaje, bolsas, sobres. La conversión de todo producto derivado del papel celulosa. La importación, exportación, importación, fabricación, venta y distribución de los productos relacionados. Capital social: \$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de pesos 100 valor nominal c/u. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Cesión de cuotas: se prevén restricciones. Suscripción e integración del capital social: René RIVIERE suscribe 1080 cuotas sociales y Enrique Germán FLIESS MAURER, suscribe 120 cuotas sociales. Integran su 25 por ciento en dinero en efectivo, es decir, \$ 30.000. SEDE SOCIAL: calle Teodoro García número 1782, piso 2° de CABA. GERENTE: René Riviere, quien constituyó domicilio en la calle Teodoro García 1782, piso 2° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/11/2033 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96628/23 v. 28/11/2023

LURGICA S.R.L.

Por Escritura número 186 del 23 de noviembre de 2023, ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Santiago Andres SAN MARTIN, argentino, nacido el 30 de abril de 1986, DNI 32.326.620, CUIL 20-32326620-5, soltero, empresario, domiciliado en Alem 2975, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires y Laura FERNANDEZ, argentina, nacida el 19 de agosto de 1952, DNI 10.327.722, CUIL 27-10327722-7, casada en primeras nupcias con Eduardo Guillermo San Martín, ama de casa, domiciliada en Bolivia 4414, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución y/o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, ferretería industrial y en especial caños, accesorios para caños, accesorios y equipos para gas natural comprimido y B) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos, sintéticos, materiales para maquinas, motores y para la industria en general y sus accesorios y equipos utilizados para la industria del gas comprimido.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- dividido en un mil cuotas de PESOS MIL (\$ 1000.-), valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscriben: Santiago Andres SAN MARTIN 500 cuotas y Laura FERNANDEZ 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTES: Santiago Andres SAN MARTIN y Laura FERNANDEZ con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Avenida Garcia del Rio 2515, Piso 10, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 693
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 28/11/2023 N° 96477/23 v. 28/11/2023

MEKPAW S.R.L.

(CUIT 30-71693236-9) Por acta de Reunión de Socios del 02/10/2023 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 693.950 mediante la emisión de 59.395 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, modificándose el artículo 4° del Estatuto Social. Gabriel Matias Romagnoli Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/10/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/10/2023
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96510/23 v. 28/11/2023

METRO CUADRADO CONSULTORES S.R.L.

Constitución S.R.L.: Socios: (i) LUCAS SANTIAGO DELFINO, argentino, soltero, consultor, nacido el 31 de enero de 1984, DNI N° 30.745.399, CUIT N° 20-30745399-2, domiciliado en Güemes 1634, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Argentina; (ii) MANUEL IGNACIO CHAVARRÍA, argentino, casado, consultor, nacido el 22 de julio

de 1989, DNI N° 34.602.459, CUIT N° 20-34602459-4, domiciliado en Escuela Manuel Palenzona 780, Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y (iii) MARÍA FLORENCIA BUSILACHI CRAPAROTTA, argentina, casada, consultora, nacida el 11 de mayo de 1989, DNI N° 34.480.188, CUIT N° 27-34480188-1, domiciliada en Austria 2128, Piso 7 Departamento 15 de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Constitución: instrumento privado del 15/11/2023. Denominación: METRO CUADRADO CONSULTORES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento en materia política, fiscal, normativa, institucional y comunicacional a todo tipo de personas, incluidos entes públicos, privados o mixtos. Para lo cual, la sociedad podrá ofrecer asistencia técnica y consultoría en gestión de gobierno, realización de estudios, informes, ensayos, monitoreo y evaluación de programas, proyectos y normativa, análisis de políticas y seguimiento de gestión; y toda clase de operaciones relacionadas a medios de comunicación, pudiendo intermediar y comercializar, mediante cualquiera de sus formas, espacios para publicidad y promoción en pauta y propaganda; diseño de campañas, administración de imagen institucional y corporativa; realización y producción de eventos en general; así como también la organización, coordinación, desarrollo y ejecución de encuestas y relevamientos en general, públicos y/o privados, elaboración de estudios de mercado, análisis y encuestas de opinión pública. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000. Socios: (i) Lucas Santiago Delfino, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; (ii) Manuel Ignacio Chavarría, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 2.500 cuotas de valor \$ 10 cada una; y (iii) María Florencia Busilachi Craparotta, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 2.500 cuotas de valor \$ 10 cada una. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Administración: Gerencia: 1 titular. Sede Social: Austria 2128, Piso 7 Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: María Florencia Busilachi Craparotta, cuyos datos figuran al comienzo, y con domicilio especial constituido en Austria 2128, Piso 7 Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: Tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 15/11/2023

JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96606/23 v. 28/11/2023

ML4DATA S.R.L.

Por escritura del 22/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Enmanuel SANTANA GOMEZ, DNI 94.649.697, dominicano, 04/06/1980 empresario, soltero, Avenida Belgrano N° 1942, CABA, 3.333 cuotas, Juan Cruz SOSA, DNI 37.040.594, argentino, 17/09/1992, empresario, soltero, Prilidiano Pueyrredón N° 2840, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 3.333 cuotas y Ivan Eduardo SANCHEZ GARCIA, DNI 28.989.480, argentino, 07/10/1981, empresario, soltero, Coronel Ramon Freire número 3462, CABA, 3.333 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: 1) Prestación de servicios especializados, asistencia y consultoría en productos de Machine Learning /Inteligencia Artificial/Aprendizaje automático. 2) Desarrollo de soluciones innovadoras para el análisis y procesamiento de datos. 3) Consultoría en la gestión y análisis eficiente de conjuntos de datos. 4) Brindar servicios de asesoramiento informático y de comunicaciones, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. 5) El desarrollo, diseño, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software 6) Implementación de soluciones tecnológicas para satisfacer las necesidades y objetivos de nuestros clientes. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Coronel Ramon Freire N° 3462, CABA. Gerente: Ivan Eduardo SANCHEZ GARCIA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1027

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96354/23 v. 28/11/2023

N&R TEXTIL S.R.L.

CUIT: 30-71689273-1. Acto Privado 30/10/2023, Acta de Reunión de Socios 10/11/2023, Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación; las socias de "N&R TEXTIL S.R.L.", Sras. Rosa Raquel Kazelian y Natalia Marcela López Kazelian, resuelven: Rosa Raquel Kazelian y Natalia Marcela López Kazelian ceden 100.000 cuotas de \$ 1. c/u., equivalentes a \$ 100.000. así: a favor de don Ok Young So, surcoreano, casado, empresario, 15/07/1959, DNI: 92.543.428, CUIL: 20-92543428-1, Alcaraz 4677, CABA., 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000., y a favor de doña Young Hee Lee, surcoreana, viuda, empresaria, 17/07/1949, DNI: 94.029.092, CUIL: 27-94029092-4, Campana 717, CABA., 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000., el

precio total de la cesión es de \$ 5.000.000.; doña Natalia Marcela López Kazelian Renuncia al cargo de Gerente y es Designado Gerente: Ok Young So, con domicilio especial en Felipe Vallese 3348, CABA, asimismo los socios actuales Modifican la cláusula 4a. del Contrato Social que queda así: Cuarta: El Capital se fija en la suma de \$ 100.000. dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. c/u., totalmente suscripto e integrado así: Ok Young So 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Young Hee Lee 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 30/10/2023.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96589/23 v. 28/11/2023

NEGRI S.R.L.

Por instrumento privado del 24/11/23: 1) Socios: Pablo INSUA, CUIT 23-22489699-9, nacido 8 de febrero de 1972, licenciado en logística, casado en primeras nupcias con Silvana Soledad Silvero Baez, argentino, domiciliado en Av. Directorio 314 piso 9 depto. A CABA y Silvana Soledad SILVERO BAEZ, CUIT 23-27182621-4, nacida el 13 de febrero de 1979, licenciada en logística, casada en primeras nupcias con Pablo Insua, argentina, domiciliada en Av. Directorio 314 piso 9 depto. A CABA.- 2) NEGRI S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede: Av. Directorio 314 piso 9 depto. A CABA 20. 5) Objeto: A) dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte, y (l) venta de productos de dietética, panadería y confitería. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Pablo INSUA suscribe Dieciocho Mil cuotas. Silvana Soledad SILVER BAEZ suscribe Doce Mil Cuotas. 7) Cierre del ejercicio: 01/11. 8) Administración y representación: Pablo INSUA, constituyendo domicilio especial en Av. Directorio 314 piso 9 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2023
Daniel Carlos Péndola - T°: 43 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96489/23 v. 28/11/2023

PROVEX S.R.L.

CUIT 30-71517096-1. Capital Social \$ 30.000 (3000 cuotas VN \$ 10 C/U). Por instrumento privado del 16/11/2023 Hugo Ariel Medina cede y transfiere a Tamara Elizabeth Coronel, DNI 30.353.360, argentina, 14/9/1983, casada, comerciante, Lisboa 1115, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. De Bs. As. – 600 cuotas de capital VN \$ 10 C/U y Diego Francisco Diaz cede y transfiere a Leonardo Martín Gaitan, DNI 27.259.435, argentino, 28/4/1979, casado, comerciante, Lisboa 1115, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. De Bs. As. – 2400 cuotas de capital VN \$ 10 C/U. Por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2023 renuncia al cargo de gerente Hugo Ariel Medina y se designa a Leonardo Martín Gaitan-domicilio especial Sede Social – y se reforma el artículo primero del contrato de constitución de fecha 5/11/2015 por cambio de la denominación social a LEGATAC SRL, existiendo nexo de continuidad jurídica entre la denominación Provex SRL y LEGATAC SRL (Cfr. art 87 Resol. 7/2015 IGJ). Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios de fecha 16/11/2023.
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96734/23 v. 28/11/2023

RECRO CAFÉ S.R.L.

Complementaria de publicación N° 93138/23 del 16/11/2023: (ii) Gerente Suplente: Lautaro Manuel Robles, DNI 34.139.281, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social sita en Capdevila 2929, piso 5° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 08/11/2023
SANTIAGO NICOLAS LORENZATTO - T°: 124 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96331/23 v. 28/11/2023

RIESGO ZERO S.R.L.

CUIT 30708111267. Cesión de Cuotas capital social 1.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000. Suscripción Mauricio Adrian BAMBOZZI 17/02/1969 DNI 20.775.010 CUIT 20-20775010-8 y Silvina Nancy LAKATOS 3/09/1968 DNI 20.272.439 CUIT 27-20272439-1 ambos argentinos casados comerciantes y domiciliados en Del Jaguarete 5 Depto 354 Barrio Castores Tigre Pcia Bs As, 500 cuotas cada uno. Se modifica cláusula cuarta del Contrato Social. Renuncia el gerente Sergio Humberto Bambozzi. Se designa gerente a Silvina Nancy Lakatos, domicilio especial Cuba 4710 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública Nº 326 del 8/11/2023 Fº 745, esc. Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 Nº 96304/23 v. 28/11/2023

RNB EXPORT S.R.L.

Edicto complementario de constitución por publicación del 23/10/2023 Nº 85011/23 v. 23/10/2023 por vista se reforma art. 4 del objeto dice: A) EXPORTACION E IMPORTACION: Exportar e importar bienes de consumo y de capital en general de toda clase de sustancias alimenticias, bebidas, y sus derivados, especialmente los provenientes de las diversas frutas, de la uva y la industria del vino, de la aceituna y el aceite de oliva, de los frutos secos como nueces, almendras, avellanas, en todas sus formas, variedades y sus derivados, siendo esta enumeración solamente ejemplificativa de los productos a importar y exportar; Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Formar parte de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación; B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administración, e intermediaciones en general, tendientes a la realización del objeto social, pudiendo comercializar marcas, patentes, sistemas relacionados a lo indicado en este objeto. Podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, Unión transitoria de empresas, concesión, fideicomiso, leasing, franchising otorgando todas las franquicias que resulten menester siempre referidos a su objeto social. Representación de empresas nacionales y extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representación e intermediación, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para ello. Cuando por índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1116

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 Nº 96654/23 v. 28/11/2023

ROBLAL S.R.L.

Esc 169 Reg. 691. Estatuto del 23/11/2023: 1) Carlos Francisco ROSSI, 3/10/1970, DNI 21.613.278, empresario, domiciliado en calle Amenábar 2249 Planta Baja, departamento "2" CABA, y Sebastián BLANCO, 10/06/1974, DNI 24.061.434, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en Oribe 539, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; 2) ROBLAL S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Amenábar 2249 Planta Baja, departamento "2", CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Compraventa, consignación, importación y exportación de cereales y oleaginosas; Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos de cereales y oleaginosas, así como la venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola. 2) Servicios agropecuarios a terceros: Prestación de servicios agropecuarios a terceros, realizados con herramientas propias y/o de terceros. 3) Industrial y Comercial: mediante la intermediación en todos los procesos de producción, industrialización, comercialización y transformación de los productos y subproductos agropecuarios. Compra, venta, consignaciones, comisiones, intermediación, distribución, de cereales, oleaginosas, semillas, productos forestales, pasturas, forrajes, agroquímicos, alimentos balanceados, insumos agropecuarios, hacienda de todo tipo, menor y mayor, acopio de cereales y oleaginosas. Todo tipo de operaciones a término, tanto compra como venta de cereales y/u oleaginosas. 4) Transporte: Transporte automotor de productos alimenticios y/o cereales y oleaginosas, por cuenta propia y/o de terceros. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes lo requieran, serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Carlos Francisco ROSSI. 9) 31/12.- 10) Suscriben: Carlos Francisco

ROSSI, de 5.000 cuotas, y Sebastián BLANCO, 5.000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96444/23 v. 28/11/2023

SPRING GROUP S.R.L.

Esc. 200 del 21/11/23. Socios: Norma Cristina LUSSENHOFF, nacida el 21/07/1947, viuda, DNI 5.725.213, CUIT 27-05725213-3, domiciliada Gregorio Laferrere 1150, piso 4 dpto B caba y Mabel Antonia MONZON, nacida el 13/06/1977, soltera, DNI 25.973.254, CUIL 27-25973254-4, domiciliada en Benito Lynch 3063, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As ambas argentinas y comerciantes. 2) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la siguiente actividad COMERCIAL: Fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación, importación, exportación, distribución al por mayor o al por menor, de todo tipo de prendas textiles, accesorios y productos electrónicos. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 3) Sede: Scalabrini Ortiz 764, 2° Caba. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10. Suscripción: Cristina Norma LUSSENHOFF 1.000 CUOTAS y Mabel Antonia MONZON 9.000 CUOTAS. Integración del 25%. 7) Se designa gerente a Mabel Antonia MONZON, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. La Administración está a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según Esc. N° 200 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96336/23 v. 28/11/2023

STAMPALIMARDO S.R.L.

Esc. 1267 del 21/11/23 Registro 1164 CABA. Socios: Analia Hermida Nuñez, argentina, nacida el 22/2/72, casada, DNI 22.493.699, CUIL 27-22493699-6, comerciante; y Gian Luca Limardo, argentino, nacido el 10/12/2000, soltero, DNI 43.104.154, 20-43104154-6, comerciante, ambos con domiciliados en Nueva York 5038, Planta Baja, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la Producción, elaboración y transformación en sus diferentes etapas y modalidades de artículos que corresponden a las ramas de ediciones y artes gráficas, sus actividades conexas o complementarias, así como la colocación en los mercados de los mismos, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Analia Hermida Nuñez suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Gian Luca Limardo suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Nueva York 5038, Planta Baja, CABA. Gerentes: Analia Hermida Nuñez y Gian Luca Limardo ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1267 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96621/23 v. 28/11/2023

TRUST TRANSFER S.R.L.

Contrato del 21/11/2023. 1) SOCIOS: BRUNO EZEQUIEL CIANCHETTA, DNI 26494766, CUIT 23264947669, 9/4/1978, argentino, divorciado, Ingeniero en Sistemas, Dr. Luis Pasteur 361, Martínez, Buenos Aires y ALEJANDRO VILLATA, DNI 18183307, CUIT 20181833077, argentino, 22/7/1967, casado, abogado, Ucrania 1084, Lanús, Buenos Aires. 2) "TRUST TRANSFER S.R.L.". 3) sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2589, Piso 1 CABA. 4) OBJETO: desarrollo de productos y servicios de software propios basados en blockchain (Web3.0) para ser comercializados bajo modalidad SaaS o mediante licencias de uso, desarrollos de software y soluciones a medida, implementación y puesta a punto de productos y servicios de software propios o creados por terceros y servicios de capacitación a distancia (e-learning). 5) plazo 30 años. 6) CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. suscripción: 100%. Bruno Ezequiel Cianchetta 95.000 cuotas y Alejandro Villata 5.000 cuotas. 7) Administradores 1 o más, socios o no por plazo sociedad, representación: indistinta. Gerente Titular: Bruno Ezequiel Cianchetta;

Gerente Suplente: Alejandro Villata, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 30 de junio de cada año.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/11/2023
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96289/23 v. 28/11/2023

TUS AMIGOS DE LA CARNE S.R.L.

Por escritura del 22/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Oscar ZAMUDIO, argentino, 04/12/1965, DNI 17.677.569, comerciante, casado en primeras nupcias con Gladys Jorgelina Ferrari, Corrientes 250, Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, 95.000 cuotas y Franco VILLALBA, argentino, 23/08/1993, DNI 37.556.809, comerciante, soltero, Francia 477, Villars, Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. c) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. d) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. e) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Cierre de ejercicio: 31/08,
Sede: Junín 879 3° piso departamento A, CABA. Gerente: Juan Oscar Zamudio, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96352/23 v. 28/11/2023

WINSTAR TRADING S.R.L.

CUIT 30-71096414-5. Instrumento privado del 6/11/23. Se reformo el Artículo 3ro.- TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de productos de bazar, menaje, marroquinería en general, blanquería, librería, juguetería, productos de cosméticos, de tocador, perfumería, artículos de regalaría, artesanías, fantasía, cotillón, artículos de electrónica, artefactos de iluminación y del hogar, así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 06/11/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96369/23 v. 28/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



OTRAS SOCIEDADES

HERMANOS A LA MASA S.A.S.

CUIT: 30-71675503-3. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de 25/10/2023 se decide la TRANSFORMACION en SRL. 2) "HERMANOS A LA MASA SRL" la que continúa funcionando por TRANSFORMACIÓN de "HERMANOS A LA MASA SAS", modificando artículo 1. 3) Reforma art. 4 para Aumentar el capital social de \$ 33.750 a \$ 240.000, SUSCRIPTO por Mariano Adrián SALVOCHEA 120.000 cuotas y Santiago Andrés SALVOCHEA 120.000 cuotas, todas de \$ 1 vn c/u. 4) Objeto: la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. 5) Domicilio, Plazo y Cierre Ejercicio NO se modifican. 6) AUTORIDADES: se designa a Mariano Adrián SALVOCHEA. Fija domicilio especial en la sede social: Av. Pedro Goyena 274 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/11/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96425/23 v. 28/11/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social sita en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio. 4) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2022 CRISTIAN JOSE PEREYRA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96592/23 v. 04/12/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos socios para firmar el acta; 2° Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea; 3° Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos; 4° Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciantes; 5° Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia; 6° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail aaguirre@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96777/23 v. 04/12/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96517/23 v. 04/12/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54634305-3 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las 16 horas, en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de los accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 58, Cerrado el 30 Junio 2023

El directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96648/23 v. 04/12/2023

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Reforma del artículo cuarto, punto d) del Estatuto, con relación al plazo de cancelación de las acciones Clase D (Fundadores). 10) Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto, con relación a la forma de otorgamiento de los mandatos para que los accionistas se hagan representar en las Asambleas. 11) Aprobación de la propuesta de inversión para obras de seguridad y nuevo acceso para el personal de servicio. 12) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Edificación, Urbanismo y Parquización. 13) Aprobación para crear un FONDO CONTINGENCIA PARA REDUCCION DE COSTOS ESTRUCTURAS DEL BARRIO (posibles despidos y/o reestructuración del personal). 14) Tratamiento y aprobación del AUMENTO de la MEMBRESÍA. 15) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea”, hasta el día 14 de diciembre de 2023 inclusive (artículo 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96490/23 v. 04/12/2023

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 12 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 327, piso 21, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/12/2022 GONZALO BRACERAS - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96660/23 v. 04/12/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 24/11/23, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para la adquisición de un paquete accionario, o para la adquisición del mismo a través de Silica Networks Argentina S.A.; 3) Conferir las autorizaciones para inscribir e instrumentar lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 28/11/2023 N° 96554/23 v. 04/12/2023

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. 7) Ratificación de la decisión tomada en asamblea del 13.3.2020 referida a la absorción de las pérdidas acumuladas (que incluyeron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019) por la reserva legal, por la prima de fusión y por la prima de emisión. Ratificación de la aprobación de la distribución de la prima de emisión hasta la suma de \$ 86.500.000 entre los accionistas. Ratificación de la aprobación del balance intermedio cerrado el 31.12 19 y del Balance Especial de distribución de la prima de emisión al 31.12 19." Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96710/23 v. 04/12/2023

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Remuneración al Directorio. 6) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 8) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96686/23 v. 04/12/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE SIDERURGIA

CUIT 30-54745191-7: Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, de acuerdo con el Art. 14° del Estatuto Social, de no reunirse el quórum del 75% de votos de los Miembros Activos, a las 9:30 horas en segunda convocatoria con los Miembros Activos presentes. Dicha Asamblea se realizará "a distancia" de acuerdo con el artículo 28 Bis del Estatuto del Instituto Argentino de Siderurgia, a través de la plataforma "Zoom" para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos miembros con derecho a voto, para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma. 2º) Razones de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al 50º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2023. 4º) Fijación de aportes de Miembros Activos Personales y Afiliados para el 51º Ejercicio. 5º) Consideración del Plan

de Tareas correspondiente al 51° Ejercicio. 6°) Consideración del Proyecto de Presupuesto correspondiente al 51° Ejercicio. 7°) Elección de Consejeros y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se deja constancia que se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento: 1: Los asociados y/o representantes de los asociados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia enviando un correo electrónico a ruvira@siderurgia.org.ar hasta el 14 de diciembre de 2023. Importante: en dicho correo electrónico deberán informar los siguientes datos: apellido y nombre completos, número de documento y dirección de correo electrónico. 2: El Instituto remitirá en forma electrónica a quienes se hubieran registrado de este modo un instructivo para su conexión junto con la documentación relativa a los puntos del orden del día previstos para la Asamblea. Se deja constancia que la presente convocatoria será publicada en la web institucional www.siderurgia.org.ar con un mínimo de 15 días corridos de anticipación a la fecha prevista para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO NRO 406 DEL 21/04/2021 REINALDO ADOLFO CASTILLA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96327/23 v. 28/11/2023

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Comunicación del fallecimiento del Sr. Fernando Tarquiola. 3) Informe Sobre Redistribución de Cargos 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por el ejercicio finalizado al 30/04/2022. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30/04/2022, respectivamente. 6) Elección y designación del nuevo Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12 de fecha 20/10/2023 DELFIN SELAEZ MONTAÑO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96337/23 v. 04/12/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 20/12/2023 a las 11:00 hs en primer convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3°) Destino de los resultados del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96575/23 v. 04/12/2023

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, CABA el 21/12/2023 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31/10/2023.3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2023.6) Cambio de domicilio. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Modificación del art. 8 del estatuto. Ampliación del mandato de autoridades por 3 años. Y 9) Aprobación del texto ordenado del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96625/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6). Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 298.297.549,00, es decir, de la suma de \$ 4.466.141.723,00 hasta la suma de \$ 4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96736/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$ 242.792.876,00 es decir, de la suma de \$ 4.764.439.272,00 a la suma de \$ 5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96737/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 214.402.896,00, es decir, es decir, de la suma de \$ 3.841.024.113,00 hasta la suma de \$ 4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la

Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96740/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 410.714.714,00, es decir, de la suma de \$ 4.055.427.009,00 a la suma de \$ 4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96760/23 v. 04/12/2023

PSICOSALUD S.A.

CUIT 30-71515332-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 951, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea convocada judicialmente en autos "Mazzotta Antonela Maria y otro c/ PSICOSALUD S.A. s/Convocatoria a Asamblea" Exp. N° 22914/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 conforme el siguiente detalle: "Primer punto del orden del día: designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo punto del orden del día: razones del tratamiento de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, fuera de término. Tercer punto del orden del día: consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto punto del orden del día: tratamiento de los resultados del ejercicio. Quinto punto del orden del día: consideración de la gestión de la directora. Sexto del orden del día: elección de autoridades". 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizado al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Determinación de sus honorarios. 7) Cesación y Designación del Directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/6/2023 ADRIANA MABEL RIVETTI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96516/23 v. 04/12/2023

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96711/23 v. 04/12/2023

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 20 del mes de diciembre del año 2023, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2°. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. Punto 3°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. Punto 4°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015. Punto 5°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. Punto 6°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. Punto 7°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. Punto 8°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. Punto 9°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Punto 10°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Punto 11°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Punto 12°. Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 13°. Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 14°. Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°: Punto 15°. Distribución de utilidades. Punto 16°. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96623/23 v. 04/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3030 REAL ESTATE DEVELOPMENTS S.A.**

CUIT: 33-71443034-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/3/2023 se renovaron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alejandro May y Director Suplente: Sandra Cristina Lala, quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. De Los Incas 3515 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2023

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96545/23 v. 28/11/2023

ANDELO S.A.

30-62011789-3 Por acta del 20/09/2023, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente: Javier Vázquez Iglesias, Director titular: Javier Hugo Vázquez Iglesias y Director suplente: María Jimena Vázquez Iglesias y se designaron Director Titular y Presidente a Javier Vázquez Iglesias, Director titular a María Jimena Vázquez Iglesias y Director suplente a María Dolores Vázquez Iglesias. Todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 4902 piso 5 dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/09/2023

ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96655/23 v. 28/11/2023

ARCHETIPO S.A.

30605045002 Esc del 6/11/23 Asamblea del 23/3/23 por renuncia directorio se designan a Federico CHURBA(PRESIDENTE),Leticia Liliana CHURBA(DIRECTORA TITULAR),Blas CHURBA(DIRECTOR TITULAR),Paulina Graciela CHURBA(DIRECTORA SUPLENTE).Aceptan los cargos, domicilio especial Arenales 1516, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96735/23 v. 28/11/2023

ASOCIACIÓN CULTURAL CHINO ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-71085434-9.- Rectificación del T.I. 88578/23 del 02/11/2023, Directora Suplente: Ya Chen Kuo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 1686

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96441/23 v. 28/11/2023

ATHENAS TOWERS S.A.

30711220611. Por Esc. 326 del 24/11/2023, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 13/07/2017, 31/08/2021 que resuelven: Cambio de sede social hacia Helguera 850 CABA. Cese del Presidente Víctor Norberto Rapoport y Directora Suplente; Claudia Mabel Yankelevich. Se los renueva y resulta nuevo Presidente Víctor Norberto Rapoport y Directora Suplente; Claudia Mabel Yankelevich, con domicilio especial en Helguera 850, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96649/23 v. 28/11/2023

AUDITORIAS Y MANDATOS S.A.

C.U.I.T: 30-70935333-7. Por asamblea extraordinaria y de directorio del 25/04/2022, cesaron Eduardo Jorge Borque como presidente, Miguel Angel Moriena como vicepresidente y Omar Andrés Borque como director suplente. Se designó presidente a Eduardo Jorge Borque, vicepresidente a Miguel Angel Moriena y director suplente a Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sánchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96356/23 v. 28/11/2023

AUTOBIZ S.A.

CUIT 30-71193475-4.- Por escritura publica 281 del 17/11/2023 de protocolizo el acta de Asamblea del 28/07/2023 y Acta de Directorio de igual fecha que lo dispuesto, 1) la reelección de los miembros del Directorio por 2 ejercicios con mandato hasta el 31 de marzo de 2025, a saber Director Unico como Presidente: Juan Manuel LOPEZ, y Director Suplente: Nicolas Esteban DANERI.- 2) La Designación de SINDICOS: Titular y Suplente por un ejercicio a los Dres. Marcelo Daniel MACIAS DNI. 12.965.332 y Mariano MACIAS DNI. 36.635.928.- Todos los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96290/23 v. 28/11/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 comunica aprobación de renuncia de Diego Herrera Sainz de Vicuña al cargo de director por acta de asamblea del 14.12.22. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/12/2022
Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96518/23 v. 28/11/2023

BRICKWALL S.A.

CUIT: 30-71195501-8. Por Acta de Asamblea del 14/11/2023 se renovo el directorio quedando como presidente a Juan Carlos Barrionuevo y como director suplente a Gustavo de la Fuente. Por acta de directorio del 23/11/2023 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Aristóbulo del Vale N 285 Piso 15 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/11/2023
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96492/23 v. 28/11/2023

CLEANFINITY S.A.

CUIT 30-71492612-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/02/23 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Fabián SLUVIS; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Gustavo SLUVIS, ambos con domicilio especial en Suipacha 760, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96321/23 v. 28/11/2023

COLOMBO HERMANOS S.A. AGRÍCOLA, GANADERA Y COMERCIAL

CUIT 30-50834891-2. Por Asamblea del 25/08/2022, se resolvió trasladar la sede social a Amenábar 554, piso 1, departamento 4, CABA. Por Asambleas del 02/12/2022 y del 08/03/2023 se resolvió renovar autoridades: Director Titular y Presidente Juan Carlos GUZMAN COLOMBO; Directora Titular y Vicepresidente Marcela Leonor ARRAUSI; Director Titular Francisco GUZMAN ARRAUSI; y Director Suplente Juan Manuel GUZMAN ARRAUSI; todos constituyen domicilios especiales en Amenábar 554, piso 1, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96765/23 v. 28/11/2023

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-51928324-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria junto con Acta de Directorio ambas del 20/09/2023, se resolvió Renovar las autoridades del Directorio: PRESIDENTE: Jorge Luis PINTO, VICEPRESIDENTE: Jorge Osvaldo DONNINI. DIRECTOR TITULAR: Leandro Enrique PINTO, fijando todos ellos domicilio especial en la Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96715/23 v. 28/11/2023

CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68728081-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/10/23 se resolvió: i) cambiar la sede social fijándola en Av. Córdoba 1351 piso 8, C.A.B.A. ii) Designar Director titular y Presidente a la Sra. Florencia Franchino y Director Suplente a la Sra. Paola Gaglione, por el termino de 3 ejercicios. Domicilios especiales de los directores: Av. Córdoba 1351 Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/10/2023
Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96738/23 v. 28/11/2023

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT 30-71564184-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2023 se resolvió aceptar la renuncia de Jose Manuel Frey Martinez, Edvard Braekke, Marcelo Días y Andres Nicolas Sabatini a sus cargos en el Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96712/23 v. 28/11/2023

DAG BROKERS S.R.L.

30715358901. Edicto complementario de publicación e. 01/11/2023 N° 88369/23 v. 01/11/2023, se rectifica cantidad de cuotas cedidas, lo correcto son 6.100 cuotas, Cesión cuotas sin reforma, de Andrés Morandini a Julián Gabriel Chernov por 6100 cuotas y no como se publicó antes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96656/23 v. 28/11/2023

DAULE S.A.

33-70742072-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 11/10/2023 se aprobaron las renunciaciones de: Presidente Noelia Noemí Conte y Director Suplente Lucas Federico Conte. En el mismo acto, se designaron con mandato por tres ejercicios: Presidente José Daniel Conte y Directora Suplente Adriana Muscolo. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/10/2023 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96523/23 v. 28/11/2023

DIGAFRALE S.R.L.

CUIT 30717115720. Por oficios de 12/6/2023 y 22/9/2023 autos "IBARRA, Enrique Ricardo s/ Sucesión ab-intestato" Expte 93383/2022, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79, Secretaría única, por auto del 22/5/2023 y rectificatorio del 19/9/2023, se ordena inscribir declaratoria de herederos del 13/3/2023 y partición homologada 25/4/2023 adjudicando a Diego Marcos Ibarra, CUIT 20234773152 las 3750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que poseía la cónyuge del causante, Gabriela Aurora Puente. Este adjudicatario, por escritura 122 del 15/11/2023 Registro Notarial 171 de CABA CEDE estas 3750 cuotas a Gustavo Ariel Gonzalez Melgarejo y Adriana Graciela Sandoval en partes iguales. Composición tras partición hereditaria y cesión: Gustavo Ariel Gonzalez Melgarejo y Adriana Graciela Sandoval: 7500 cuotas cada uno de \$ 10 valor nominal cada cuota. Capital social: 15.000 cuotas.- Por Reunión de socios del 15/11/2023 se dispuso: a) Aceptar la renuncia de la gerente Vilma Daniela Sandoval; b) Designar gerente a Gustavo Ariel Gonzalez Melgarejo, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- c) Trasladar la sede social a RIVERA INDARTE 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96546/23 v. 28/11/2023

DIRECTA S.A.

CUIT: 30-51923374-2 - Por Asamblea del 08/08/2023 se designó el Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Aldo PODOLSKY. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Liliana BRODESKY DE PODOLSKY. DIRECTOR TITULAR: Román PODOLSKY. DIRECTOR TITULAR: Mariano PODOLSKY. DIRECTOR SUPLENTE: Juan PODOLSKY. Quienes aceptan el cargo en Acta de Directorio de fecha 08/08/2023, constituyendo domicilio especial en Tucumán 3344. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96779/23 v. 28/11/2023

DISPENSERS SUDAMERICANA S.A.

33663278539. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/23, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Leonardo Darío Kleiman, Vicepresidente: Nélide Ostrower, Directora Suplente: Rosana Victoria Bio; todos con domicilio especial en Malabia 236 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/11/2023 N° 96447/23 v. 28/11/2023

DOCAD S.A.

CUIT 30-70564721-2, por escritura 53 del 23/11/2023, Registro Notarial 1233, C.A.B.A, se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria de designación autoridades y distribución de cargos del 18/09/2023, designando: Presidente: Jorge Rubén Farinella; Director Suplente: Susana Mercedes Gimenez; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Vilela 2363, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96491/23 v. 28/11/2023

DON PERICO S.A.

CUIT 30-71137544-5 Por Asamblea ordinaria del 29/07/2021 y Reunión de Directorio del 27/10/2023 se designó Presidente: Liliana Emilce JUAN y Director Suplente: María Florencia GANCEDO, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 1843, piso 9, departamento "41", Oficina "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96359/23 v. 28/11/2023

DURACELL PILAS S.R.L.

CUIT 30716163756. Por Reunión de Socios de fecha 22/12/2022 se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad, conforme artículo 94, inc. 1, de la ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Jorge R. Araujo Müller como liquidador con domicilio especial en la calle Libertad 567, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/12/2022
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96588/23 v. 28/11/2023

ECLIPSE PATAGONIA PRODUCCIONES S.A.S.

30-71674763-4 Por Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2021 aprobó su disolución anticipada y designó como liquidadora a la Sra. Julia Deschamps. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2021 designó como responsable de la conservación de los libros digitales, medios contables y documentación social a la Sra. Julia Deschamps, constituyendo domicilio especial en Alem Alejandro N. Av. 651, 9 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2021
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96691/23 v. 28/11/2023

EIN CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71082876-4. Por asamblea extraordinaria 12/09/2022 y acta de directorio del 12/09/2022 del cesaron Eduardo Jorge Borque como presidente, Miguel Angel Moriena como vicepresidente y Omar Andrés Borque como director suplente. Se designó presidente a Eduardo Jorge Borque, vicepresidente a Miguel Angel Moriena y director suplente a Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sánchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96355/23 v. 28/11/2023

EL PUENTE PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-69376227-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2023, se resolvió designar directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Joaquín Cortés, Director Suplente: Juana Cortés, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Jorge Newbery 3483, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2023.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96521/23 v. 28/11/2023

EL RELEVO S.A.

CUIT 30-68710017-0.- Edicto complementario de Inscripción de Autoridades publicado desde el 20/10/2023 hasta el 20/10/2023 TI 84148/23. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 24/04/2021 se aceptó también el cese de Elizabeth Ranceze, Florencia Lecumberri y Martín Lecumberri a sus cargos de Presidente y Directores Suplentes, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1014 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96361/23 v. 28/11/2023

ELECTRO GV S.R.L.

C.U.I.T. 30-71719920-7 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por Escritura publica 264 del 10/11/2023, registro notarial 1628, Federico Javier ALOMO, cedió a Vanina Noelia RUFFO, 500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u por la suma de \$ 5.000, quedando la suscripción así: Vanina Noelia RUFFO, 500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u que representan un capital de \$ 5.000 y Gastón Alejandro ACOTTO, 9.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u que representan un capital de \$ 95.000. Todo se aprobó por reunión de socios de fecha 10/11/2023 y en dicha oportunidad se notificó la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96591/23 v. 28/11/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clase C del Programa de Propiedad Participada de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-66191940-6) del Dia Primero del mes de Noviembre del año 2023, quedo constituido el Comité Ejecutivo: PRESIDENTE: RAUL FERNANDO CORDOBA- DNI: 13.694.554. VICEPRESIDENTE: GUSTAVO ENRIQUE VASQUEZ - DNI: 14.543.323-, ambos con domicilio especial en la calle Alsina 1119 PB, CABA, con los siguientes Miembros Titulares: CESAR NICOLAS ALDERETE- DNI: 14.225.989-, WALTER OMAR NUÑEZ - DNI 20.285.259-, HECTOR FABIAN ORTEGA,-DNI: 20.285.792-, HECTOR EDUARDO OSORES- DNI: 13.628.880, MATIAS RAMON ROBLES- DNI: 11.962.708- Y EDUARDO CHAIN HERRERA- DNI: 11.845.279-, todos con domicilios especiales en la calle Alsina 1119 PB, CABA.- Asimismo por designación del Comité Ejecutivo en la misma fecha, se designa como DIRECTOR TITULAR por el Programa de Propiedad Participada en la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA a RAUL FERNANDO CORDOBA- DNI: 13.694.554.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION EXPEDIDA POR EL DIRECTOR FERNANDO CORDOBA de fecha 23/11/2023

JESSICA CARUSI - T°: 87 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96733/23 v. 28/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Legislación
Argentina

EPOSITIVO S.R.L.

CUIT 30-71558089-2. Comunica que por reunión de Socios del 3/7/23 se aprobó la cesión de 2700 cuotas en favor del Sr. Federico Luis Sequeyra, DNI 36593285, según el siguiente detalle: Santiago Rigoni cedió a Federico Luis Sequeyra 2430 cuotas y Graciela Cassarino Badesich cedió a Federico Luis Sequeyra 270 cuotas. El capital social de la sociedad asciende a \$ 540.000, representado por 5400 cuotas de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota. Y por Reunión de Socios del 20/7/23, se designó como Gerentes a los Sres. Santiago Rigoni y Federico Luis Sequeyra. Ambos actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en Arcos 4399, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2023

Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96288/23 v. 28/11/2023

EQUITECNICA S.A.

C.U.I.T: 30-59330611-5. Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 25/04/2023 cesaron Miguel Ángel Moriena como presidente, Eduardo Jorge Borque como vicepresidente y Omar Andrés Borque como director suplente. Se designó presidente a Miguel Ángel Moriena, vicepresidente a Eduardo Jorge Borque y director suplente a Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sánchez de Loria 1852, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96357/23 v. 28/11/2023

ESTABLECIMIENTO EL TREBOL S.A.

CUIT: 30-63389247-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021, se resolvió que, por vencimiento del plazo del directorio anterior se fije en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; designándose a Matías María Brea DNI 14455983, como Director Titular y Presidente y a Diego Brea DNI 92879613 como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 181 de fecha 06/07/2023

NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96626/23 v. 28/11/2023

FERTOR S.A.

30-71415665-5. Por Asamblea del 24/10/23 designó Directorio: Presidente: María Victoria Hueyo de Anchorena, Director Suplente: Julio Jorge Born, ambos domicilio especial en la sede social sita en Migueletes 2257, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96647/23 v. 28/11/2023

FINCA DON EMILIO S.A.

CUIT- 30-71185698-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2017, se renovaron las autoridades por el término de tres ejercicios. Por consiguiente, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Junio Reich; Vicepresidente y Director Titular: Antonio Emilio Quesada; Directora Titular: Andrea Veronica Muffato; Director Suplente: Mónica Beatriz Grasselli. Mediante Acta de Directorio de fecha 01 de julio de 2017, los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Rojas 575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea de fecha 4 de noviembre de 2019, los Sres. Marcelio Julio Reich, Andrea Veronica Muffato y Mónica Beatriz Grasselli renuncian a sus cargos como Presidente, Directora Titular y Directora Suplente respectivamente. Por consiguiente, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Emilio Quesada; Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Julio Reich; Director Suplente: Felipe Rodolfo Llerena. Todos ellos aceptan sus cargos por Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2019 y constituyen domicilio especial en Rojas 575 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96662/23 v. 28/11/2023

FINCA SAN GABRIEL S.A.

CUIT: 30-70987425-6. Comunica que según: (i) Reunión de Directorio del 09/05/2014, se resolvió trasladar la sede social de la calle Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Del Libertador Gral. San Martín 8008, Torre Cielo, Piso 17, Dep. 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) según Reunión de Directorio del 09/08/2023, se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Del Libertador Gral. San Martín 8008, Torre Cielo, Piso 17, Dep. 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1, piso 4°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) según Asamblea del 09/08/2023, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Jorge de Prat Gay; Director Suplente: Clara María Monpelat. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96439/23 v. 28/11/2023

FIRST BLADES S.A.

CUIT 30716917793. Por escritura 853, del 10/11/2023, al folio 2800, Registro 284 CABA, se protocolizan: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/02/2022 y su registro de asistencia; Acta de Directorio y de Asamblea ambas del 15-12- 2022, y su registro de asistencia; por las cuales se eligen las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: María Gabriela BERTONASCO, y Director Suplente: Nicolás Enrique MIRANDA. Los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Godoy Cruz número 3150, piso 11, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 853 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96292/23 v. 28/11/2023

FRANCO VOCES S.A.

30714819174. Por asamblea del 19/4/23 se designo Presidente Damián Franco y Director suplente Esteban Franco. Constituyen domicilio en Juan León Palliere 1362 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96350/23 v. 28/11/2023

FRIGORÍFICO HERMANOS OLMOS S.R.L.

30-71796370-5 Por acta de socios del 06/11/2023, se acepto la renuncia de Marco Ramiro OLMOS CARVAJAL al cargo de gerente y se designo a Edwin OLMOS CARVAJAL, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en calle San Blas 3168, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 256
SOFIA VICTORIA BECERRA VAZQUEZ - Matrícula: 5715 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96306/23 v. 28/11/2023

FRIGORÍFICO HERMANOS OLMOS S.R.L.

30-71796370-5 Por escritura del 06/11/2023 Marco Ramiro OLMOS CARVAJAL (cedente) cedió la totalidad de su tenencia, es decir, 1000 de VN \$ 100 cuotas a: (i) Edwin OLMOS CARVAJAL: 500 cuotas; y (ii) David Evaristo OLMOS CARVAJAL: 500 cuotas; (i y ii cesionarios). Nueva composición del capital: \$ 300.000 representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN. Socios: Edwin OLMOS CARVAJAL: 1.500 cuotas y David Evaristo OLMOS CARVAJAL 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 256
SOFIA VICTORIA BECERRA VAZQUEZ - Matrícula: 5715 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96307/23 v. 28/11/2023

GORGRAS S.A.

CUIT 30707455280. Acta: 25/8/23. Se designo: Presidente: Roberto S. Gorlero y Suplente: Nicolas D. Medina, ambos domicilio especial: Juana Manso 1351, 5° piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 15/11/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96743/23 v. 28/11/2023

HIGH ONE S.A.

CUIT 33-71101745-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/11/2023 se resolvió DESIGNAR PRESIDENTE: Brenda Anabella YANG y DIRECTOR SUPLENTE: Won Suk YANG, ambos con domicilio real y constituido en José Luis Cantilo 4532 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2023 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96780/23 v. 28/11/2023

HOLDING ALEBUS S.R.L.

CUIT 30-71605964-9. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 10/2021 informa que por instrumento privado de fecha 29/06/2023 celebró contrato de cesión de cuotas por el que Maximiliano Jonatan ARCE (argentino, nacido el 23/09/1979, casado, comerciante, DNI 27.641.780, CUIT 20-27641780-1, con domicilio en Nobel 798, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires), cedió, vendió y transfirió, por partes iguales, en favor de Iván Alejandro SAROKA (argentino, nacido el 01/11/1988, comerciante, DNI 34.245.646, CUIT 20-34245646-5, casado, con domicilio en Libertad 530 piso 1 departamento A, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires) y Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO (argentino, nacido el 08/01/1992, comerciante, DNI 35.533.945, CUIT 23-35533945-9, soltero, con domicilio en Saráchaga 3374, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires); las 50.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 50% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con derecho de preferencia de los socios no salientes. El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado: Ivan Alejandro SAROKA suscribió e integró 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000 y con derecho a un voto por cuota; Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO suscribió e integró 25.000 cuotas equivalentes a \$ 25.000 y con derecho a un voto por cuota; y Alejandro Luis DOELLINGER suscribió e integró 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y con derecho a un voto por cuota. Y por Acta de Reunión de socios, del 29/06/2023 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Maximiliano Jonatan ARCE al cargo de gerente y designó nuevos gerentes, por el plazo de vigencia de la sociedad y para su actuación indistinta con el gerente actualmente en funciones, a Iván Alejandro SAROKA y Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1043 piso 9 departamento 11 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 29/06/2023

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96576/23 v. 28/11/2023

HOME COLLECTION S.A.

CUIT: 30-70783297-1 AVISO COMPLEMENTARIO DEL N° 85650/23 de fecha 25/10/2023, se consigno de forma errónea el domicilio especial del directorio, siendo el correcto: Arenales 1370 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 1035 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/11/2023 N° 96690/23 v. 28/11/2023

HOMYT S.A.

CUIT 30-70835324-4. Por acta de Asamblea del 24/01/2023 y Actas de Directorio del 25/01/2023 y 27/01/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Luis Agustín María Orgeira; Favio Martín Benavidez, y Director Suplente: Martín Alejandro Rogani. Todos constituyen domicilio en Lavalle 465 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 24/11/2023 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96664/23 v. 28/11/2023

J.B. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70826349-0: Conforme lo dispone el art. 60 de la LGS 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 24-08-2023 designó como Director titular al Sr. Jorge Rubén Di Stefano, como así también como director suplente al Sr. Fernando Enrique Angueira. Por acta de Directorio de fecha 24-08-2023 se designó Presidente al Sr. Jorge Rubén Di Stefano y al Sr. Fernando Enrique Angueira Director suplente. Ambos aceptan

su cargo y fijan domicilio especial en Esmeralda 320, piso 5* of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/08/2023
GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96519/23 v. 28/11/2023

JUCAMAR S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-61468586-3. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/09/2022 se reeligieron Directores: Presidente: María Elisa Cacciatore. Vicepresidente: Carlos Horacio Spaletta. Director Titular: José Máximo Arenas. Director Suplente: Nicolás Mariano Spaletta; todos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2206 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96364/23 v. 28/11/2023

JURASSIC LAKE S.R.L.

CUIT 30-71505114-8. Por resolución de los socios de fecha 16/11/2023, se designó como gerente a Mauricio Baranchuk, domicilio especial en Olleros 2649, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 73
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/11/2023 N° 96366/23 v. 28/11/2023

K-07 S.A.

C.U.I.T. 30709157090 La Asamblea del 15/02/2019 resolvió trasladar la sede social a Paraná 851, Piso 2°, Of. "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 28/11/2023 N° 96544/23 v. 28/11/2023

KOMFORPLAST S.A.

30711964394. Por escr. 194 del 23/11/2023. Reg 435, se protocoliza Acta de Asamblea del 23/11/2023, por su cese se renuevan en sus cargos al Presidente Gustavo Javier BURSTEIN y Director Suplente Fernando Daniel BURSTEIN, ambos con domicilio especial en Charcas 3379, piso 12, Unidad A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96652/23 v. 28/11/2023

L' AGILITE S.A.

Sociedad sin CUIT. Este aviso persigue regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 27/03/2023, se procedió a designar y distribuir cargos por vencimiento de mandatos anteriores de Daniel Gastón Chidini (Presidente), Franco Daniel Chidini (Vicepresidente) y Sandra Viviana Arb (Directora suplente), quienes ejercieron funciones sin solución de continuidad desde el 4/2/2020 hasta el 27/3/2023. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Daniel Gastón Chidini (DNI 25.057.488); Vicepresidente: Franco Daniel Chidini (DNI 42.826.935), y Directora Suplente: Sandra Viviana Arb (DNI 25.569.865). Todos constituyen domicilio especial en Huergo 318, piso 3, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/03/2023
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96464/23 v. 28/11/2023

LA DEVOCIÓN S.A.

CUIT 30-70802809-2. Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria del 30.04.2021 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Mariano Etchebarne Llorente. Directora Suplente: Marta María Etchebarne Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96318/23 v. 28/11/2023

LA PROVINCIANITA S.C.A.

CUIT 30521690964. Acta: 13/10/23. Se designó: Presidente: Roberto S. Gorlero y Suplente: Nicolás D. Medina, ambos domicilio especial: Juana Manso 1351, 5° piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 15/11/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96744/23 v. 28/11/2023

LATINSEED S.A.

30-71091676-0. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 13/10/2023 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de su absorción por RAGT Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2023

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96515/23 v. 28/11/2023

LESTAR QUÍMICA S.A.

30-50400904-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Freijo al cargo de Director Titular y Miembro Suplente del Comité Ejecutivo; y (ii) designar al Sr. Gonzalo Freijo en su reemplazo. El Sr. Freijo fija domicilio especial en Bonifacio 2185, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96449/23 v. 28/11/2023

LORIEN S.A.

(CUIT 30-70090147-1). Por Asamblea Ordinaria del 29/12/2022 se designó Presidente a Diego José Pelleriti y Directora Suplente a Carolina Pelleriti, los que constituyeron domicilio especial en Libertad 384, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96755/23 v. 28/11/2023

MADFLEJ S.R.L.

33717420859. Por Acto Privado y Acta de Reunión de Socios, ambas del 25/9/23 se resolvió: a) Walter Hugo Gutierrez, cedió sus 950 cuotas a Marcia Forgan: argentina, casada, comerciante, 11/1/79, DNI: 26.959.123, Sarmiento 5244, Planta Alta, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires. El capital de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una, totalmente integradas, se suscribe así: Marcia Forgan: 950 cuotas y Ariel Osvaldo Martín: 50 cuotas. b) Walter Hugo Gutierrez renuncia al cargo de gerente, quedando designada Gerente Marcia Forgan, con domicilio especial en Gral. E. Mosconi 2184 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 25/09/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/11/2023 N° 96445/23 v. 28/11/2023

MAR-CAL S.A.

30656901418. Por escr. 193 del 23/11/2023. Reg 435, se protocoliza Acta de Asamblea del 23/11/2023, por su cese se renuevan en sus cargos al Presidente Fernando Daniel BURSTEIN y Director Suplente Gustavo Javier BURSTEIN, ambos con domicilio especial en Av. Boedo 1239, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96651/23 v. 28/11/2023

MAXLU S.A.

30-71531283-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2023, se aprobaron las renunciaciones de los directores Jorge Omar Franco y Maximiliano Ernesto Cantero, quienes cesaron en los cargos. Asimismo, se designaron como integrantes del Directorio, con mandato de 3 ejercicios a: Ricardo José Sánchez como Director Titular y Presidente y, Maximiliano Ernesto Cantero como Director Suplente, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle J. B. Alberdi 3909 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2023
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96607/23 v. 28/11/2023

MAZZBA S.A.

CUIT 30-71730588-0 rectifica edicto 95840/23 del 27/11/2023, la asamblea es de fecha 29/7/2023 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96757/23 v. 28/11/2023

MC EVENTOS S.R.L.

30-70976715-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 17/8/23: 1) Gastón Isaac Abigador DNI 31208428, cede 15000 cuotas de \$ 1 c/u a Damián Alberto Martino, argentino, DNI 31337845, casado, empresario, 23/11/84, Ferré 148, Villa Tesei, Pcia. Buenos Aires; 2) Julien Andre Claude Brun DNI 95723183 y Claudio Gabriel Dicmonas DNI 29656231, ceden cada uno 75000 cuotas de \$ 1 c/u a Martín Ariel Perez, argentino, DNI 31988522, soltero, empresario, 10/10/85, San Nicolás 1615, Castelar, Pcia. Buenos Aires; y 3) Gastón Isaac Abigador cede 60000 cuotas de \$ 1 c/u a Martín Ariel Perez. El Capital Social de \$ 300000 queda suscripto: Martín Ariel Perez 285000 cuotas y Damián Alberto Martino 15000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 17/08/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96657/23 v. 28/11/2023

MEDALLION S.A.

CUIT: 30-71055520-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2023 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Jorge Pablo Cermesoni y; Director Suplente: María Cecilia Cermesoni, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 368 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 573
HERNAN MIGUEL FRISONE - T°: 67 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96692/23 v. 28/11/2023

MULTI BAZAR S.R.L.

C.U.I.T: 30-71420715-2. Por acta de reunión de socios del 31/10/2023 se designó gerente a Pablo Esteban Trocini, con domicilio especial Viamonte 1454, piso cuarto, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1820
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96353/23 v. 28/11/2023

NARDOS S.R.L.

CUIT 30711830762. Según Resol. IGJ 10/2021. Por Oficio Judicial del 15/11/2022 las 1.000 cuotas de la causante Ana María Saccone fueron adjudicadas a sus herederos María Florencia Caucino y Mariano Agustín Caucino. El capital social de \$ 10.000 quedó suscripto por María Florencia Caucino: 1.500 cuotas; Mariano Agustín Caucino: 500 cuotas; Gastón Alejandro O'Donnell: 3.000 cuotas; Elizabeth Ana O'Donnell: 2.400 cuotas; Hernán Augusto O'Donnell: 2.400 cuotas y Horacio Alcides O'Donnell: 200 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 15/11/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96553/23 v. 28/11/2023

NEGOCIOS INFORMATICOS S.A.

CUIT 33700476249 Por Escritura N° 433 del 14/11/23, F° 851 Registro 1148 CABA, se protocolizó: Actas de Asamblea N° 28 y Directorio N° 98 ambas del 8/8/23, de elección del Directorio: Presidente Jorge José Hebrero, Vicepresidente Roberto Alfredo Barrales y Director Suplente Jorge Alfredo López quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 1148
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96524/23 v. 28/11/2023

NENS S.A.

30-71415319-2. Por Asamblea del 24/10/23 designó Directorio: Presidente: Julio Jorge Born, Director Suplente: María Victoria Hueyo de Anchorena, ambos domicilio especial en la sede social sita en Migueletes 2257, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96646/23 v. 28/11/2023

NETFAM S.A.

30716039273. Por escr. 192 del 23/11/2023. Reg 435, se protocoliza Acta de Asamblea del 23/11/2023, por su cese se renuevan en sus cargos al Presidente nupcias Gustavo Javier BURSTEIN y Directora Suplente: Viviana Judith OFMAN, ambos con domicilio especial en Av. Boedo 1265, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96650/23 v. 28/11/2023

NEYER S.R.L.

CUIT 30-71463884-6. Por Acta de Reunión de Socios del 23/10/2023 se traslado la sede social a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz número 32 primer piso departamento A CABA Autorizado por acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96334/23 v. 28/11/2023

NUESTRA ESCUELA S.R.L.

CUIT 30-55999252-2. Res. Gral 3/20 IGJ se informa: (i) Según Oficio Judicial de D.H. expedido el 17/11/2023 por el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 34, Sec. Única y por fallecimiento de Olga María Fioretti, y en virtud de la cesión gratuita de herencia realizada por José Gabriel Quintieri, hereda la totalidad de las cuotas sociales (110) Sergio Gabriel Quintieri. (ii) Se comunica que el capital social de Pesos Convertibles 12.000, equivalente hoy a \$ 0,00000012, dividido en 120 cuotas de v/n Pesos Convertibles 100 c/u equivalente hoy a \$ 0,00000001 c/u, queda suscripto así: Sergio Gabriel Quintieri 110 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 23/11/2023
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96577/23 v. 28/11/2023

OAM S.A.

30-71410397-7. Por Asamblea del 10/08/21 designó Directorio: Presidente: Oscar Alberto Madeo, Director Suplente: Silvina Mariel Cianfa; ambos domicilio especial en el social sito en Suipacha 72 Entrepiso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2021
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/11/2023 N° 96574/23 v. 28/11/2023

ORGANIZACION SEGURIDAD DE EMPRESAS OSE S.A.

CUIT 30-55433420-9 Por acta del 30/04/23 reelige Presidente Luis Ángel Nardi y Suplente Juan Luis Nardi ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1928 Piso 3 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96688/23 v. 28/11/2023

PALL TECHNOLOGIES S.A.

Rectificadorio de aviso N° 41872/23 publicado el 06/06/2023 - CUIT 30-58961023-3. Se rectifica aviso N° 41872/23 publicado el 06/06/2023. Donde dice que el Director Suplente constituyó domicilio especial en calle Riobamba 1236, Piso 8, dpto "C", C.A.B.A. debió decir que el Director Titular constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, C.A.B.A. Adicionalmente se informa que producto de la reorganización del Directorio, el mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gabriel Fabián García; Vicepresidente y Director Titular: Martín Javier Riposati; Director Titular: Carlos Portomeñe; y Director Suplente: Paulo Pinto Pacca Vivian.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96742/23 v. 28/11/2023

PGG WRIGHTSON SEEDS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-64708403-2. Comunica que según Asamblea del 31.10.2023, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Pablo Sebastián Sabetta; Vicepresidente: José Gerardo García Malervi; Director Titular: Ramón Ignacio Moyano; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96440/23 v. 28/11/2023

PLASTICOS DRAGO S.R.L.

30715843982. Por instrumento privado de fecha 23/02/2023, se resolvió: Cesión cuotas SIN reforma, de 3000 cuotas de Patricio Pablo MC CORMICK a favor de Iván MULLER y Agustin VITA en partes iguales. Capital: \$ 60.000 dividido 6.000 cuotas, de \$ 10 c/u suscriptas por los socios: Andrés Leonardo MAZER, la cantidad de 3.000 cuotas; Iván MULLER, la cantidad de 1500 cuotas y Agustin VITA, la cantidad de 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 23/02/2023
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96658/23 v. 28/11/2023

PRECOR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50083446-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/06/2023 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Directora Titular y Presidente: Leticia Beatriz Corte, DNI 4.581.698; Directora Titular y Vicepresidente: Silvia Cesarina Ruffini, DNI 16.399.947, Director Titular: Marcos Ciani, DNI 14.210.139 y como Directores Suplentes: Marcos Ciani, DNI 35.656.516 y Juan Ciani, DNI 36.823.833 y se reeligió nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Leticia Beatriz Corte, DNI 4.581.698; Directora Titular y Vicepresidente: Silvia Cesarina Ruffini, DNI 16.399.947, Director Titular: Marcos Ciani, DNI 14.210.139 y como Director Suplente: Juan Ciani, DNI 36.823.833. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Godoy Cruz 3261, Piso 5, CABA.- Mandato: 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/11/2023
NIDIA ALEJANDRA CIPRIANO - T°: 237 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96758/23 v. 28/11/2023

QUE BIEN ESTAMOS MAN S.R.L.

30-71661444-8. Por cesion de cuotas de fecha 04/03/2020, el Sr. Jorge Ezequiel Carrera cede 250.000 cuotas partes al Sr. Carlos Federico Clement Visbeek, D.N.I. 24.235.449, C.U.I.T. 20-24235449-5, argentino, nacida el 08/10/1974, casado. La cesión de cuotas no implica reforma del estatuto. El capital social; \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada uno, integrado: 250.000 cuotas sociales (\$ 250.000) Martin Andres Garcia y 250.000 cuotas sociales (\$ 250.000) Carlos Federico Clement Visbeek. Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTE de fecha 22/11/2023

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96596/23 v. 28/11/2023

R.H.V. S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-59927583-1. Por acta del 2/11/23 Se designan: Presidente: Gustavo Eduardo Casares, y Director Suplente: Sara Josefina Maria Rosas Cobo, ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 749 piso 3 oficina 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96764/23 v. 28/11/2023

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CUIT: 30-64391342-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 6 de noviembre de 2023, y acta de directorio de la misma fecha de distribución de cargos se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Daniel Eduardo Vila (D.N.I. N° 10.942.100); Vicepresidente: Sr. Claudio Fernando Belocopitt (D.N.I. N° 14.689.715); Directores Titulares: Sres. José Luis Manzano (D.N.I. N° 12.156.123); Agustín Daniel Vila (D.N.I. N° 29.875.954); Carlos Esteban Cvitanich (D.N.I. N° 12.295.763); Hugo Eduardo Simón Woloschin (DNI N° 10.524.706); Miguel Alberto Bruyere (DNI N° 24.030.499) y Alejandro Salvarezza (DNI N° 14.886.378); Directores Suplentes: Agustín Palacios (DNI N° 25.984.782); Diego Martín Chaher (DNI N° 22.527.651); Julio Ernesto Diez (DNI N° 16.892.500) y Adrián Federico Alfonso (DNI N° 24.137.647). Todos ellos que poseen domicilio real en la República Argentina con excepción del Sr. José Luis Manzano, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial los Sres. Directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Diego Martín Chaher, en Fitz Roy 1650, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Alejandro Salvarezza, Miguel Alberto Bruyere, Julio Ernesto Diez y Adrián Federico Alfonso en Avenida del Libertador 498, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 06/11/2023

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96776/23 v. 28/11/2023

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. La asamblea de accionistas del 15/11/2023 designó: a) DIRECTORES TITULARES: Santiago Enrique Riva (Presidente), Carlos Eduardo Ibañez (Vicepresidente), Daniel Alfonso López Ricciardi, Sofía Marcela Riva. b) DIRECTORES SUPLENTES: Miguel Angel Vicente Rossi, Gastón Félix Aleman, Daniel Alberto Berdullas, Luis Eduardo Faiella, Estela Beatriz Bisio, Raúl Nicolás Olguín. Todos con domicilio especial en Suipacha 1067 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Accionistas de fecha 15/11/2023
CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96324/23 v. 28/11/2023

RIVER OAKS S.A.

CUIT 30711067341 Por Asamblea y Directorio del 10/06/2022 se designó por el termino de tres años al Sr. Jordan Palandjoglou como Presidente, al Sr. Andrés Palandjoglou como Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Nocetti y como Director Suplente a la Sra. Inés Ana Stewart, todos con domicilio constituido en Av. Cerviño 4449, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 698 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96451/23 v. 28/11/2023

SANTA BARBARA CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71197628-7 Escritura N° 199 del 17/10/2023 Catalina D'ANDREA DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO a favor de su hija Claudia Alejandra MARITATO la cantidad de VEINTICINCO MIL cuotas sociales que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 25.000 del capital social, Capital Social 50.000 cuotas de \$ 1 por cuota, integración del capital: El señor Norberto Jorge MARITARO, suscribe 25.000 cuotas por un total de veinticinco pesos y la señora Catalina D'ANDREA suscribe 25.000 cuotas por un total de veinticinco pesos. Se deja constancia que de la presente escritura el capital social se compone de la siguiente forma: El señor Norberto Jorge MARITARO, suscribe 25.000 cuotas por un total de veinticinco pesos y la señora Claudia Alejandra MARITATO, suscribe 25.000 cuotas por un total de veinticinco pesos, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96339/23 v. 28/11/2023

SANTA SILVANA S.A.

30-70879717-7 Por Asamblea del 14/08/2023 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, designando Liquidador a la Presidente Silvana Marcela García con domicilio especial en la sede social de Olga Cossentini 152 piso 3 departamento 5 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96463/23 v. 28/11/2023

SAUBER SUR S.A.

30-70982324-4 Por Asamblea Ordinaria del 15/09/2023 se designa directorio por 2 ejercicios: Presidente: Héctor Osvaldo Bermúdez; Director Suplente: Juan Manuel Bermúdez Menéndez. Ambos con domicilio especial en Tucumán N° 1424, 2° Cuerpo, 6° Piso, Depto. F-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2023
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96756/23 v. 28/11/2023

SEAMAR S.A.

CUIT: 33-64722926-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2023 se resolvió designar miembros del directorio: Presidente: Nadia Florencia GAMBOA.- Vicepresidente: Adolfo Antonio GAMBOA y Director Suplente: Matías Nicolás GAMBOA, todos con domicilio especial en Galicia 2311, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96663/23 v. 28/11/2023

TABACALERA PUNTANA S.A.

30-71432576-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/09/2023 se las designan autoridades y por reunión del Directorio del 20/09/2023 se distribuyen los cargos por el próximo período de tres ejercicios recayendo la elección en: Presidente Zengcan LIN. Director Suplente Weihui ZHENG. Por escritura pública 167 del 15/11/2023 Registro Notarial 2037 CABA todos los Directores confirman la aceptación de sus cargos y constituyen domicilio especial en Sarandí 272, 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 2037
Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96601/23 v. 28/11/2023

TAU S.A.

CUIT 30612854862 Por Asamblea y Directorio del 14/07/2021 se designó por el término de tres ejercicios a Marcos Torino como Presidente, a Juana Torino como Vicepresidente y a Carolina Torino como Director Suplente, todos con domicilio constituido en Av. Figueroa Alcorta 3351, 2° piso, oficina 213, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 695 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96450/23 v. 28/11/2023

TECNOCLIMP INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-71728926-5. Instrumento privado y Reunión de socios ambas del 22/11/23: 1) Fernando Javier Luque cedió la totalidad de sus cuotas a Rodolfo Félix Alarcón DNI 16875744 (200 cuotas). 2) El capital de \$ 400.000 queda conformado: Cristian Pegullo 200 cuotas y Rodolfo Félix Alarcón 200 cuotas. Todas de \$ 1.000.- V.N. y 1 voto cada una. 3) Se acepta la renuncia de Fernando Javier Luque al cargo de Gerente, se designa Gerente a Rodolfo Félix Alarcón y se ratifica al Gerente Cristian Pegullo DNI 29718527 quienes fijan domicilio especial en Anchoris 281 PB dpto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/11/2023
GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96525/23 v. 28/11/2023

THE YIELD LAB LATAM S.A.S.

CUIT 30-71588156-6. Por Acta del Órgano de Administración de fecha 23/10/2023 se decidió trasladar la sede social a la calle Juana Manso 205, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta Órgano de Administración de fecha 23/10/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96509/23 v. 28/11/2023

TL HOLDING S.A.

CUIT 30711367248.Esc. 192.24/10/23, reg. 379.Actas: 14/3/23.Renuncia de Jose M.Gomez Anton como Director Titular y se designo en su reemplazo a Fernando Oris de Roa, domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96597/23 v. 28/11/2023

TOBIN S.R.L.

30-70873916-9. Comunica que por reunión de socios celebrada el día 13/10/2023 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de su absorción por RAGT Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/10/2023
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96514/23 v. 28/11/2023

TOTAL TIM ARGENTINA S.A.

CUIT 30709119733. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/11/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Baron Nicoli a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y aprobar la gestión desarrollada en tal carácter; (ii) no designar a un Director Titular en reemplazo del Sr. Jorge Baron Nicoli; (iii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Rodrigo Monti y Director Suplente: Diogo Ahrens Teixeira Salvi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96511/23 v. 28/11/2023

TRANAMIL S.A.

30712391460. Por Asamblea General Ordinaria del 13/09/2023, se aprobaron las renunciaciones de los directores Jorge Omar Franco y Raúl César Herrera, quienes cesaron en los cargos. Asimismo, se designaron como integrantes del Directorio, con mandato de 3 ejercicios a: Ricardo José Sánchez como Director Titular y Presidente y, Maximiliano Ernesto Cantero como Director Suplente, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Soler N° 5719, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96605/23 v. 28/11/2023

TURNET S.A.

CUIT 30-70991201-8. Por Asamblea del 29/8/2023, se trata el cese y elección de nuevos miembros del Directorio resultando electos como Presidente: Sebastian Piñeiro, DNI 31763804 y como Director Suplente: Ricardo Alberto Piñeiro, DNI 7638581. Se aceptó la renuncia de los directores salientes Hernan Piñeiro Maria Laura Piñeiro y Martin Piñeiro, quienes venían ejerciendo los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director titular respectivamente. También se decide trasladar la sede social a la calle Jose Leon Cabezon 3880 CABA, lugar en donde fijaron domicilio especial los directores electos.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/08/2023

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96578/23 v. 28/11/2023

UNIONSILCE S.A.

CUIT: 30-61612457-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 se aprobó por unanimidad la designación de este Directorio: Presidente Omar Busnelli, Vicepresidenta Paola Busnelli, Director Titular Matías Busnelli, Directora suplente: Silvia Isabel Gil, todos con domicilio especial Teodoro García 2106 Piso 12 "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023

Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2023 N° 96759/23 v. 28/11/2023

VADEMARCO S.A.

CUIT. 30-56849761-5. Por asamblea extraordinaria 25/04/2023 y acta de directorio del 25/04/2023 cesaron Eduardo Jorge Borque como presidente, Miguel Angel Moriena como vicepresidente y Omar Andrés Borque como director suplente. Se designó presidente a Eduardo Jorge Borque, vicepresidente a Miguel Angel Moriena y director suplente a Omar Andrés Borque, todos con domicilio especial en Sánchez de Loria 1847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2023 N° 96358/23 v. 28/11/2023



BALANCES**NUEVOS****COMPañIA DE SEGUROS INSUR S.A.**

DOMICILIO LEGAL: AV. CORDOBA 323, 2º PISO, (1054) C.A.B.A. CUIT: 30-71034536-4. ACTIVIDAD: SERVICIOS DE SEGUROS PATRIMONIALES. EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1/07/2022 y CERRADO EL 30/06/2023. FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO: 18/9/2008 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 25/10/2007; 31/03/2008; 19/12/2008 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17/09/2107 (99 años) INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) BAJO EL N°: 18992, LIBRO 41 DE SOCIEDADES POR ACCIONES, INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 780.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/11/2023 N° 95503/23 v. 28/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

POR 2 DIAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Terrero N° 64, planta baja, San Isidro, notifica a Quality Argentina S.A CUIT: 30-68963398-2, la sentencia en los autos caratulados \CACERES, LEONEL LEANDRO C/ QUALITY ARGENTINA S.A. S/ DESPIDO\, (Expte. n 36102/18) ". "San Isidro, 19 de abril de 2023.(...) EL TRIBUNAL RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. LEONEL LEANDRO CACERES y en consecuencia condenar a LA EMPRESA QUALITY ARGENTINA SA a abonar al primero en el término de diez días y mediante depósito en autos, (art 277 LCT) la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 10/100 (\$ 809.604,10) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha 12-02-2020 y hasta la fecha de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la TASA PASIVA BIP (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa \Zócaro\ L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. Capital: \$ 809.604,10 Tasa BIP Banco de la Pcia. de Bs As desde 12/02/20 hasta el 22/05/2023= \$ 1.231.101,78 Total capital e intereses= \$ 2.040.705,88 De la presente vista a las partes por el termino de cinco días (art. 38 inc. d. del CPCC., 48 y 63 ley 11.653). 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital liquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso), una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Imponiendo las costas a la demandada QUALITY ARGENTINA SA atento su calidad de vencida (arts. 19, 63 y cc. de la ley 11.653; 68 y cc. del C.P.C.C) para lo que deberán regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, observando el mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, el monto del juicio, con más los aportes previsionales correspondientes a cada uno. 4) Deberá el demandado en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de 26/11/23, 19:28 about: blank about: blank 2/3 sueldos percibidos, de manera completa y la certificación de servicios y remuneraciones prevista en el art. 12 inc. g de la Ley 24.24,1 bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora.- Art. 37 del CPCC y art. 804 del Código Civil y Com.) 5) De acuerdo a los arts. 21 y 51 de la ley arancelaria 14.967 y conforme la vigencia del art. 730 Código Civil y Comercial Nacional y ley 24.432 Regular los honorarios de los letrados intervinientes en autos de la siguiente forma (art. 9 ley 14.967 Ac. 4100/23=\$ 8.955): por la parte actora: Dr. JUAN JOSE FORMARO en la cantidad de JUS: 18,99; Dra. MARINA ERICA GIORDANO en la cantidad de JUS: 37.89; considerando que las regulaciones practicadas se adecuan al mérito, importancia y naturaleza de la labor desarrollada, al monto final del juicio y guarda relación con los emolumentos de los restantes profesionales (art. 1255 CCCN). Con mas el 21% en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto a quienes correspondiere. 6) Intimando a la parte demandada para que dentro del término de cinco días, deposite las sumas de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 52/100 (\$ 44.895,52) correspondientes a la tasa y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 4.489,55) a sobretasa de Justicia, mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: www.scba.gov.ar., bajo apercibimiento de comunicación a la SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES departamental, para su ejecución (arts. 280 y 295 del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894/16 - arts. 10 y 11- y 3827/16). Asimismo, hágase saber que la Suprema Corte de Justicia aprobó a través de la Resolución SC N° 761/20 un nuevo sistema (habilitado a partir del 10/08/20) para el pago electrónico de la \Tasa Retributiva por Servicios Judiciales\ (Tasa de Justicia), en el ámbito del Poder Judicial Provincial, para hacer uso de dicho servicio, deberá ingresar a: <http://www.scba.gov.ar/información/tasadejusticia>.

asp (...) 9. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, y oportunamente ARCHÍVESE. FDO. DR. CRISTIAN F. MENA. JUEZ; DR. VICENTE M. MICHENZI. JUEZ PRESIDENTE; DR. MARIANO G. MOLLO JUEZ". \San Isidro 1 de septiembre 2023, (...) Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). (...) Se deja constancia que la presente providencia se firmó digitalmente. Conste. FDO. MICHENZI Vicente Martín. JUEZ ".\ San Isidro. 10/11/23 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 08/11/2023 MANIFESTACION - FORMULA (268801097033796999): Téngase presente y en atención a lo solicitado, déjese sin efecto el primer párrafo del auto de fs. 17 y revóquese por contrario imperio donde dice \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.); y en su lugar léase \Conforme lo solicitado NOTIFIQUESE la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al demandado QUALITY ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 63 ley 11.653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.)- \. FDO. MENA Cristian Fabian. JUEZ\.

e. 28/11/2023 N° 96557/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la CABA, comunica que con fecha 29.08.2023 se decretó la quiebra de CASABAL SANTIAGO DNI 24.030.489 - CUIT 23-24030489-9, en el proceso caratulado: "CASABAL SANTIAGO s/QUIEBRA " con n° 14608/2023. El síndico designado en la causa es la cdora. Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en Riobamba 429, Piso 5 Depto 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17.04.2024 y 30.05.2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96730/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "CIA. DE INSUMOS S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 13540/12, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 15/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Publíquese edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96618/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ ALAU TECNOLOGIA S.A.U. S/ORDINARIO", Expte. N° 10717/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos sin previo pago por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de Alau Tecnología S.A.U. -que únicamente sean personas humanas y revistan el carácter de consumidores- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta UALÁ habrían sido utilizados por ésta, según afirma ACYMA en la demanda, para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que en las actuaciones Alau Tecnología S.A.U. ha contestado en tiempo y forma la demanda rechazando lo pretendido por ACYMA por considerar que su accionar fue de acuerdo a la normativa aplicable. A la fecha las actuaciones se encuentran pendientes de producción de las pruebas ofrecidas por las partes. Asimismo, la eventual sentencia

a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios (personas humanas) que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023, Gastón J. De Mario, Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario secretario interino

e. 28/11/2023 N° 96411/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados 'ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/ORDINARIO', Expte. N° 6647/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear N° 1840, Planta baja, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes (solo quienes sean personas físicas y consumidores) de MERCADO PAGO – perteneciente a Mercado Libre S.R.L- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta de Mercado Pago, según afirma ACYMA en su demanda, habrían sido utilizados por Mercado Pago para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la eventual sentencia firme. Se hace saber que: (i) MercadoLibre S.R.L. contestó la demanda sosteniendo que lo afirmado por ACYMA es improcedente y aun no se ha producido prueba ni dictado sentencia sobre el tema, y (ii) la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios personas físicas que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 05 (cinco) días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Se hace saber que la compulsión de las presentes actuaciones podrá realizarse en forma digital y mediante el sistema informático en el portal del PJN. Buenos Aires, de noviembre de 2023. Gastón J. De Mario. Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario. Secretario Interino

e. 28/11/2023 N° 96416/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "BOUZON, CARLOS Y OTRO c/ LEIVA, ERAN ANDRES s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) ", Expte. 26384 /2017, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal sito en Talcahuano 490, P. 3° C.A.B.A, se ha dispuesto citar y emplazar por diez (10) días a herederos de Eran Andrés Leiva en el Boletín Oficial, a los fines de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que así lo dispone ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2023. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando a los herederos de Eran Andrés Leiva, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Firmado: Alicia Alvarez". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96254/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los herederos de Carlos Cayetano Fazio, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas "RODRIGUEZ DA SILVA ESTER Y OTRO c/ FAZIO CARLOS CAYETANO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 56273/2008), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquense por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 28/11/2023 N° 88709/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 27590/18 - NIEVA FERNANDO DANIEL C/ SOUND GARAGE SA Y OTRO S s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor WERKMANN ALBERTO PEDRO, DNI N° 10765399, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley NOTIFIQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 28/11/2023 N° 96679/23 v. 28/11/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 48/23 de fecha 17 de agosto de 2.023 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de los Expedientes Administrativos Anexo I – Período 2006 – 2012 por aplicación analógica a lo previsto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64 y Documentación Anexo II – Período 2006 -2012 Decretos de Cámara – Certificaciones - Exhortos y legalizaciones - Copias de contratos y adscripciones - Comunicaciones a Cámara - Oficios de Superintendencia - Fax enviados y recibidos.- Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de los expedientes administrativos detallados en el Anexo I, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS - SUPERINTENDENCIA - Fdo. – Secretario- Manuel Artigas ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA

e. 28/11/2023 N° 96638/23 v. 30/11/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/11/2023	ALGAN DELIA CARMEN	92794/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/11/2023	SANCHEZ GONZALEZ MANUEL	94217/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/11/2023	MONTI EMILIO NORBERTO	96419/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/11/2023	FRANKEL FERNANDO SANTIAGO	96230/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/11/2023	SEPIURKA DANIEL ANGEL	94048/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/11/2023	COCERES MERCEDES	96010/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/11/2023	VALIENTE EUGENIA ANTONIA	96188/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/11/2023	OWEN ELSA	96185/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/11/2023	LUIS AMADEO BUDD Y MARIA ANGELICA AVALOS	93258/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/11/2023	MARIA ELENA FERNANDEZ Y OSCAR ANGEL TARSIA	91927/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/08/2023	MARIA SUSANA CAPITANI	62984/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/11/2023	HERNANDEZ MARTIN GUILLERMO	92804/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/11/2023	BONIFACIO RAMÓN ALVAREZ	95515/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/11/2023	LO VALVO SALVADOR ANGEL	95154/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2023	HECTOR MARTIN FIGAROLA	95949/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	22/11/2023	PAPAGNO CARLOS ALBERTO	95178/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	17/11/2023	VAN DER MEULEN NORBERTO PEDRO	94000/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	27/11/2023	NELLY DORIS CUSA	96462/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/10/2023	GIUDICE CAYETANO ALBERTO	82119/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/11/2023	JULIO HECTOR PERALTA	92605/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/11/2023	AMATRUDA JORGE EDUARDO	95967/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2023	CAYO FELIZA DELFINA	96002/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2023	MANUEL JAVIER PENSO	94966/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/10/2023	PITUZZO ALICIA BEATRIZ	81989/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/11/2023	CARUSO CARMINE Y AMABILE MARIA	95674/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2023	SANTONJA RAUL ERNESTO	91705/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/11/2023	GALVAN BEATRIZ HORTENCIA	95948/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/11/2023	ACOSTA NORMA ALICIA	96089/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/11/2023	DELFIN JORGE ANACLETO MONTENEGRO	94545/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/11/2023	BLANCO AVELINA DORA	96227/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/11/2023	ALBERTO ABRAHAM MIZRAJI	94482/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/11/2023	KAPLAN SARA LEA	95466/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2023	MORGANTI JORGE FERNANDO	96156/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/11/2023	HUMBERTO DANIEL DUARTE	96158/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/11/2023	ANA MARÍA PIRRONE	96153/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/11/2023	CLAUDIO GABRIEL TARKBE	94440/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/11/2023	MARIA ESTHER URIZ	89856/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/11/2023	CARLOS RAMÓN CANTERO	96223/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/11/2023	CONTE MARCELO AUGUSTO	96393/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/11/2023	PUGLIESE JOSE	95498/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	22/11/2023	MATTINA ALFONSA Y MATTINA SFERRAZZA JOSEFINA	95211/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	22/11/2023	PEREZ JULIA CLARA	95220/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/11/2023	ELVIRA OFELIA FAAS	95079/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/11/2023	JULIO CESAR MARTINEZ	95227/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/10/2023	OMAR HORACIO NUDELMAN	83690/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/11/2023	CAROLINA VAZQUEZ	94117/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/11/2023	TERESA FERNANDEZ Y JUAN CARLOS FERLON	94157/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/11/2023	FUSCHINO ILDA	94568/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/11/2023	MATTHESIUS MARCELO JORGE	95464/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/11/2023	KRAMER HAIM Y ESTELA GUELFER	95968/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/11/2023	ZELASCHI ALICIA MARTA	96040/23
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	25/11/2023	ROSA ISABEL IRENE MARCUCCI POLTRI	96370/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/11/2023	HORACIO ALBERTO GERARDI	96427/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/11/2023	LILIANA HEBE ISOLABELLA	96141/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/11/2023	MARION SIEGRID HEERLEIN LOBENSTEIN	96142/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/10/2023	ANA TERESA CARRANZA Y ALBERTO RODRÍGUEZ	81224/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/11/2023	OLIVETO MARIA CRISTINA	96203/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/11/2023	BORNGA MARTA BEATRIZ	96205/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/11/2023	BALBINA PENAS	96375/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/11/2023	GERONIMO ROBERTO GRANATA	95965/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/11/2023	MAURICIO JEHUDA GROPPER	94934/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/11/2023	PAULINA AMALIA BIEGELEISEN	94935/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/11/2023	RODOLFO ÁNGEL TESCIONE	94936/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/11/2023	ZAPATA VIRGINIA	94593/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/10/2023	SYLVIA HELANA BASUALDO	80657/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/10/2023	VÍCTOR MARIO GIUNTA	87266/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/11/2023	LOUZAO ELISEO ARMANDO	90963/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/11/2023	MARIA EMILIA MARRONE	93221/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/11/2023	GABRIELA DEL ROSARIO GUAJARDO ILIGARAY Y MIGUEL ANGEL MORALES NORAMBUENA	94718/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/11/2023	RAUL EDUARDO SCARAMUZZA	96394/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2023	ERNESTO RAUL PAZ	96236/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2023	JORGE ARIEL CAMARINO	96228/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2023	MARIANO EUGENIO EFRAIN SILVA GELOS	91563/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/11/2023	CASSINELLI JORGE ANGEL	93193/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/10/2023	GONZALEZ ARMANDO	84810/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/11/2023	LOZANO ANTONIO PEDRO	95662/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2023	NELIDA DOBARRO	95950/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2023	ELENA MARIA LAFAILLE	84550/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/11/2023	BELLOCQ ANDREA	94960/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/11/2023	EDUARDO DANIEL BONGIORNO	95561/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/11/2023	DOMINGO RIZZO	95996/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/10/2023	ZULEMA VICTORIA BYSTROWICZ	83725/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/11/2023	VELASCO ANTONIO AVELINO	95226/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/11/2023	NÉLIDA JOAQUINA ZEBALLOS	95978/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/11/2023	MARIA DOLORES SOGARI	88513/23

e. 28/11/2023 N° 5929 v. 28/11/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Fernández, Javier Humberto; Secretaria Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "GONZÁLEZ COLL MARGARITA RITA c/ CATALÁN MABEL INES s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp: 111680/2007; que el martillero Fernando Raúl BARBOTTO; subastará el 13 de diciembre de 2023, a las 11:00 hs. (reserva n 37458) en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB C.A.B.A., el inmueble identificado como Unidad Funcional N° 1, sito en la Localidad de Caseros - Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 3430; Nomenclatura Catastral Circ. IV; Manz. 54; Parc. 7; Subparc. 1; Matrícula 25595/1. BASE: U\$S 35.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, Arancel 0,25% según Acordada 10/99 CSJN. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un PH -tipo casa- al frente, con "entrada independiente"; Superficies: Cubierta 85,95 decímetros cuadrados, Semi-Cub 4,93 decímetros cuadrados; Desc. 55,19 decímetros cuadrados; Sup. Total: 146,07 decímetros cuadrados según surge del título de propiedad. Se deja constancia que, conforme surge del informe de dominio, el inmueble a subastar cuenta con una hipoteca, U\$S 36.700, a f/ de GONZALEZ COLL, Margarita Rita; Escrit n° 241 del 30/12/97, y se encuentra embargado por orden de este Juzgado, Asiento 2 por la suma de U\$S 45.630 (presentación del 30/4 /2009); Asiento 3 por la suma de \$ 284.883,15 (presentación del 4/7 /2014); Asiento 4 por la suma de \$ 284.883,15 (presentación del 28/2 /2020). Del informe realizado por el Martillero surge: Estado físico del inmueble todo en buen estado de uso y conservación. Se pudo observar que cuenta con jardín al frente con espacio guardacoches; a continuación, amplio living -al frente- con cocina incorporada a éste ambiente, mesada de mármol con muebles bajo mesada; a continuación, un lavadero con termo tanque, un baño completo con bañera y ante-baño con placar; dormitorio con ventana al frente y pisos de parquet; otro dormitorio que ventila al lavadero y que se comunica con otra habitación con ventana y puerta al patio; a continuación de esta, hay otra habitación - precaria - con techo de chapa con puerta y ventana al patio; fondo con patio descubierto, parrilla y puerta al pasillo común. Estado de ocupación del inmueble: ocupado por el Sr. Verdun Miguel A. y su familia, en carácter (alegado) de propietarios. La venta se realizará al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- DEUDAS: ARBA (Pda: 117-036700-2) \$ 6.910,50 al 21/10/21; Imp. Municipal (Cuenta 353863/8) \$ 24.580 al 29/10/21; AySA (Cta. 1538054) \$ 2.438,34 al 2/9/21; OSN No registra deuda; Expensas: Se subasta como "libre de deuda"; El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de diciembre de 2023, de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero".Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre 2023 por Lucas Rovatti, Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 90967/23 v. 29/11/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A.

El Directorio de Abasto XXI S.A. (CUIT 33-70507557-9), convoca a los señores accionistas a asistir Asamblea General Ordinaria para el 21/12/23 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10 hs. y Asamblea Extraordinaria para el 21/12/23 en primera convocatoria a las 11 hs. y segunda convocatoria a las 12 hs, en la sede social sita en Cabello 3627 4° D CABA para tratar el siguiente orden del día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta a labrarse. 2) Evaluación de la gestión del Directorio desde su designación en Julio de 2019 a la fecha. 3) Designación de los integrantes del Directorio con nuevo mandato 4) Aprobación de los Estados Contables, Inventario y Balances de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Orden del día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta a labrarse y 2) Modificación del estatuto social en sus artículos octavo y décimo tercero y cambio de jurisdicción de la sociedad de la actual a la Provincia de Buenos Aires facultando al Directorio a fijar domicilio modificando el artículo segundo. Deberán acreditar calidad de socios con los títulos respectivos los que deberán depositar ante el Directorio y registrarse para asistir a las Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL 15 DEL 16/07/2019 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94422/23 v. 28/11/2023

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 19/12/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 43 cerrado el 30/06/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94378/23 v. 28/11/2023

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. CUIT 30-64140555-4, para el día 10 de diciembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5o, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores designados por las acciones Clase A, Clase C y Clase D. 3) Consideración de los informes y documentación de gestión presentadas por el Directorio. 4) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la Asamblea del 30 de mayo de 2023 cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el art. 261 de la LGS. 5) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes de las Clases A, C y D de acciones. 6). Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no

menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95183/23 v. 29/11/2023

ALL TRADE COMPANY S.A.

CUIT 33-71047184-9.se Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Diciembre del 2023 a las 9 horas, en la primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Montevideo 751, 5to. Piso, C.A.B.A, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 2º) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de directores. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/5/2020 DAMIAN DIEGO RAUL NIGRI - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95641/23 v. 30/11/2023

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96094/23 v. 01/12/2023

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2023 en primera convocatoria, a las 16:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 17:30 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2021, el 30/06/2022 y el 31/06/2023. 4) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2021, el 30/06/2022 y el 30/06/2023. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Reemplazar el art. 28 del Reglamento de Altos de Pilar Country Club por el siguiente texto: “La Comisión Directiva tiene amplias y plenas facultades para aplicar sanciones a los socios por faltas cometidas que violen o alteren la seguridad, la normal y sana convivencia y/o las disposiciones establecidas expresamente en el presente reglamento. Las sanciones podrán consistir en apercibimiento, multa u otra que se considere más adecuada, debiendo ser aplicada y notificada al socio de forma inmediata. En los casos de multa, la Comisión Directiva tiene la facultad de resolver el monto a aplicar de acuerdo a los antecedentes y gravedad de la situación presentada y a las características del caso”. Reemplazar el art. 29 del Reglamento de Altos de Pilar Country Club por el siguiente texto: “En cualquiera de los casos por los cuales la comisión Directiva resuelva sancionar a un socio, el mismo deberá modificar aquello que generó la infracción de manera de restablecer la situación anterior de acuerdo a la normativa que establezca el presente reglamento en forma inmediata, pudiendo aplicarse nuevas sanciones en caso de incumplimiento. En caso de no ser posible por las características del caso, ello será considerado y valorado para la determinación de la sanción a aplicarse.” 7) Aprobar la venta de los lotes identificados como A y B, de la Qta. 46 según plano con visado municipal correspondiente al expediente 10210/2022, cuyos dominios corresponden a Altos de Pilar Country Club S.A., con la finalidad de financiar total o parcialmente los gastos que correspondan a futuras obras de infraestructura aprobadas por los socios en la forma que establezca el estatuto de la sociedad. Los dos

terrenos que se mencionan deberán ser vendidos a dos familias distintas sin excepción y por dichas operaciones se emitirán dos acciones clase "A", de manera de generar la liquidación de expensas completas por cada uno de los terrenos en cuestión. Los detalles, condiciones y oportunidad de venta deberán ser resueltos oportunamente por los Sres. Socios en reunión de accionistas y sus términos plasmados por la Comisión Directiva mediante acta de directorio. 8) Aprobar la realización de las siguientes obras de infraestructura: A. Pavimentación de la totalidad de las calles del predio de Altos de Pilar Country Club de acuerdo a las necesidades y posibilidades que serán consideradas por la comisión directiva correspondiente. B. Colocación de luminaria mediante faroles en todas sus calles con soterramiento del tendido eléctrico o sistema de energía solar, eliminándose de tal modo los cables aéreos para dichos fines. C. Destrucción de la vivienda ubicada en el ingreso de Altos de Pilar Country Club para destinar su terreno a modificar y construir un nuevo acceso al predio que incluya lugares para facilitar los trabajos de los empleados de la sociedad y el personal de guardia. D. Obra para cloaca de acuerdo a lo que establezca la autoridad Provincial o Municipal correspondiente. E. Obra para agua corriente de acuerdo a lo que establezca la autoridad Provincial o Municipal correspondiente. El orden de las obras enumeradas no significa prioridad alguna de unas sobre otras, las que se podrán llevar a cabo total o parcialmente de acuerdo a la decisión que tome la comisión directiva correspondiente, según la necesidad, oportunidad y posibilidades que se presenten. 9) Designación de nuevo directorio por un nuevo término de 2 ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94582/23 v. 28/11/2023

APRILIA S.A.C.I.A.I.C.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023 en Av. Cordoba 1318 piso 12° "A" CABA, a las 14.00 hs, en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 17/11/2023.

e. 27/11/2023 N° 95988/23 v. 01/12/2023

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUIT: 30-52982680-6: Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2023 a las 18.00 horas en la sede social de la Asociación, calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la transferencia de inmuebles de la Asociación localizados en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y de los términos y condiciones generales para dichas transferencias. 2) Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de los demás términos y condiciones y suscripción de los documentos necesarios. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 9/10/2023 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96114/23 v. 29/11/2023

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2023, a las 18.30 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente por el ejercicio cerrado el 30/9/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/9/2023 y su destino. 5) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. 6) Consideración de la retribución de Director único y Presidente. 7) Propuesta de cese de la actividad de cobranzas de expensas y pago de gastos del barrio por parte de Barrio Septiembre S.A. Aprobación. 8) Propuesta de Traspaso de toda la operatoria al Consorcio de Copropietarios Barrio Septiembre. El Directorio. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 31/3/2021 PEDRO PABLO GEISEN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95718/23 v. 30/11/2023

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2023; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2023; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2023 / 2024; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2023 / 2024. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550). Carlos Marcelo Braun. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente
e. 23/11/2023 N° 95145/23 v. 29/11/2023

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de Diciembre de 2023 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 55° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2023.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 7 de Diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 SEBASTIAN JOSE HERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2023 N° 96111/23 v. 01/12/2023

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICION ANIMAL C.A.E.N.A.

CUIT 30515810559. Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15/12/2023 a las 10:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11:30 hs. en 2da. convocatoria, en el Salón de la Bolsa de Cereales de Bs. As. sita en Av. Corrientes 127 2° Piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1.Verificación del quórum legal y declaración de apertura de la Asamblea; 2.Designación de dos (2) Asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea; 3.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 63 Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2023; 4.Presentación y tratamiento del Plan C.A.E.N.A. 2024; 5.Balance de la gestión del Presidente de C.A.E.N.A. Juan Pablo Ravazzano, sobre los proyectos llevados a cabo y las gestiones futuras; 6.Tratamiento expreso de la cesación por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Directiva. Consideración y Aprobación de su gestión; 7. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años; 8. Autorizaciones; 9. Varios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°402 de fecha 17/12/2021 JUAN PABLO RAVAZZANO - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95318/23 v. 28/11/2023

CINCO ORITOS S.A.

30715642235. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Reconquista 657, piso 2°, CABA para el día 15/12/2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración y tratamiento de la adhesión al plan de pagos por deudas contraídas con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y a la consideración del compromiso por parte de los accionistas a no distribuir ni retirar fondos en concepto de dividendos de la sociedad hasta la total cancelación del plan de pagos.

Designado según instrumento privado de fecha 07/05/2021 WALTER ROBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/11/2023 N° 93919/23 v. 28/11/2023

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 14/12/2023, a las 16.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y el Síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 28/11/2022 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95669/23 v. 30/11/2023

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 16.
3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Económico en consideración.
4. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración.
5. Tratamiento del Fondo de Infraestructura, Instalaciones y Bienes de Uso. Análisis y determinación.
6. Análisis y tratamiento de actividades deportivas intercountry.
7. Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
8. Eventos y Ruidos molestos: Tratamiento del Reglamento de Convivencia.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. administracion@harasdelsur2.com.ar.

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/1/2023 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95625/23 v. 30/11/2023

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones de la convocatoria fuera de término. 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43° ejercicio económico

cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 5º) Consideración y destino de los resultados del 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 7º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 9º) Consideración y destino de los resultados del 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 10º) Consideración de la gestión del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 11º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/7/2021 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96107/23 v. 01/12/2023

DEBIMAR S.A.

CUIT 30-69555004-5 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/2023, a las 11 hs en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1454, piso 3º, oficina "J", tercer cuerpo CABA, para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2021 LILIANA NELIDA GRONDONA - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95181/23 v. 29/11/2023

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 21 de diciembre de 2023 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta de reunión de directorio del 22/12/2021 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95804/23 v. 01/12/2023

EL INDIO MUERTO S.A.

CUIT 30627838731 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS .Se convoca a los Señores Accionistas del INDIO MUERTO S.A. (la sociedad) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2023 a las 15 hs en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Billinghamurst 2407 piso 2ª Dpto. B CABA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-Designacion de dos accionistas para formar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades. 6) Consideración de los valores abonados por el arrendamiento el Establecimiento denominado "La Juana Chica" propiedad de la sociedad Apertura Internacional S.A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 57 de fecha 02/11/2021 JOSE FRANCISCO BALLESTER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96102/23 v. 01/12/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION
TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.****CONVOCATORIA**

CUIT 30-66191940-6 Se convoca a los Señores, Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 846, piso 4°, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su asignación.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económico finalizado el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 en su caso, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 7) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por Asambleas de clase.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

Podrá comunicarse intención de asistir y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@transnoasa.com.ar.

designado instrumento privado acta directorio 281 de fecha 1/12/2020 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95815/23 v. 01/12/2023

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 6°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 8°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 9°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 10°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Ricardo Amílcar Cortadi. Presidente. Electo según acta de asamblea del 30 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2021 RICARDO AMILCAR CORTADI - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94653/23 v. 28/11/2023

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Migueletes 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. b) Designación de nuevos directores, síndicos y sus suplentes. c) Consideración de la memoria y de su dispensa prevista en la R.G. 4/2009 sobre la preparación de la Memoria y los documentos a que se refiere el art 234, inc. 1, Ley N° 19.550 del ejercicio económico N° 4 cerrado al 30 de septiembre de 2022. d) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, honorarios, durante el mencionado ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 05/10/2022 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95140/23 v. 29/11/2023

FRIXTEL CORPORATION S.A.

CUIT 30-71190978-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2023, a las 11.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 12.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 11/09/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 12, Cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3. Tratamiento del Destino de los Resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009; 6. Determinación del número de directores y su elección; 7. Tratamiento de situación administrativa, económica, financiera y operativa de la empresa; 8. Regularización de trámites administrativos pendientes; 9. Situación actual de los empleados; 10. Tratamiento de contingencias judiciales y extrajudiciales y sus implicancias; 11. Tratamiento de deudas de la empresa hacia socios y terceros; 12. Tratamiento de acreencias de la empresa; 13. Definición sobre continuación de las operaciones de la compañía y en qué términos; 14. Elección de accionistas para firmar el acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y ordena la transcripción del acta de la presente reunión para su firma física posterior. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 12 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/09/2020 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96275/23 v. 01/12/2023

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30-70900647-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1669, 7° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al período intermedio cerrado el 30 de abril de 2023.
3. Reformulación de los términos del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de junio de 2023.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.
- 5.- Tratamiento del resultado de ejercicio.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
- 7.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus miembros.
- 8.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con la inscripción de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2021 ALEJANDRO LEIRADO HEINLEIN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95357/23 v. 30/11/2023

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial de reservas facultativas liquidas y realizadas. 3.Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente
e. 27/11/2023 N° 96052/23 v. 01/12/2023

GINKGO S.A.

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "D", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2021 y al 31 de julio de 2022.- 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4. Consideración del resultado de los ejercicios. 5. Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6. Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7. Autorizaciones.- 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94425/23 v. 28/11/2023

INVERSAT S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1.Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.- Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023.4. Consideración de la gestión de los directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo 2023 (Art. 275 Ley 19.550).5. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio. 6. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.- Elección de directores Titulares y Suplentes por un nuevo período. 8. Designación del síndico titular y el síndico suplente. 9. Autorización.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/06/2023 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95281/23 v. 29/11/2023

IRSISA S.R.L.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, en los autos caratulados "FISMAN, JENNIFER Y OTRO C/ IRSISA S.R.L. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 16734/2023), convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma "IRSISA S.R.L.", a celebrarse el 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516, piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) Explicación por el órgano de administración de las gestiones realizadas con motivo del supuesto extravío de la totalidad de la documentación contable y societaria denunciada por el Sr. Mario Manuel Fisman; (ii) Tratamiento y consideración de los balances

atrasados de la sociedad desde el año 1996; (iii) Consideración de la gestión del Sr. Mario Manuel Fisman como socio gerente de la sociedad; (iv) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Sr. Mario Manuel Fisman en su calidad de miembro del órgano de administración; (v) Promoción de acción de exclusión de socio contra el Sr. Mario Manuel Fisman (vi) Promociones por la sociedad de acciones de recomposición patrimonial, inoponibilidad, simulación, fraude y/o daños y perjuicios contra Mario Manuel Fisman y sus hijos y/o contra Nivel Paper S.A. y/o contra los legitimados pasivos correspondientes; (vii) Prohibición de enajenar, vender y/o grabar por cualquier título o causa los inmuebles de la sociedad salvo acuerdo unánime de los socios; (viii) Disolución y liquidación de la sociedad y; (ix) Designación del órgano liquidador e instrucciones a dicho órgano. La Asamblea será presidida por la Dra. Lucila Torres, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 26 de octubre de 2023. Se hace saber a los Señores Socios que la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550) a la Asamblea deberá efectuarse munido de documentación que acredite la calidad de socio o representante en Rodríguez Peña 1015, Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas, o por correo electrónico a la siguiente dirección: torreslucila@hotmail.com. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 94097/23 v. 30/11/2023

KLINICAL S.A.

Cuit: 30-70986909-0

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Niceto Vega 4736, C.A.B.A, o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 cerrado al 31 de agosto de 2023 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550).
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2023.

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: juan.c.monge@klinical.com a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 29/12/2020 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94362/23 v. 28/11/2023

LA VENETA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11 /12/2023 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria. República de la India 2867- Piso 1° CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234. Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023 y sus destinos. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral (IGJ) 7/2015. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 de fecha 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95428/23 v. 30/11/2023

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30- 70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la

presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006. 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95180/23 v. 29/11/2023

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 12 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 12 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2023 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 8) Ratificación de la fijación de honorarios del directorio por su labor durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 9) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. Designado según instrumento privado acta asamblea N° 22 de fecha 10/1/2022 jorge ramon pavan - Presidente

e. 23/11/2023 N° 94872/23 v. 29/11/2023

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 4.Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5.Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades 6.Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes 7.Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente 8.Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad 9.Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad 10. Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95806/23 v. 01/12/2023

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día

18 de Diciembre de 2023 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Modificación del art. 9º del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95850/23 v. 01/12/2023

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la reforma de los artículos 4,5,6,7,8,9,11,14,15,16,17,18,19,20,21, 22 y del artículo transitorio primero del estatuto social y eliminación del título 12 del mismo.
- 3) Consideración y aprobación de un Texto ordenado del estatuto social.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en la sede de la Sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2023 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94650/23 v. 28/11/2023

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 – CUIT 30-62054942-4

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 41, finalizado el 31 de Julio de 2023.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 212 25/11/2022 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente

e. 23/11/2023 N° 94844/23 v. 29/11/2023

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan María Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

- 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
 - 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
 - 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
 - 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
 - 6º) Remuneración del Síndico.
 - 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
 - 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
- Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 01/04/2022 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96108/23 v. 01/12/2023

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

CUIT: 30-71027854-3 - convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Sarmiento 1542, piso 6º, depto. 22-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta Directorio del 08/11/2023): 1.- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración y aprobación de la venta de la embarcación LAZARO. Se deja constancia que conforme resolución 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia deberán ser cursadas a franco_pucci@hotmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 Franco Pucci - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2021 FRANCO MAURICIO PUCCI - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94414/23 v. 28/11/2023

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19/12/2023 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 13 cerrado al 30 de septiembre de 2023. 7.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Designación de directorio otorgada por instrumento privado de fecha 6 de febrero del año 2020. Luis Alberto Feld - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95195/23 v. 29/11/2023

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 21 de Diciembre 2023, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º dpto. D de la Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-07-2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los

señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95547/23 v. 30/11/2023

PRIMPER S.A.

CUIT 30-68074443-9. Se convoca a los Sres. accionistas de Primper Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10º, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Determinación de los Honorarios al Directorio (aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261, Ley 19550, párrafo final) por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2023. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2023 / 2024. 6) Autorizaciones. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Gilberto Félix María Elizalde. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 GILBERTYO FELIX MARIA ELIZALDE - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95146/23 v. 29/11/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Traslado de la sede social a la Provincia de Buenos Aires. Cambio de jurisdicción. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 5) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social para adaptarlo a la normativa aplicable. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94418/23 v. 28/11/2023

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT: 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2023, a las 11 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.- Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.- Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio económico No. 19 finalizado el 30/06/2023. (Art. 275 Ley 19.550). 5.- Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio. 6.- Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.- Oferta de acuerdo marco para la cesión de derechos y activos de la sociedad. 8.- Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 01/06/2023 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente
e. 23/11/2023 N° 95250/23 v. 29/11/2023

ROTONDA GROUP S.A.

CUIT N° 30-70744965-5 Buenos Aires, CONVOCATORIA. A los 14 días del mes de Noviembre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a fines de tratar los Estados Contables de la sociedad, aportes de los socios y elegir nuevas autoridades, y a esos efectos propone el siguiente Orden del Día: "De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de Diciembre de 2.023 a las 15,00 Horas y en segunda convocatoria a las 16,00 Horas en Avenida Córdoba N° 1345, Piso 13, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente del Directorio. 2. Explicación de las razones que demoraron el tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 31 de Agosto de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019, 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4. Aprobación de la gestión del directorio. 5. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 6. Honorarios del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnicas administrativas (Art. 261 Ley 19550). 7. Decisión del tratamiento de los aportes que han venido haciendo los socios para cancelar deudas y gastos operativos. 8. Elección de los integrantes del Directorio por el período de dos ejercicios 2023/2024 y 2024/2025, hasta la finalización de sus funciones permaneciendo en sus cargos hasta su reemplazo (Art. 257, 2° párrafo). No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10,45 horas firmándose la presente por el presidente. CARLOS ALBERTO BORGHI, PRESIDENTE. DIRECTORIO DE ROTONDA GROUP S.A

Designado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1995 CARLOS ALBERTO BORGHI - Presidente

e. 23/11/2023 N° 95163/23 v. 29/11/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San José S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de los términos legales; 3) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 30/04/2019, al 52° ejercicio cerrado el 30/04/2020, al 53° ejercicio cerrado el 30/04/2021, al 54° ejercicio cerrado el 30/04/2022, y al 55° ejercicio cerrado el 30/04/2023, Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de las gestiones del administrador comanditado y consideración del honorarios técnico administrativos. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 20 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 27/11/2023 N° 95855/23 v. 01/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial



SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/12/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°7, cerrado el 31/03/23. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/23. 5. Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 LEANDRO CAMANI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96170/23 v. 01/12/2023

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 33 finalizado el 30 de junio de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representante en el Directorio por la Universidad de Buenos Aires

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95832/23 v. 01/12/2023

ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
- 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;
- 5°) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.
- 6°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura a cargo del mismo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RUBEN HUGO CONDE - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94420/23 v. 28/11/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Lautaro Rojas Salinas, abogado T° 130 F° 840 CPACF, domiciliado en Av. Corrientes 1642 9° 155 CABA, avisa que CHEN YIDI, DNI 93307355, CUIT 20933073557, domiciliado en Uruguay 263 3° CABA, TRANSFIERE a ZHENG YIXIN, DNI 94017998, CUIT 20940179980, domiciliado en La Rioja 1102 CABA, el fondo de comercio rubro Autoservicio sito en AMENABAR 2470 CABA. Reclamos de ley al domicilio comercial.

e. 22/11/2023 N° 94632/23 v. 28/11/2023

MATIAS DE LARRECHEA, AUTORIZADO, Abogado, T° 49 F° 49 CPACF, domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 529, 7° piso, CABA. Siemens S.A. (CUIT 33-71657893-9) con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, transfiere a Innomotics S.A. (CUIT 30-71828484-4), con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, el fondo de comercio destinado al área de servicios y productos vinculados a su división Motores que incluye el área de servicios y productos vinculados a motores eléctricos, motores eléctricos de baja tensión, motorreductores, motores y variadores de velocidad de media tensión, ubicado en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA. La transferencia se realiza libre de deudas. Para reclamos de ley en Paraguay 635, Piso 2°, CABA, en el horario de 10 a 15 horas

e. 27/11/2023 N° 95964/23 v. 01/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. A los fines de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/23 de Comercializadora e Inversora S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 18443, Libro 65, de Sociedades por Acciones con fecha 17 de septiembre de 2013 resolvió la reducción voluntaria del capital social por \$ 38.028.402.472, es decir, de \$ 38.180.210.507 a \$ 151.808.035, cancelando 38.028.402.472 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Luego de la reducción voluntaria del capital social, el mismo quedó compuesto por 151.808.035 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa lo siguiente: (i) Activo antes de la reducción: \$ 202.274.158.800 después de la reducción: \$ 91.347.207.621; (ii) Pasivo antes de la reducción: \$ 57.505.033.625 y después de la reducción \$ 57.505.033.625; y (iii) Patrimonio neto antes de la reducción: \$ 144.769.125.175 y después de la reducción \$ 33.842.173.996. La presente publicación se realiza a los efectos de las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, las que se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2023

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2023 N° 95689/23 v. 28/11/2023

CONDOR EXPRESS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-64326746-9. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/11/2023 de CONDOR EXPRESS S.A. (en liquidación), con domicilio en Paraguay 1535 C.A.B.A., IGJ N° 2011 Libro 109, Tomo "A" de S.A., 23.04.1991, se resolvió, en los términos del artículo 107 de la ley 19550, la distribución entre los accionistas del crédito que la sociedad registra contra Chemo Holding S.L. por la suma de USD 2.986.828,45, con más intereses por USD 511.486,34. Capital social: \$ 75.245.700. Al 31/12/2022: activo: \$ 890,082,307.00, pasivo: \$ 2,752,985.00, patrimonio neto: \$ 887,329,322.00. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Paraguay 1535 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 16/11/2023

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2023 N° 95627/23 v. 28/11/2023

CONSTRUCTORA RAICES S.R.L.

CUIT. 33-71111403-9.- Partición y distribución parcial de acuerdo al art. 107 Ley 19.550 segundo párrafo, resuelto por acta de socios 30/09/2023, con domicilio legal en el Pasaje Matheu 1030 P.B. 3 CABA.- Inscripción IGJ: 28/08/2009, N°7456 L°132, T° de SRL, una distribución parcial de \$ 8.060.137,60 a favor de los socios.- Composición patrimonial antes de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 8.072.137,60 Activo: \$ 8.072.137,60.- Pasivo: \$ 0.- Después de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 12.000.- Activo: \$ 12.000.- Pasivo: \$ 0.- Reclamo de ley en la calle Lavalle N°1527 Piso 2° Dto. 10, Cap. Fed. de 14 hs. a 18 hs.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/09/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2023 N° 95739/23 v. 28/11/2023

GECSAR S.A.

CUIT: 33-70872885-9 con sede en Suipacha 1067 piso 4° CABA, inscripta originariamente en DPPJ de la Pcia. de Buenos Aires el 26/02/2004 en la matrícula 67.217 de sociedades comerciales y su radicación en CABA se inscribió IGJ el 03/07/2009 N° 11104 del libro 45 de de Sociedades por Acciones. - En Asamblea Extraordinaria N° 28 unánime del 30/11/2012 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 12.972.300 a \$ 4.000.000. Monto de la reducción \$ 8.972.300. Tenencia posterior a la reducción: PIEDRA DEL AGUILA INVESTMENT LTD 32.096 acciones (80,24%); LAS COLINAS DEL MEZQUITON SL 6.986 acciones (17,465%) y Pascual Sainz de Vicuña Torras 918 acciones (2,295%). - Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 43.907.697,59; \$ 414.313,15 y \$ 43.493.384,44 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 34.935.397,59; \$ 414.313,15 y \$ 34.521.084,44 respectivamente. - En Asamblea Extraordinaria N° 29 unánime del 31/07/2013 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 4.000.000 a \$ 750.000. Monto de la reducción \$ 3.250.000. Tenencia posterior a la reducción: PIEDRA DEL AGUILA INVESTMENT LTD 6.018 acciones (80,24%); LAS COLINAS DEL MEZQUITON SL 1.310 acciones (17,465%) y Pascual Sainz de Vicuña Torras 172 acciones (2,295%).- Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 36.078.997,85; \$ 2.310.298,11 y \$ 33.768.699,74 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 36.078.997,85; \$ 15.660.298,11 y \$ 20.418.699,74 respectivamente.- El capital se divide en acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una.- Se reformó el artículo 4°.- Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/11/2023

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2023 N° 95853/23 v. 29/11/2023

LAS MARGARITAS S.A. - PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3, Ley N° 19.550, se hace saber por 3 días que LAS MARGARITAS S.A. CUIT: 30-65193664-7- sociedad absorbente o incorporante, con sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 3 de febrero de 1992 bajo el N° 586 del Libro 110 Tomo A de S.A. N° correlativo 1548720, aprobó por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, el compromiso previo de fusión de fecha 23 de octubre de 2023 con PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A. CUIT: 30-67817917-1- sociedad absorbida o incorporada-, con sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 14 de julio de 1993 bajo el N° 6296 del Libro 113 Tomo A de S.A. - N° correlativo 1573345, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante LAS MARGARITAS S.A. aumenta su capital social de \$ 14.382.906 a \$ 92.120.406, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31 de julio de 2023, la valuación de activos de LAS MARGARITAS S.A. es de \$ 4.214.658.392,56, y la valuación de sus pasivos de \$ 1.085.466.129,73. Según su balance al 31 de julio de 2023, la valuación de activos de PROPIEDADES INMOBILIARIAS S.A. es de \$ 753.549.236,93 y la valuación de sus pasivos de \$ 86.244.385,07. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N°19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Las Margaritas S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria de Propiedades Inmobiliarias S.A., ambas de fecha 26/10/2023

Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2023 N° 95758/23 v. 29/11/2023

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71601536-6. Comunica que por Asamblea del 31/10/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables al accionista Mota-Engil Latin America B.V., por la suma de \$ 59.936.800. Datos de la Sociedad: Mota-Engil Argentina S.A.U.; Sede Social: Suipacha 1380, Piso 3°, CABA; Inscripta ante la IGJ el 7/05/2018 bajo el Nro. 7957, L° 89 de Sociedades por Acciones. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición en la sede social sita en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2023 N° 95852/23 v. 29/11/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 10/11/2023 se decretó la quiebra de BUGLIONE, SUSANA BEATRIZ s/ quiebra (Exp. N° 22.249/2016) CUIT 27-13132750-7, con domicilio en Lavallol 3411 PB “4”, CABA. Síndico: contador Norma Alicia Balmes, Ecuador 736, 4962-6913 / 11-61307646. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/02/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 27/03/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 23/11/2023 N° 95176/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 24/10/2023 se declararon abiertos los concursos preventivos de Canepa Kopec y Asociados S.R.L. (CUIT 30-52965489-4); Kompendium S.A. (CUIT 30-71312770-8); Equipo De Consultoria S.A. (CUIT 30-63982651-8); Crowe AR S.A. (CUIT 30-71635136-6); HMSI S.A. (CUIT 30-70495881-8); Horwath HTL S.A. (CUIT 30-71006938-3); Horwath Capital Intelectual S.A. (CUIT 30-70746103-5); y Horwath Consulting S.A. (CUIT 30-65031269-0). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc. (teléfonos de contacto: Cdor. Sala Spinelli 1140269889, Cdor. Gabriel Iglesias 1164596558 y Dr. Eduardo H. Bender 1149708186), ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13/3/2024 (LC. 32) en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., el plazo para impugnar las insinuaciones vence el 27/3/2024 (LC. 34). De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n° 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 29/4/2024 y el 26/6/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11/12/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad finaliza el 18/12/2024. Se libra el presente en los autos caratulados “CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. S /CONCURSO PREVENTIVO” (N° 13761/2023). Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 94102/23 v. 28/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.S. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6799/2023 caratulada “GIMÉNEZ, ALBARO ISMAEL S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Albaro Ismael Giménez, D.N.I. N° 36.451.621, con último domicilio conocido en la calle San Pedro N° 251 de la localidad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Albaro Ismael Giménez, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca

ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario". -----

Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/11/2023 N° 94501/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 6° piso CABA comunica por cinco días que por el auto del 27 de octubre de 2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo en "INVERSIONES. BUE SRL s/ concurso preventivo" (COM 15802/2023), CUIT 30711747776, con domicilio en Gurruchaga 570,1° piso, CABA y el síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4° piso, dpto. "18", CABA, TE:1540665325). Los interesados deberán enviar al correo electrónico inversionesbueconcurso@gmail.com las peticiones de verificación, los títulos justificativos y la constancia del pago del arancel al CBU 0170302140000041600063 hasta el 05/02/2024 y las observaciones a las insinuaciones hasta el 21/02/2024. Los originales deberá ser exhibidos ante el primer requerimiento de la sindicatura o el juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/03/2024 y 07/05/2024 respectivamente. Las resoluciones del art. 36 y 42 LCQ deberán dictarse los días 08/04/2024 y 04/06/2024 respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 07/10/2024 a las 10 hs por videoconferencia y el 14/10/2024 vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 23/11/2023 N° 94622/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),intímese a JHOENNY CAROLINA DIAZ MATHEUS (DNI 95.994.973) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa

N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96119/23 v. 01/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10176/2022 caratulada "CORDERO, CARINA ANDREA Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Roberto Daniel Vallejos, D.N.I. N° 29.812.373, con último domicilio conocido en la Avenida Caseros N° 64 de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Roberto Daniel Vallejos, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. ...- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario". -----

Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/11/2023 N° 94504/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de PABLO NICOLÁS VÁZQUEZ DNI 31987150, CUIT 20-31987150-1, en la cual ha sido designado síndico a Victoria Judit Goldsmit con domicilio constituido en Maipú

42 piso 8 of. "184" CABA Cel.: 15-6-594-0200 y correo electrónico victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de abril de 2024 y el general el día 6 de junio de 2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VAZQUEZ, PABLO NICOLAS s/QUIEBRA ", expte. COM 7276/2023. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/11/2023 N° 94985/23 v. 29/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2293/2022/TO1 caratulada: "BRÍTEZ GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: GUSTAVO ARIEL BRÍTEZ, DNI N° 36.114.277, nacido el 12/03/1996, de nacionalidad argentina, hijo de Torivio Brítez (v) y Carmen Penayo (v) .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL BRÍTEZ DNI 36.114.277, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y en el Hecho N° 2 a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por su condición de funcionario público, art. 11 inc. D de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95961/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°95, de fecha 12 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 1911/2022/TO1 caratulada: "GAMARRA, Héctor Fabián S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) " -UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I. N° 26.083.367, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, el 07 de enero de 1978, instruido, soltero, mecánico y remisero, con domicilio en calle Juan Ramón Vidal N° 364 del barrio "Victoria" de la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; es hijo de Carlos Gamarra y de Angélica Márquez.-, la que dispone: "SENTENCIA N°95. CORRIENTES, 12 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I N° 26.083.367, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95959/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: “SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-”, respecto de: FERNANDO SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, de nacionalidad Paraguaya, de 23 años, nacido en la localidad de San Pedro, República del Paraguay, el 07 de diciembre de 1999, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9395 del barrio “Villa Nueva” de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, es hijo de Cristóbal Sosa y Jorgelina González Fleita.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a FERNANDO JOSÉ SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95960/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 86485/17, caratulada: “MATOS INFANZON, Iván Cesar y otro s/Inf. Art. 303 del C.P.” a Iván César MATOS INFANZON (D.N.I.E. N° 94.081.423) y Walter GOMEZ TELLO (D.N.I.E. N° 95.380.968) que, con fecha 14/11/23, se resolvió: “AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) SOBRESEER a Iván César MATOS INFANZON y Walter GOMEZ TELLO, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 incs. 1° y 3°, todos del C.P.P.N., y arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94583/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a María del Carmen MARTÍNEZ (D.N.I. N° 93.535.239) en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y María del Carmen Martínez, en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI:

MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96079/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y ..., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96069/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 1022/2023 "N.N. s/ Infracción Ley 20.974" a nombre: Juan Andrés apellido: Bustamante Gutierrez (Cédula de Identidad de la República Bolivariana de Venezuela N° 20.923.852) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/11/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 22/11/2023 N° 94681/23 v. 28/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr. Santiago Ricardo CARRILLO, Juez Federal, Secretaria N°6, a cargo de la Dra. Maria Florencia MASSA, con sede en la calle Tucumán 1381, piso 2 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires se cita y emplaza a la firma MAXICAMBIO S.A (Ex - Casa de Cambio) con CUIT 30-65136964-5, por 5 días a partir de última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MAXICAMBIO S.A -EX CASA DE CAMBIO- S/PROCESO DE EJECUCIÓN (EXPTE. N° 45.790/2019), en los cuales se le reclama el pago de (\$ 4.800.000) en concepto de capital reclamado, con más la suma de pesos (\$ 960.000), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "...Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2023. En atención a lo solicitado y a las constancias de autos, de conformidad con las disposiciones de los art. 155 y 156 del CPCCN, comuníquese la intimación ordenada el 13-09-2019, mediante edictos en el boletín oficial y en el diario de mayor circulación, propuesto por la parte peticionante. Firmado Santiago Ricardo CARRILLO Juez FEDERAL.". El citado edicto se publicara por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha 26-10-2023 que indica la constancia de firma electrónica. MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 27/11/2023 N° 96024/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos "TECHNOLOGY SPACE S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 23222/2022, comunica que con fecha 02 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de TECHNOLOGY SPACE S.R.L. CUIT: 33-71678999-9, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3540, Piso 12, Departamento D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28.12.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Te. 011- 3922-7017) mediante proceso de verificación no presencial al e-mail: estudiantajitu@gmail.com indicando en el asunto el nombre de la quiebra y presencial con turno previo al domicilio en Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15.02.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 14.03.2024 y 28.04.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Ciudad de Buenos Aires, de Noviembre de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 94472/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2023 en los autos caratulados “REST DIVISION SERVICIOS S.A. s /QUIEBRA” (exp. 32696/2019) se dispuso decretar la quiebra de REST DIVISION S.A. (CUIT 30-70993331-7) en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Cuba 1960, piso 2º “C”, CABA, teléfono 11 6416 7843, correo electrónico megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2024 los que serán presentados al siguiente link “<https://sites.google.com/view/rest-division-servicios/>”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/03/2024 y 10/05 /2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 25/06/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8º del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, noviembre 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96030/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos “CARTEX S.A. S/ QUIEBRA”, expte. 20009/2017 que con fecha 22/11/2023 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95990/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Jaime, Rodrigo Ezequiel, hace saber que se ha arribado a un acuerdo transaccional en los autos “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. n° 42780/2010) en trámite ante este Tribunal, el cual también comprende un reclamo llevado a cabo por otra asociación de consumidores (ver términos del acuerdo a fs. 1811/1844). El Banco Cetelem Argentina S.A. (en adelante, el “Banco Cetelem” y/o el “Banco”) indica que reintegrará a los ex usuarios de los servicios financieros correspondientes a contratos de mutuo comercializados por el Banco (préstamos personales y prendarios), y financiación 6 con tarjetas de créditos (en adelante, los “Productos”), a los cuales se les adhirió un seguro colectivo de vida por sobre saldo deudor durante el período comprendido entre las fechas 24 de septiembre de 2006 y 1 de agosto de 2011, el 95% de la diferencia entre: (i) los importes efectivamente cobrados por seguro de vida sobre saldo deudor con relación a los Productos, y (ii) la suma que, en definitiva, resulte de aplicar una tasa del 2,40 por mil sobre las sumas aseguradas respecto de los Productos, actualizado conforme la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuentos de Documentos Comerciales a 30 días sin capitalizar hasta 30 de junio de 2022 más los intereses, sobre el total -es decir capitalizado- conforme Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina hasta la fecha de efectivo pago según, los métodos dispuestos en cláusulas 3.1 y Sexta – primer párrafo- del acuerdo transaccional. Los ex usuarios verán reflejada la acreditación en una cuenta bancaria de su titularidad según la información provista por la Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago Minorista de la República Argentina (COELSA), dentro de los 30 (treinta) días corridos desde que la homologación del acuerdo transaccional quede firme (conforme lo dispuesto en la cláusula 3.1.). Los importes correspondientes a ex usuarios respecto de los cuales COELSA no hubiera informado una cuenta bancaria, quedarán a su disposición una vez transcurridos treinta (30) días corridos desde el vencimiento del plazo previsto para la acreditación prevista precedentemente, en cualquiera de las Sucursales de Rapipago (Gire S.A.) (las cuales pueden ser consultadas en la web: <https://rapipago.com.ar/rapipagoWeb/>) a donde los Consumidores Afectados podrán concurrir, durante los siguientes dos (2) años a la última publicación de edictos, a percibir sus créditos, ello previa acreditación de sus derechos y verificaciones de rigor. Los ex usuarios que no deseen estar comprendido en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la ley 24240 a través de una nota a presentar ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24. El texto de las sentencias homologatorias y sus fechas, podrá ser consultado en la página web de las asociaciones actoras <https://www.launionuyc.org.ar/> y <http://consumidoresdamnificados.org.ar/> y en la página del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar.- Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023. “(..) 2. Atento lo solicitado

y teniendo en cuenta lo que surge del acuerdo homologado en fd. 1972, publíquense edictos en el Boletín Oficial por 2 días. (...)” FDO: JAVIER J. COSENTINO, JUEZ. Buenos Aires noviembre de 2023.

FDO: RODRIGO JAIME - SECRETARIO AD HOC. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME - SECRETARIO AD HOC.

e. 27/11/2023 N° 95981/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 9.11.23 en los autos “PENTE S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 4950/2023) se decretó la quiebra de PENTE S.R.L. (CUIT 30-71617664-5) con domicilio en la calle Tres Sargentos 401 4° “A” CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10727 del L° 156 con fecha 19.09.18. Hasta el 8.3.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667 3° D CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 9.11.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.4.24 y 19.6.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 8.5.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.6.24 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95942/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados “ECO-TORRES S.A. S/ QUIEBRA (Expte.: 11277/2023)” que con fecha 7/11/23 se decretó la quiebra de ECO-TORRES S.A. (CUIT N° 30-71736636-7), habiendo sido designado síndico el Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en AV. Corrientes 4280 7 “C” Caba. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 14.02.2024 vía e-mail al correo sinecotorres@gmail.com en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 27/3/24 y 14/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. De notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95974/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la C.A.B.A., comunica, por cinco días, que el 09.11.23 se decretó la quiebra de VILLALOBOS, GERMAN LEONARDO DNI 25.614.403 (Expte. 14338/2021). El síndico designado es el Cdor. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y procesal en Av. Belgrano 1217 P: 12 “126”. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus

créditos y presentar los títulos justificativos hasta del 23.02.24. Hágase saber que los pedidos vericatorios deben ser remitidos al correo: concursosyquebras@estudiolatorre.com.ar en formato PDF.- Los instrumentos deben ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas y que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico valdrá como de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar el comprobante de pago correspondiente. El pago, deberá realizarse por transferencia bancaria a la cuenta de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, Banco de Galicia. Para garantizar el derecho impugnatorio del art. 34 y 200 ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 10.04.24 y el 23.05.24 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, la prohibición de realizar pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en caso de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 88:4 LCQ y en 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 24/11/2023 N° 95767/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 09 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de CIA ALIMENTARIA DEL OESTE SA CUIT: 30-71451244-3, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1156 -CABA-, en autos caratulados: “CIA. ALIMENTARIA DEL OESTE SA S/QUIEBRA – expte: 20603/2022 siendo el síndico designado María Cecilia Mori, con domicilio en Joaquín B. González 3156 (tel: 4501-8685), domicilio electrónico 27113206077, correo electrónico mariaceciamori@gmail.com, fijándose el día 14/02/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/ciaalimentariaoeste-sa-quebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c /a n° 749-351728/8, Banco Santander Río, Sucursal Agronomía (Código 749), CBU 0720749788000035172886. Se fijó el día 27/03/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 14/05/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 27/11/2023 N° 96014/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º piso CABA comunica por 5 días en los autos “EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. S.A s/ Quiebra” Expte. 10849/2023 que con fecha 27 de octubre de 2023 se ha decretado la quiebra de Eimon Obras y Servicios S.R.L, CUIT 30-71525379-4. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 5 de febrero de 2024: I) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° “D” CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail ikaczer@gmail.com. Insinuación remota o no presencial es a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/edictoeimon/inicio>, Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta ocho horas (48 hs.) cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 20 de marzo de 2024 y el que prevé el art. 39 LCQ el 7 de mayo de 2024. El pago correspondiente al arancel vericatorio deberá efectivizarse en la cuenta del

Sindico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638 - 000, CBU 0340145908145006638005.El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito.-
VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96287/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, SECRETARIA N° 48 cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: "SISEG S.R.L.s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 18046/2023, que en fecha 30/10/2023 se dispuso la apertura concursal de SISEG S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-65484650-9). La Sindicatura designada es el Estudio CONTIAPICELLA, con domicilio constituido en Basavillbaso 1263 piso 5° "B", ciudad de Buenos Aires email: estudiocontiapicella@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/09/2023), deberán insinuar sus créditos y títulos justificativos hasta el día 28/02/2024. La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la sindicatura en el correo electrónico; y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Siseg S.R.L. S/incidente de insinuación de créditos (LCQ: art. 32) "(Expte. 18046/2023/1), de conformidad con lo dispuesto en el pto. II i) 3.de fs. 698. El arancel previsto por la LCQ 32, deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO GALICIA – Tipo: Caja Ahorros en pesos: CA \$ 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755- Alias de CBU: FILA.TAXI.ABACO Titular: MARCELA LILIANA CONTI - CUIT/ CUIL Titular: 27132280644. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/04/2024; Art. 39: 27/05/2024.La audiencia informativa tendrá lugar el 12/11/2024 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/11/2024. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,

17 de noviembre del 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 94292/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretarí'a N° 50, sito en Callao 635, 4° piso, CABA, comunica a los interesados por dos días que en los autos "TEODORO RAUL MONARI S.A. s /QUIEBRA" (Expte. 110403/2000) ", se presentó a fs. 3162 la READECUACIÓN del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos -conforme lo dispuesto a fs. 3139- y se regularon honorarios a fs. 3164, debiendo ser aprobado de no mediar observaciones (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2023. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96266/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría N° única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita por el término de 15 días, a MIGUEL BARBOSA E HIJOS S.R.L., contados a partir de la última publicación, se presente a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: RAMAGLIA, PAMELA ANDREA C/ BADINO LYNCH, TOMAS S/ Daños y Perjuicios. Expte. Nro. 11870/2021. Publíquese por 3 días. Fdo.: Diego Hernán Tachella- Juez (proveído de fecha 13/9/2023) DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96070/23 v. 29/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. la Sra. Jueza Federal del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. María Isabel Caccioppoli, en los autos FPA N° 4855/2020, caratulados: "RIVERO, OMAR EDUARDO – SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitan ante la Secretaría Penal N° 1, a cargo de José María Barraza, cita, llama y emplaza por el término de Cinco (5) días, al ciudadano Omar Eduardo Rivero –argentino, comerciante, nacido el día 30 de octubre de 1963, con últimos domicilios conocidos en calle Plácido Martínez N° 1050 torre B La Rosada piso 9° depto. B de la ciudad de Corrientes (prov. de Corrientes), y Mercedes Franco N° 1157 de la localidad de Paso de los Libres (Corrientes), titular del D.N.I. N° 16.403.343-, para que comparezca ante estos estrados, sitios en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay

(prov. de Entre Ríos), o se comuniquen por vía telefónica –al abonado Nº 03442-425050 interno 145- o al correo electrónico -jfcdeluruguay1.secpenal1@pjn.gov.ar-, conforme los términos previstos por el artículo 150 del C.P.N.; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su detención (Art. 289 del citado código); a estar a derecho en la causa de referencia.-

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2023.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI - Jueza Federal - JOSÉ MARÍA BARRAZA-Secretario Federal.

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario Maria Isabel Caccioppoli Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 24/11/2023 Nº 95587/23 v. 30/11/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Corrección al Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa Nº FLP 141383/2018 caratulada “ORREGO ESTEFANIA Y OTRO S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” en la que se resolvió citar a JORGUE ANDRÉS SALGUERO -DNI nº 18.036.673 a prestar declaración indagatoria, al tercer día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: “Visto lo solicitado, toda vez que se desconoce el paradero del imputado Jorge Andrés Salguero, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio a donde se cursaron las diferentes citaciones era el correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación por: “haber participado, con fecha incierta, pero con antelación al 23 de mayo de 2018, en la falsificación de la Licencia de Conducir nro. 18.036.673, mediante el aporte de su fotografía y datos personales, la cual fue exhibida el 23 de mayo de 2018 ante el personal del Escuadrón nro. 6 de Ituzaingó de Gendarmería Nacional Argentina en circunstancias en que se encontraban realizando un procedimiento de control de vehículos y personas en la intersección de las calles Alfonsina Storni y Calle 120 de Guernica, partido de Presidente Perón, y procedieron al control del vehículo Chevrolet, modelo D20 LUXE, dominio ATM 926 conducido por el nombrado”. Ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código.” Fdo: Ernesto Kreplak- Juez Federal.- Ante mí: Maximiliano Callizo. ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2023 Nº 95672/23 v. 28/11/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/11/2023	RODOLFO SABATINO FAVIERI	95936/23

e. 27/11/2023 Nº 5928 v. 29/11/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/16) los Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0) subastarán el día 14 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, subastarán el 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Pcia. de Santa Cruz. Según lo informado en fs. 194/198, se trata de un predio de grandes dimensiones en donde se encuentra construido en su centro un gran galpón de paredes de mampostería, piso de hormigón, techo de chapa con caída a dos aguas en dos niveles, sin divisiones interiores, con dos pequeños depósitos y una oficina interna elevada con baño. Este galpón posee amplios portones corredizos al frente (sobre la calle Yugoslavia), al contra frente y sobre el lateral izquierdo del mismo. En forma contigua sobre el lateral izquierdo del galpón antes mencionado (visto desde el frente), se encuentra construido un sector de recepción y oficinas administrativas con cocina. Sobre el lateral derecho del lote terreno, se encuentra construido en mampostería y techo de chapa con caída a un agua, un amplio comedor con fogón, parrilla, baños y vestuarios. En la parte posterior del lote terreno se encuentra construido un galpón más pequeño de mampostería, con portón y techo de chapa con caída a dos aguas. El predio, sobre la calle Yugoslavia, posee un frente de reja con portón lateral de acceso y oficina de vigilancia. El predio cuenta con una antena de transmisión de radio frecuencia de gran altura, con cobertizo para los equipos de comunicaciones. BASE: U\$S 337.500; a dicho importe se le adicionará en concepto de IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. Asimismo, se rematará el "Lote N° 12" compuesto por una pick up marca Chevrolet modelo S 10 2.8 TI cabina doble, año 2005, motor N° 40704207600, chasis N° 9BG138AC05C422552 en regular estado de conservación, motor con faltantes y sin tres ruedas, dominio FFU620. BASE \$ 900.000 y el "Lote N° 24" compuesto por seis cañones de nieve: marca LENKO NORTHWIND; BASE: \$ 1.230.000. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en el acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irroge el traslado y/o cambio de radicación de los rodados,

serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será efectuada los días 4 y 5 de diciembre de 2023 de 11:00 a 14:00 hs. **INFORMACIÓN:** Tel. 11-4171-5967 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/11/2023 N° 95187/23 v. 29/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, secretaria n° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz sito en Montevideo 546 piso segundo, Capital Federal, comunica en el Boletín Oficial por dos días, en autos caratulados "HOMPS, TOMAS EDMUNDO S/QUIEBRA" - expte. nro. 16271/2018, que el martillero Mariano Calaudi rematará el día Miércoles 20 de Diciembre de 2023 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a) 100% del automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Año 2010, Dominio JCX203, Tipo Sedán 5 puertas, motor marca Volkswagen, Nro. Motor: CFZ765899, Chasis marca Volkswagen, Nro Chasis: 9BWAB05UOBT025322, con equipo de gas, de color gris azulado, cuenta con llave y control remoto de alarma, en buen estado de conservación, con golpes en su frente, lateral izquierdo y en su parte trasera. BASE: \$ 800.000. y b) 100% del automotor Marca Ford, Modelo Ka Fly Plus 1.0 L, Año 2014, Dominio NRN 797, Tipo Sedán 3 puertas, motor marca Ford, Nro. Motor: CBR1E010806, Chasis marca Ford, Nro Chasis: 9BFZK53B8EB010806, de color blanco, indicando el cuenta kilómetros 61.442 Km., en buen estado de conservación, cuenta con llave. BASE: \$ 1.000.000.-. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. PAGO TOTAL; COMISIÓN: 10%.; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. IVA s/ precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104, inc. 6°, del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 CPCCN) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal conforme lo dispuesto en auto de subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten respecto a la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. **EXHIBICIÓN:** Lunes 18 de diciembre de 2023 de 10 a 12 hs. en la calle Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO -

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96009/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. 32, sito Callao 635, PB, de esta Ciudad, comunica por el término cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BERNASCONI JAIME ALBERTO S/ QUIEBRA S /INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITO EN AV. LAS HERAS 1773 UF 51, CABA, N° 16367/2022/3, que la Martillera Pública Marcela Selva Agusti, CUIT 23131392494 (Tel 1555775432) rematará el día MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 11:45 hs (reserva N° 37463) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional (Cochera) N° CIENTO SESENTA Y CINCO, Propiedad del Edificio Las Heras 1773 S.A., ubicada en el ENTRE PISO con entrada por el número 1771 de la calle AVENIDA LAS HERAS, que forma parte del edificio ubicado en la ZONA NORTE de la CAPITAL FEDERAL, Parroquia del Socorro, circunscripción veinte, calle AVENIDA GENERAL LAS HERAS, números MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, entre la Avenida Callao y la calle Rodríguez Peña, designado según Título como bajo la característica M.H. 618/82, cuyos ejemplares se encuentran agregados al folio 2111, designados como Parcela trece b, de la manzana siete – NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección siete, manzana siete, parcela trece b, con una superficie cubierta y total por piso de TRECE METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un PORCENTUAL de CERO ENTERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS POR CIENTO. Según constatación fs. 21/23: se trata de una cochera unidad funcional identificada como N° 51, Nro. 165 conforme título de propiedad, ubicada en el Entre Piso del Piso 6to, en la ocasión ocupada por un vehículo Volkswagen Gol, Dominio GCR 430. Todo en regular estado de conservación y uso. BASE: U\$S 9.000. Condiciones: al contado y al mejor postor, del 100% del inmueble, Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Dicha suma deberá ser realizada en la moneda fijada –dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Visita: 6/12/2023 en el horario de 10.00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 95497/23 v. 30/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: “SERSILIVAN S.R.L. S/ Quiebra”, (EXPTE. N° 38661/2010), que los Martilleros Públicos, Matías Horacio ITURBURU (CUIT 23- 12781217-9 y Luis Román GARCIA, (CUIT 20-17019275-4) el día 12 de DICIEMBRE de 2023 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A, rematarán, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: a) Unidades Funcionales (100%) correspondientes a cocheras construidas nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, y 18 las que saldrán a la venta en forma individual, se fija la base de U\$S 730.- cada una; y b) Las unidades funcionales a construir nros. 1, 2, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 35, que saldrán a la venta en block en la suma de U\$S 11.300.- Señá 30%, Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán abonar el precio ofrecido por los bienes en U\$S o bien a su equivalente en pesos al valor del dólar MEP a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor del bien en un plazo no mayor a los 30 días desde la toma de posesión, encontrándose a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Exhibición: se realizará el día 7 de diciembre de 2023 en el horario de 13 a 16 hs en la ubicación del inmueble objeto del presente, sito en el Cuartel Cuatro del partido de

General Pueyrredón, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, en calle 45 y calle 0, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 336, Parcela 8ª, Partida nro. 268.908).- Se deja constancia que los inmuebles a subastar se encuentran gravados con el derecho real de hipoteca a excepción del 65% de la UF 11, el 100% de la UF 17 y el 65% de la UF 12, conforme surge del informe brindado por la escribana Angèlica G. E. VITALE a fojas 1084. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2023.- Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96241/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria única a cargo del Dr. Federico M. Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS DE PROP EDIFICIO 3 DE FEBRERO 2737/39/41 C/ 3 DE FEBRERO 2739 SA Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente N° 80539/2019, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo rematará el día 6 de diciembre de 2023 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle 3 de Febrero 2737/2739/2741 -entre Congreso y Manuel Ugarte-, UF N° 4, Piso 2° (identificado internamente con la letra "A") de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 59, Parc. 14, matrícula FR 16-11578/4 Superficie: 91,49 mts2 (según informe de dominio agregado al expediente). Según lo informado por el martillero se trata de un departamento de tres ambientes que consta de toilette, pasillo de distribución, dos dormitorios en suite, cocina tipo americana integrada al comedor, la cocina cuenta con una mesada, una isla con bacha, alacenas y espacio para heladera, por el comedor se accede al balcón corrido con cerramiento con parrilla y lavadero. Cuenta con calefacción central y pisos de madera, al momento de la constatación el inmueble se encontraba en muy buen estado general de conservación y mantenimiento. El edificio cuenta con piscina y SUM. Al momento de la constatación el martillero fue atendido por una Señora que dijo llamarse Karina Patricia Lee y tener DNI 21.956.100 sin exhibir el documento por considerarlo innecesario, manifestó ser la propietaria del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 130.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Tanto la seña como el saldo de precio que se obtenga de la subasta del bien, podrá ser cancelada en dólares billete o bien, en moneda nacional en la cantidad equivalente a la cotización del dólar "MEP". Deudas: ABL al 28/10/2022 \$ 329.746,77 según DEO 22/2/2023, O.S.N al 27/2/2023 partida sin deuda Fs. 226, Aguas Argentinas a noviembre 2022 no mantiene deuda exigible v. fs. 224, Aysa al 24/10/2022 no registra deuda v. fs. 222 y expensas al 22/3/2023 \$ 1.429.040,10 fs. 231. Valor de expensas: \$ 63.490 en el mes febrero del 2023. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCNI. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción se podrán comunicar con el martillero al teléfono 15-4- 171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de diciembre de 2023 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95474/23 v. 28/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINSTRATDOR WALTER M. WITTHY S/ INCIDENTE N° 9 (EXPT

N° 6009475/1970/9 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el martes 19 de diciembre de 2023 a 10:45 hs. (Reserva nro. 37475), y que el martillero OSCAR DI BLASIO –quien llevará a cabo la subasta- estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4029 Matrícula 06-4064, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 – Manzana 59 - Parcela 26, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 7.840.000.-, ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 19. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 79/84 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 20/26 certificado de dominio e inhabilitaciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo” (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA. NACIONAL DEL TRABAJO Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 27/11/2023 N° 96067/23 v. 29/11/2023

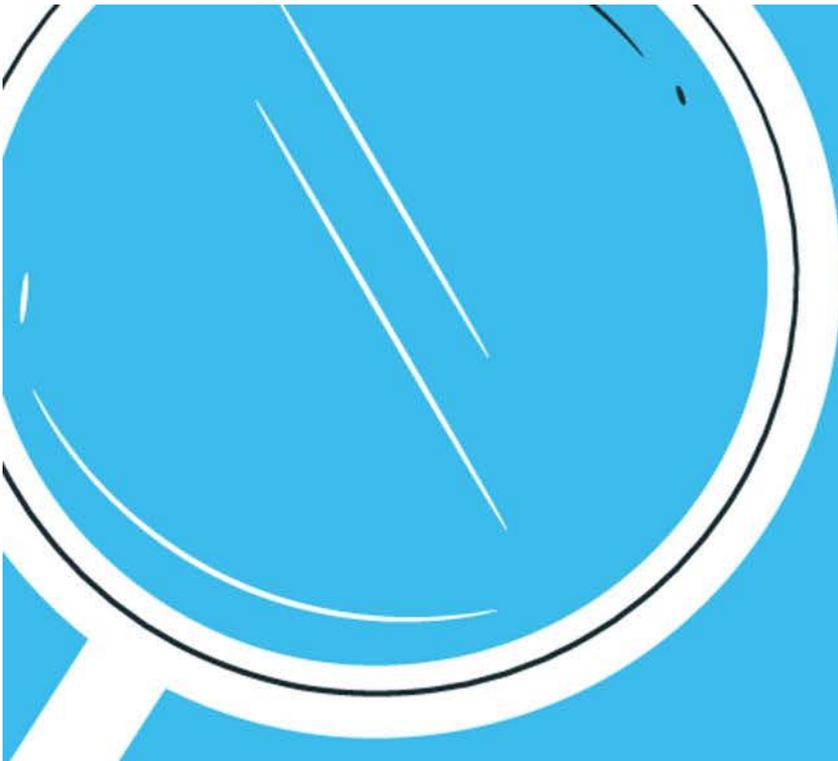
**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

